



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS:
LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DELIBERATIVO
PARA LA INCLUSIÓN POLÍTICA JUVENIL EN BAJA
CALIFORNIA**

Tesis presentada por

Cheryl Álvarez Torres

para obtener el grado de

MAESTRA EN DESARROLLO REGIONAL

Tijuana, B. C., México
2014

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis:

Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

A mis primeros maestros:

A mi madre quien cultivó en mí el deseo de aprender y de superarme, y

A mi padre quien me enseñó a cuestionarme y a buscar respuestas.

A ambos por su esfuerzo por brindarme las oportunidades para mi desarrollo,

Y sobre todo la confianza para creer en mí.

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por el apoyo económico brindado para la realización de estos estudios, y a El Colegio de la Frontera Norte, por los retos y las oportunidades de aprendizaje que ofrece, la disposición del cuerpo docente y de investigación así como del personal administrativo para facilitar el proceso académico y formativo al interior y al exterior de la institución, por hacerme sentir parte de su comunidad, y por ser el espacio propicio para desarrollar mi formación académica y la presente investigación.

Al Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo, por aceptar el reto de dirigir ésta tesis y ser inmejorable guía en el complejo proceso del aprendizaje y desarrollo de la investigación en ciencias sociales. Sus siempre puntuales y generosas aportaciones, su disposición, paciencia y estímulo para mejorar, no sólo contribuyeron significativamente en el desarrollo de este trabajo, sino que han sido trascendentes para mi formación y desarrollo académico.

Al Dr. Víctor Espinoza Valle, por su sentido crítico y pragmático, su disposición a asesorarme sobre diversos temas y su ejemplo de convicción académica y personal. Sus acertadas y pertinentes observaciones han enriquecido sustancialmente el presente estudio. Al Dr. Ernesto Isunza Vera, por aportar con su experiencia y su visión como lector externo a este trabajo.

Al Dr. Ismael Plascencia por su impulso y el apoyo brindado en el bosquejo de este proyecto. Al Dr. José María Ramos, a la Dra. Araceli Almaraz, al Dr. Vicente Sánchez y a la Dra. Laura Flamand, por su disposición, lectura y apreciaciones para afinar los planteamientos iniciales y la metodología que dieron pie a esta investigación. A Rebeca Maltos por sus enseñanzas.

A mis compañeras y compañeros de la Maestría en Desarrollo Regional, que me brindaron su apoyo y compañía en este proceso, especialmente a Betty, Juan y Ana, por su apoyo técnico y moral, así como a Heber, Celia y Javier. A mi familia, y a las y los sobrevivientes de mi amistad, por su apoyo incondicional, su comprensión y su motivación constante.

Agradezco también a las y los informantes por su disposición y su valiosa contribución.

Agradezco la oportunidad de aprender y compartir. Aspiro a ser digna del ejemplo, dedicación y confianza que se me ha brindado y que ha sentado las bases para mi carrera académica.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL SISTEMA DELIBERATIVO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS EN JÓVENES.....	6
1. Introducción.....	6
1.1 El desarrollo de capacidades democráticas para el desarrollo humano.....	7
1.1.1 El desarrollo humano y el enfoque de capacidades	7
1.1.2 De la democracia como régimen a la democracia deliberativa	11
1.1.3 Las capacidades democráticas	15
1.2 Jóvenes como agentes democráticos	16
1.2.1 Jóvenes y democracia	16
1.2.2 Jóvenes y política en México.....	19
1.2.3 Desafíos para la inclusión política juvenil.....	22
1.3 El sistema deliberativo	25
1.3.1 Democracia y esfera pública.....	25
1.3.2 El sistema deliberativo.....	27
1.3.3 Sistemas deliberativos y jóvenes	30
1.4 Recapitulación: capacidades democráticas y sistema deliberativo	31
CAPÍTULO II LAS CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS DE JÓVENES EN BAJA CALIFORNIA.....	33
2. Introducción.....	33
2.1 Baja California en contexto	34
2.2 Capacidades democráticas de jóvenes en Baja California	40
2.2.1 Análisis de la Encuesta de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup, 2012) 42	
2.2.2 Análisis de la Encuesta de Cultura Política en Jóvenes Mexicanos (Colmex, 2012)54	
2.3 Determinantes de las capacidades democráticas en Baja California.....	68
2.4 Conclusión.....	71
CAPÍTULO III CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS DE JÓVENES EN BAJA CALIFORNIA	74
3. Introducción.....	74
3.1 Condiciones para el desarrollo de capacidades democráticas en Baja California.....	75
3.2 Condiciones institucionales para la inclusión política juvenil en Baja California	76
3.3 Asociativismo para la inclusión política juvenil	89
3.3 Perfiles de las y los jóvenes con participación pública en Baja California	94

3.3.1 Democracia representativa y participación institucional	96
3.3.2 Mujeres jóvenes en la política	98
3.3.3 Participación antisistémica	100
3.3.4 La voz de las y los jóvenes bajacalifornianos	103
3.4 Conclusión	108
CAPÍTULO IV: ¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DELIBERATIVO?	110
4. Introducción	110
4.1 Componentes del Sistema Deliberativo para la Inclusión Política Juvenil	113
4.2 Productos políticos para la inclusión política juvenil en Baja California	118
4.3 Espacios resolutivos	119
4.3.1 Mecanismos de transmisión en los espacios resolutivos	120
4.3.2 Mecanismos de control en los espacios resolutivos	132
4.3.3 Balance de los espacios resolutivos	135
4.4 Espacios públicos	137
4.4.1 Mecanismos de transmisión en espacios públicos	137
4.4.2 Balance de los espacios públicos	143
4.5 Conclusión	144
CONCLUSIONES FINALES	150
BIBLIOGRAFÍA	155
ANEXOS	166
Anexo i. Lista de acrónimos	166
Anexo ii. Estrategia metodológica	168
Anexo iii. Herramientas metodológicas de observación participante	172
Anexo iv. Guía de entrevista semiestructurada a actores clave	173
Anexo v. Encuesta de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup) 2012	177
Anexo vi. Encuesta Cultura Política en Jóvenes Mexicanos 2012 (El Colmex/Berumen)	181
Anexo vii. Modelos de regresiones logísticas	184

ÍNDICE DE TABLAS, FIGURAS Y GRÁFICAS

Índice de tablas

Tabla 1.1 Tipos de capacidades democráticas.....	16
Tabla 2.1 Desarrollo humano y representación política en municipios de Baja California	37
Tabla 2.2 Capacidades democráticas en la población de jóvenes: operacionalización	40
Tabla 2.2 Capacidades democráticas en la población de jóvenes en México: Encup 2012	53
Tabla 2.3 Capacidades democráticas de jóvenes en zonas metropolitanas de Baja California y el Valle de México: Encuesta de Cultura Política en Jóvenes Mexicanos del Colmex 2012 ..	66
Tabla 2.4 Capacidades democráticas de jóvenes en zonas metropolitanas de Baja California y el Valle de México: Encuesta de Cultura Política en Jóvenes Mexicanos del Colmex 2012 ..	67
Tabla 2.5 Determinantes de capacidades democráticas de jóvenes en Baja California 2012 ..	69
Tabla 3.1 Condiciones para el desarrollo de capacidades democráticas de jóvenes en B. C. ..	75
Tabla 3.2 Marco normativo relacionado a la inclusión política juvenil en Baja California.....	77
Tabla 3.3 Programas dirigidos a jóvenes en dependencias del Gobierno de B. C. en 2011.....	80
Tabla 3.4 Instituciones y programas relacionados con la inclusión juvenil en B. C.	82
Tabla 3.5 Instancias legislativas relacionadas con la inclusión política juvenil en B. C.....	84
Tabla 3.6 Órganos autónomos relacionados con la inclusión política juvenil en B. C.	87
Tabla 3.7 Líderes juveniles y/o actores clave relacionados con la inclusión juvenil en B. C. ..	95
Tabla 3.8 Jóvenes en el campo de la democracia representativa.....	96
Tabla 3.9 Mujeres jóvenes en la política en Baja California.....	98
Tabla 3.10 Participación antisistémica y contrapesos en Baja California.....	100
Tabla 4.1 Espacios resolutivos y espacios públicos relacionados con la inclusión política juvenil en Baja California y sus mecanismos de transmisión y de rendición de cuentas.....	116

Índice de figuras

Figura 1.1. Marco teórico-conceptual: sistema deliberativo y las capacidades democráticas. 32	
Figura 4.1 Funcionamiento del sistema deliberativo.....	115
Figura 4.2 Sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California 2014 ..	117
Figura 4.3 Sistema deliberativo para la inclusión política.....	146

Índice de gráficos

Gráfico 2.10 Participación en causas de distinto tipo con nivel de participación alto	49
Gráfico 2.11 Participación con autoridades y gobierno	50
Gráfico 2.12 Participación en solidaridad	51

Gráfico 2.13 Frecuencia de acción en participación política y social	51
Gráfico 2.14 Frecuencia de acción en participación por nivel socioeconómico	52
Gráfico 2.15 Opinión de jóvenes sobre el ejercicio del voto	54
Gráfico 2.16 Percepción del interés de los políticos y el gobierno en los jóvenes.....	55
Gráfico 2.17 ¿Quién se interesa por los jóvenes? Respuesta de población joven	56
Gráfico 2.18 Principales problemas de los jóvenes en la ciudad.....	57
Gráfico 2.19 Interés en la política	58
Gráfico 2.20 Conversaciones sobre política (debates proceso electoral 2012)	59
Gráfico 2.21 Consumo de medios de información política de la población de jóvenes (debates presidenciales del proceso electoral 2012)	60
Gráfico 2.22 Información sobre el acontecer político	61
Gráfico 2.23 Participación electoral de jóvenes	62
Gráfico 2.24 Participación de jóvenes en organizaciones cívicas y partidos políticos	63
Gráfico 2.25 Participación de jóvenes en protestas sociales	64

RESUMEN

En un contexto de creciente desigualdad económica, exclusión social, y extendida crisis de legitimidad y representación política (PNUD, 2008; PNUD/OEA, 2010), cobra relevancia investigar las condiciones que promueven la inclusión política juvenil. Esta tesis tiene como objetivo analizar las condiciones asociadas al desarrollo de capacidades democráticas y la construcción de un sistema deliberativo que favorezca la inclusión política de la población de jóvenes en el Estado de Baja California. Las capacidades democráticas son atributos de carácter institucional, asociativo e individual que permiten a la ciudadanía intervenir e influir en los asuntos públicos. Un sistema deliberativo para la inclusión juvenil es un sistema en el que se articulan espacios públicos y espacios resolutivos para generar leyes, programas y acciones que promuevan la incidencia política de jóvenes. Para realizar esta investigación se utilizó una metodología multi-método: se emplearon encuestas nacionales para conocer la cultura política de la población joven; se analizaron instituciones, leyes y programas relacionados con la inclusión política juvenil; se realizaron entrevistas semiestructuradas y observación participante. El marco teórico-analítico utilizado está basado en el enfoque de capacidades deliberativas propuesto por John Dryzek (2009) -que evalúa el desarrollo de capacidades como medida de la democratización- y en la perspectiva del desarrollo humano. Esta investigación muestra que el desarrollo de capacidades democráticas es un fenómeno divergente y dinámico. Se observan disparidades e inercias pero también iniciativas valiosas que enfatizan la relevancia de la deliberación para la generación y sostenibilidad de la inclusión política.

Palabras clave: Capacidades democráticas, desarrollo humano, inclusión política, juventud, sistema deliberativo, democratización, Baja California.

ABSTRACT

In a context of growing economic inequality, social exclusion and widespread crisis of legitimacy and political representation (PNUD, 2008; PNUD/OEA, 2010), becomes important to investigate the conditions that promote youth political inclusion. This thesis aims to analyze the conditions associated to the development of democratic skills and the construction of a deliberative system that favors the political inclusion of the youth population in the State of Baja California. Democratic capabilities are attributes of institutional, associative and individual character that allows citizens to intervene and influence public affairs. A deliberative system for youth inclusion is a system in which public spaces and empowered spaces are articulated to generate laws, programs and activities that promote youth advocacy. To perform this research, a multi-method approach was used: national surveys were used to meet the political culture of young people; institutions, laws and policies related to youth inclusion programs were analyzed; participant observation and semi-structured interviews were conducted. The theoretical and analytical framework used is based on the deliberative capacities approach proposed by John Dryzek (2009) -which assesses capacity building as a measure of democratization- and on the human development perspective. This research shows that the development of democratic skills is a divergent and dynamic phenomenon. Disparities and inertia are observed but also valuable initiatives that emphasize the relevance of deliberation for the generation and sustainability political inclusion.

Key words: Democratic capabilities, human development, political inclusion, youth, deliberative system, Baja California.

INTRODUCCIÓN

El interés por la inclusión política de jóvenes, nace a partir del reconocimiento propio de las problemáticas juveniles, principalmente de acceso a la educación superior, al empleo y a la participación en los procesos de desarrollo, ante el bono demográfico en el país y la proporción de la población joven en el Estado; y al mismo tiempo, de la percepción de una variedad de organizaciones juveniles establecidas y emergentes, que permitían a jóvenes de distintos sectores desarrollar habilidades para participar de manera activa en la búsqueda de soluciones a diversas problemáticas a nivel local y regional; inquietudes surgidas a través de las propias experiencias en organizaciones civiles, en el sector público, y en programas de capacitación, como los modelos de educación cívica del Instituto Federal Electoral (EL IFE)¹; mismas que abordadas desde las ciencias sociales, dieron pie a las interrogantes planteadas en la presente investigación.

De acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población, en México la población correspondiente a edades activas (de 15 a 64 años) pasaría de 62.3 millones en el 2000 a 85.7 millones en el 2030. Este proceso genera el llamado “bono demográfico”, ubicado entre los años 2010 y 2030, cuando por cada 100 personas en edades activas haya un poco menos de 50 en edades inactivas (INEGI, 2005). El bono contribuye a una coyuntura favorable para el desarrollo económico en los países de Iberoamérica, que demanda la inversión social en capital humano para la población joven (Saad *et al.*, 2012).

La inclusión política juvenil es relevante para México, tanto por el volumen histórico de este grupo poblacional como por su potencial político y económico. El Consejo Nacional de Población (El Conapo) estima que la población juvenil (de 12 a 29 años de edad) en el país, alcanzó las 37 990 448 millones de personas en 2013, lo que representa el 32.1 por ciento del total de la población, un aumento del 4.9 por ciento respecto al Censo General de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía y Estadística (EL INEGI) (Conapo, 2013).

¹ El Instituto Federal Electoral fue denominado Instituto Nacional Electoral a partir de la Reforma Electoral de 2014. Para fines de la presente investigación se usarán ambos términos de forma indistinta.

En la región de América Latina se ha observado que “buena parte de los jóvenes introduce nuevas demandas de reconocimiento, equidad y participación, generando orientaciones y formas culturales de hacer política novedosas” (PNUD, 2009: 21). En México, a pesar de las desventajas socioeconómicas que afronta la población joven, ésta sobresale “en el acceso y manejo sofisticado de las tecnologías de la información y comunicación; y también en las nuevas posibilidades de participación social y cultural” (Segob, 2014: 1). El Programa Nacional de Juventud más reciente (Projuventud 2014-2018), visualiza a las y los jóvenes como actores estratégicos (Rodríguez, 2002; CEPAL/OIJ, 2008), reconoce sus capacidades y fomenta su participación en la toma de decisiones, así como en la implementación y evaluación de políticas (Segob, 2014).

Las características de las y los jóvenes les permiten convertirse en mediadores en procesos de cambio, pueden constituirse como innovadores culturales y establecer formas asociativas de participación si se les brindan las oportunidades para su desarrollo (PNUD/DRALC, 2013); se desenvuelven en ámbitos de participación “de abajo hacia arriba”, “dada su capacidad para aprovechar formas emergentes de asociación y de comunicación a distancia” (CEPAL/OIJ, 2008: 5). Se ha valorado su potencial para el desarrollo humano y la gobernabilidad democrática a nivel local y se ha registrado que “con su diversidad social y cultural, pueden impulsar el desarrollo humano en particular si logran expandir sus libertades, capacidades y habilidades...” (PNUD, 2009: 21). Por lo que analizar las condiciones para su inclusión y promover el desarrollo de sus capacidades es de gran importancia para los procesos de transición y consolidación democrática.

Los retos que afronta la región y el país en particular no son menores, se advierte un “deterioro” político y democrático, y se destaca que “la insatisfacción con la democracia es consistentemente mayor en México que el promedio en América Latina” (Monsiváis y Espinoza, 2012: 19). En Baja California, a pesar de ciertos avances en el ámbito institucional y político, se ha observado “la persistencia de un déficit en la habilitación de las facultades ciudadanas” (Monsiváis, 2005: 322), lo que resalta la necesidad de crear espacios de participación y deliberación ciudadana, especialmente para la construcción de ciudadanía en jóvenes (*Ídem*). Este hecho no ha cambiado mucho en los últimos años.

Para dimensionar la importancia de la población joven en el Estado, cabe mencionar que ésta constituía el 33.7 por ciento de la población económicamente activa (LA PEA) de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 (Coplade BC, 2011). En 2013 el grupo de población en edad de trabajar (EL PET) más joven (entre 14 y 29 años de edad), constituyó el 28.8 por ciento de la población total de la entidad, equivalente a 973 038 personas; se estimó que el grupo de 18 a 24 años era de 432 380 y se incrementaría a 452 259 en 2025 (Conapo, 2014b: 32-34). Sin embargo, su participación política no es representativa y se ubica por debajo del promedio nacional.

El aspecto deliberativo de la democracia, permite observar su dimensión más dinámica y analizar la construcción de capacidad democrática-deliberativa en instituciones y grupos de individuos. Para conocer si se han construido condiciones para la inclusión política juvenil, se utiliza el marco analítico de capacidades deliberativas de Dryzek (2009) en el estudio del sistema deliberativo en Baja California, a través de una metodología de métodos mixtos que combina análisis estadísticos, análisis documental, aplicación de entrevistas y observación participante en la entidad, durante el período 2012-2014. El objetivo del estudio es conocer en qué medida se ha construido un sistema democrático-deliberativo capaz de promover la inclusión política de las y los jóvenes.

A partir de la evidencia recabada, esta tesis sostiene que el desarrollo de capacidades democráticas es un proceso dinámico y contrastante cuyo ejercicio se relaciona estrechamente con elementos del desarrollo humano y con los vínculos establecidos entre los espacios públicos y los espacios resolutivos; la deliberación se observa como un medio para generar políticas inclusivas y espacios de participación sustantiva que sirvan para establecer nuevas relaciones entre el gobierno y la ciudadanía, y legitimar las decisiones públicas. Se observa que los procesos deliberativos para la generación de un debate público que incida en una agenda política de juventud adecuada a las necesidades de las juventudes bajacalifornianas, requieren del diálogo y de la participación activa de jóvenes como sujetos de derechos y de su reconocimiento como agentes políticos y democráticos. Estos procesos tienen el potencial de generar nuevos canales de comunicación y de rendición de cuentas, que incentiven y profundicen la participación ciudadana de la población joven.

Conocer las condiciones para la inclusión política juvenil en la entidad e identificar los obstáculos para el desarrollo de las capacidades democráticas, es relevante debido a que permite reconocer la importancia de la creación de espacios y mecanismos donde las y los jóvenes pueden articular sus demandas e incorporarse en los asuntos públicos, incentivando a su vez procesos de cambio político más democráticos e incluyentes. Los hallazgos obtenidos pueden contribuir a la formulación e implementación de políticas públicas y al diseño de estrategias para la promoción de la inclusión juvenil y el desarrollo humano.

El presente documento se compone de cuatro capítulos, el capítulo I presenta el marco teórico-conceptual de la investigación. Se muestra la relación entre el desarrollo humano, el desarrollo de capacidades y la democracia, de acuerdo al enfoque de desarrollo humano de Amartya Sen y Martha Nussbaum, la teoría del empoderamiento humano de Christian Welzel y Ronald Inglehart, y la democracia deliberativa, con estas aportaciones se construye y describe el concepto de las capacidades democráticas como herramienta analítica para valorar estas cuestiones. Bajo esta perspectiva se resalta la importancia de concebir a las y los jóvenes como actores políticos y democráticos, y se presenta un panorama general de la situación de jóvenes y política en México. Posteriormente se presenta la teoría de la democracia deliberativa y el planteamiento de las capacidades deliberativas de John Dryzek, quien afirma que a través de la capacidad deliberativa se pueden estudiar los procesos de democratización. De este abordaje se define el concepto de “sistema deliberativo”, que se utilizará para analizar la inclusión política juvenil.

El capítulo II, presenta un análisis del contexto de la región de estudio. También define y operacionaliza el concepto de capacidades democráticas de jóvenes, se identifican las condiciones para el desarrollo de capacidades democráticas de jóvenes en Baja California y se analizan las capacidades democráticas de jóvenes a nivel individual en perspectiva comparada con la zona metropolitana del Valle de México y el nivel nacional, así como las determinantes de las capacidades democráticas en Baja California. Los hallazgos obtenidos permiten conocer las tendencias generales de la cultura y la participación política de jóvenes en Baja California y su comparación con la población joven del centro del país. Se observa que el desarrollo de capacidades de la población joven en Baja California es en general más bajo que el promedio nacional a pesar de contar con índices de desarrollo humano más altos. Para explorar esta

contradicción se analizan casos particulares y las capacidades a nivel institucional y asociativo en el capítulo siguiente.

El capítulo III, estudia las condiciones para el desarrollo de las capacidades democráticas de jóvenes en Baja California. Se analizan las condiciones institucionales y el asociativismo para la inclusión política juvenil; se identifica el marco legal relacionado con el desarrollo de capacidades democráticas de jóvenes, y se revisan los programas relacionados con la inclusión política de jóvenes de los poderes estatales y los organismos descentralizados. Por último, se presenta un análisis de las capacidades democráticas a nivel individual en jóvenes líderes donde se identifican diversos perfiles de jóvenes con participación pública en Baja California y se comparan sus experiencias y opiniones en torno a la participación política juvenil y los principales obstáculos percibidos en voz de sus protagonistas.

Finalmente, el capítulo IV, describe el funcionamiento del sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California, y los principales mecanismos de transmisión y de rendición de cuentas de tipo deliberativo utilizados por los actores políticos en los espacios públicos y los espacios resolutivos. Las instancias de los espacios resolutivos analizadas fueron el Instituto Estatal de la Juventud, la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado, y las consultas para los Planes Municipales de Desarrollo; como organismo descentralizado se analiza el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Para analizar los espacios públicos, se consideraron las experiencias de tres organizaciones, Jóvenes Unidos por la Sociedad, la Comisión de Empresarios Jóvenes Coparmex Tijuana, y el Frente Único de Lucha de Baja California.

El análisis de los componentes del sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California permitió determinar su grado de articulación y conocer las condiciones para el ejercicio de capacidades democráticas de jóvenes en la entidad, así como bosquejar un sistema deliberativo para la inclusión política. Se observan claros contrastes entre el nivel de desarrollo humano de la población joven en la entidad y el desarrollo de sus capacidades democráticas, y entre éstas y las capacidades asociativas e institucionales. Este planteamiento permite observar la relación entre jóvenes y política desde un aspecto poco abarcado, y visualizar las posibilidades para avanzar en la inclusión política juvenil.

CAPÍTULO I. EL SISTEMA DELIBERATIVO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS EN JÓVENES

1. Introducción

Estudios recientes destacan la importancia de la relación entre el desarrollo humano y la democracia, reconociendo la importancia del desarrollo humano para promover una gobernanza más inclusiva, participativa y representativa. En la región de América Latina se ha explorado la relación entre el desarrollo humano de jóvenes en particular y la inclusión (PNUD, 2009), así como el potencial de la participación política juvenil para la gobernabilidad democrática a nivel local (PNUD/DRALC, 2013). En México y en los países que cuentan con el bono demográfico, el desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades para la juventud, resulta especialmente relevante. Sobre todo si se considera la insatisfacción con los resultados de las democracias actuales en la región, y el desapego político que manifiesta principalmente la población joven; ésta situación puede explicarse por las condiciones estructurales del régimen político que no privilegia su inclusión.

El desarrollo humano y la inclusión política juvenil representan una posibilidad para combatir los déficits democráticos, considerando al sistema deliberativo como el espacio donde la juventud puede y debe articular sus preferencias y participar en los procesos de desarrollo y de fortalecimiento del régimen democrático. Los sistemas deliberativos y su diseño institucional por lo tanto, prefiguran (y pueden promover o impedir) el desarrollo de las capacidades democráticas de la juventud.

La perspectiva de la democracia como política pública plantea que la democracia requiere el impulso explícito de la inclusión política efectiva a través de las instituciones, los valores, la competencia, la representación y la participación en el régimen político (Monsiváis, 2013). Actores públicos y gubernamentales deben reconocer el vínculo de mutuo reforzamiento entre políticas y democracia, concibiéndolo como un círculo virtuoso. Para profundizar las condiciones democráticas en los regímenes políticos, es necesario que los gobiernos y los agentes estatales asuman abiertamente el impulso de las políticas para la inclusión efectiva.

El objetivo de este capítulo es desarrollar el planteamiento teórico-analítico de la investigación. Primero se muestra la relación que existe entre el desarrollo humano, la teoría de las capacidades y la democracia, siguiendo el enfoque de capacidades o desarrollo humano desarrollado por Amartya Sen y Martha Nussbaum y las teorías de Christian Welzel y Ronald Inglehart. En segundo lugar se revisa el concepto de juventud y se señala la importancia de concebir a las y los jóvenes como actores de la democracia. Posteriormente se presenta la teoría de la democracia deliberativa y se expone el planteamiento de John Dryzek, quien afirma que los procesos de democratización deben ser estudiados como procesos de construcción de capacidades deliberativas. De este planteamiento se obtiene el concepto de “sistema deliberativo”, que será usado para analizar la inclusión política juvenil.

1.1 El desarrollo de capacidades democráticas para el desarrollo humano

1.1.1 El desarrollo humano y el enfoque de capacidades

El desarrollo humano es un nuevo paradigma que busca reivindicar la manera en que se han estudiado y promovido las políticas públicas para el desarrollo, se reconoce también como un componente necesario para el sostenimiento y desarrollo de las democracias actuales. Desde la perspectiva del desarrollo humano, se plantea el desarrollo de capacidades como un asunto de justicia social. En los regímenes democráticos, el desarrollo de capacidades se vincula al ejercicio de los derechos políticos y ciudadanos, y a la inclusión política.

El enfoque de capacidades o de desarrollo humano “es un marco normativo amplio para la evaluación y valoración del bienestar social y los acuerdos individuales, el diseño de las políticas y propuestas sobre el cambio social en la sociedad. Sus principales características son su fuerte carácter interdisciplinario, y el énfasis en los aspectos multidimensionales y plurales de bienestar” (Robeyns, 2005: 93). Este enfoque destaca la diferencia entre los medios y los fines, y entre las libertades sustantivas (entendidas como las capacidades) y los resultados (denominados funcionamientos alcanzados), en otras palabras, entre lo que una persona es capaz de hacer, y lo que realmente desarrolla o lleva a cabo.

El enfoque de desarrollo de capacidades o desarrollo humano elaborado por Amartya Sen, y normado por Martha Nussbaum, señala que para fines sociopolíticos se deben considerar los medios y no los fines de las capacidades; para el análisis y evaluación de las capacidades, se deben elegir las determinantes sociales para las capacidades que sean consideradas relevantes para la problemática de interés, incluyendo las estructuras sociales e institucionales.

El enfoque de capacidades puede considerarse como una aproximación para la evaluación comparativa de la calidad de vida y como un enfoque parcial para teorizar sobre justicia social básica, aunque no pretende resolver todos los problemas de distribución (Nussbaum, 2011: 18 y 40). Esta perspectiva considera a cada persona como un fin, valora no solo el bienestar promedio o total de las personas, sino las oportunidades disponibles para cada una; se centra en la libertad de elección y considera que las sociedades deberían promover y ampliar un conjunto mínimo de oportunidades o libertades sustanciales, sobre las cuales las personas puedan o no ejercer acción, comprometiendo así el respeto del poder de las personas en su autodefinición (*Ídem*).

El enfoque es decididamente pluralista sobre el valor: se sostiene que los logros de capacidades que son esenciales para las personas son diferentes en calidad, no sólo en cantidad, que no pueden reducirse a una sola escala numérica sin distorsión, y que una parte fundamental de la comprensión y la producción de ellos es la comprensión de la naturaleza específica de cada uno. [...] El enfoque tiene que ver con la injusticia social y la desigualdad arraigada, especialmente con las fallas en las capacidades que son el resultado de la discriminación o la marginación. Atribuye una tarea urgente para el gobierno y la política pública - es decir, mejorar la calidad de vida de todas las personas, definida por sus capacidades (Nussbaum, 2011: 18 y 19).

Como podemos observar, “el enfoque de las capacidades se aparta de una tradición en la Economía, que mide el valor real de un conjunto de opciones y el mejor uso que puede hacerse de ellas. Las opciones son las libertades y la libertad tiene un valor intrínseco” (Nussbaum, 2011: 25). Amartya Sen sostiene que las “evaluaciones y las políticas deben centrarse en lo que las personas son capaces de hacer y ser, por la calidad de su vida, y en la eliminación de obstáculos en sus vidas para que tengan más libertad para vivir la clase de vida que, después de reflexionar, tienen razones para valorar” (Robeyns, 2005: 94). Este enfoque se centra en la expansión de la libertad y la autodeterminación de los individuos.

El enfoque de desarrollo humano permite observar las desigualdades. Se puede examinar la exclusión de los derechos ciudadanos de acuerdo al principio de igualdad política. Bajo esta perspectiva, “La exclusión de la participación política puede considerarse como una privación y una negación de libertades políticas y de derechos civiles. Como contraparte, la inclusión política genera posibilidades de avance en los planos restantes” (PNUD, 2009: 52-53). De acuerdo a Sen, la exclusión social se considera una privación y forma parte de la pobreza de capacidades (Sen, 2000).

Desde la perspectiva del desarrollo humano, las capacidades son lo que una persona es capaz de hacer y de ser, las "libertades sustanciales" según Sen; son un conjunto de oportunidades de elegir y actuar que generalmente se relacionan (Nussbaum, 2011). Para Sen, la capacidad de una persona se refiere a las combinaciones alternativas de los funcionamientos posibles y accesibles para ella; la capacidad (*capability*) “es una especie de libertad para lograr combinaciones alternativas de funcionamiento. En otras palabras, no son sólo habilidades que residen dentro de una persona, sino también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación de las capacidades personales y el entorno político, social y económico” (*Íbid*: 20).

Es importante resaltar que muchas personas que pueden ser internamente capaces de participar en la política, no tienen la capacidad de hacerlo en el sentido de las capacidades combinadas; al ser excluidas de la participación de alguna forma no pueden elegir, un ejemplo de ello son las personas inmigrantes sin derechos legales (Nussbaum, 2011). “También es posible que una persona sea consciente de vivir en un entorno político y social, y tener la capacidad interna (por ejemplo, criticar al gobierno), pero carecer de la capacidad desarrollada para pensar de manera crítica o hablar en público” (*Íbid*: 22). El enfoque de capacidades busca empoderar a las personas a través de procedimientos democráticos, por lo que estudiar la manera en que la estructura política aborda estos dilemas, es uno de los retos que afronta este enfoque.

Por otra parte, una teoría que explica la asociación empírica entre el desarrollo humano y la democracia es la teoría de la modernización y el empoderamiento humano formulada por Inglehart y Welzel. De acuerdo a Welzel, el empoderamiento humano (*Human Empowerment*) “es la fuerza evolucionaria que canaliza las intenciones y las estrategias de los actores hacia resultados democráticos” (Welzel, 2011: 74). Esta teoría afirma que el empoderamiento

humano para el fortalecimiento democrático promueve el sostenimiento del régimen en el tiempo (*Íbid*).

El empoderamiento humano permite los cambios de élite: “La ruta del empoderamiento humano a la democracia, sostiene que la modernización mejora los recursos de acción del ciudadano promedio, haciéndolos más capaces de luchar por las libertades democráticas promoviendo movimientos populares que sostienen actividades de cambio en la élite” (Welzel, 2011: 86). Al incrementar los recursos disponibles para las personas, la modernización aumenta las capacidades de acción colectiva de las masas que pueden ser dirigidas hacia movimientos prodemocráticos “ya sea para lograr la democracia cuando ésta se niega, para defenderla cuando se le desafía, o para avanzar cuando se estanca” (*Íbid*: 84).

La modernización no solo aumenta los recursos económicos de la gente, también incrementa sus niveles educativos, lo que moviliza a las personas a mejores ocupaciones donde desarrollan otras habilidades y su pensamiento, lo que las hace “más articuladas y mejor equipadas para participar en la política” (Welzel e Inglehart, 2008: 129).

Mediante el aumento de los medios materiales de las personas, las habilidades cognitivas, y las conexiones sociales -en otras palabras, sus recursos para la acción- la modernización transforma los valores de las personas y amplía su repertorio de acciones. Y la gente tiende a usar este repertorio en expansión debido a que la libre elección y la autonomía individual tienen una profunda recompensa psicológica: aumentan el bienestar subjetivo de las personas, de conformidad con lo que parece ser una tendencia psicológica universal (Welzel e Inglehart, 2008: 133).

Welzel e Inglehart (2008) argumentan que la valoración de las personas sobre las libertades democráticas descritas, refleja la “utilidad que ven en estas libertades” (Welzel, 2011: 84). Además de la modernización socioeconómica, reconocen otros factores institucionales que influyen en la democratización, como las divisiones sociales, alianzas internacionales de régimen, constelaciones de élites, movimientos sociales y creencias de masas (*Íbid*).

De acuerdo a la teoría del empoderamiento humano, “La idea básica inspiradora de la democracia es empoderar a las personas. Para medir la democracia de manera que capte su naturaleza empoderadora, hay que centrarse en los derechos de la ciudadanía” (Alexander y Welzel, 2011: 271). Bajo esta premisa, la ley debe hacer garantizar estos derechos.

La democracia efectiva se muestra más firmemente arraigada en: (a) el empoderamiento de las condiciones socioeconómicas que hacen a las personas más capaces de practicar la democracia y (b) el empoderamiento de las condiciones socioculturales que hacen que estén dispuestas a hacerlo. El empoderamiento humano parece ser una unidad de empoderamiento a las condiciones sociales y al empoderamiento de las características del régimen (Alexander y Welzel, 2011: 271).

En este sentido, se destaca la necesidad de estudiar los factores y procesos de empoderamiento a nivel individual y asociativo por una parte, y del régimen en su conjunto por el otro.

1.1.2 De la democracia como régimen a la democracia deliberativa

Al concebir a la democracia como forma de acción, se pueden observar y profundizar los procesos de democratización. Robert Dahl reconoce dos dimensiones de la democratización: la participación pública y el derecho a participar, en otras palabras, las nociones de inclusión y oposición. Afirma que: “El incremento de la participación pública aumenta la liberalización, y el aumento del derecho a participar, aumenta la inclusión política” (Dahl, 1971: 7). Aunque su concepción de participación se centraba en la participación en elecciones, Dahl resalta la importancia de la capacidad del gobierno para dar respuesta a las preferencias de la ciudadanía de manera continua y en contar con condiciones disponibles para la impugnación pública de los gobiernos en los regímenes democráticos; para ello las y los ciudadanos deben ser considerados políticamente iguales y tener la posibilidad de transmitir sus preferencias que el gobierno debe valorar, de forma individual o a través de la acción colectiva (*Ídem*).

Dentro de la teoría de la democracia, se observan dos paradigmas liberales, el agregativo (racionalidad instrumental) y el deliberativo (racionalidad comunicativa). Una visión pragmática de la democracia la define como “un sistema político en el cual el gobierno rinde cuentas a la ciudadanía por medio de elecciones libres y justas” (Bernhagen, 2009: 31). Bajo esta concepción, son los representantes legalmente electos quienes tienen la facultad de “agregar” las preferencias colectivas y traducirlas en políticas. Una definición ampliada de la democracia, reconoce la importancia de incluir los procesos de deliberación y toma de

decisiones públicas, así como la justificación de las mismas ante la ciudadanía, que también adquiere un rol más participativo que no se limita a la participación electoral.

La concepción de la democracia que privilegia los procesos de debate público es la democracia deliberativa. “La democracia deliberativa se presenta generalmente como una forma de gobierno en la que la legitimidad se logra mediante la participación deliberativa por parte de los sujetos a una decisión colectiva” (Dryzek, 2000a: 2). Esta perspectiva concibe a la democracia como régimen político y a su vez, como una forma de acción donde la ciudadanía puede vincular sus preferencias y participar del poder público.

Archon Fung (2005) señala que: “La democracia deliberativa es un ideal político revolucionario. Se exige cambios fundamentales en las bases de la toma de decisiones políticas, el alcance de las incluidas en los procesos de decisión, las instituciones que albergan a estos procesos, y por lo tanto el carácter de la política misma” (Fung, 2005: 397).

La democracia deliberativa pide justificaciones y la democracia agregativa prescinde de ellas. Las teorías agregativas de la democracia sostienen que los resultados colectivos no requieren mayor justificación que el método racional. En cambio, la democracia deliberativa promueve el diálogo ante los desacuerdos. Este aspecto es especialmente importante para el fortalecimiento democrático.

Amy Gutmann y Dennis Thompson (2004) hacen una revisión de los principales debates sobre la teoría de la democracia deliberativa. Señalan que la democracia deliberativa resalta la necesidad de justificar las decisiones públicas y establecer un diálogo entre la ciudadanía y sus representantes. Las justificaciones públicas deberían ser aceptadas por personas libres e iguales buscando términos de cooperación justos y ser accesibles a todas las personas a quien vayan dirigidas, la deliberación debe ocurrir en el espacio público y apoyarse en expertos en la materia (Gutmann y Thompson, 2004).

El proceso deliberativo busca producir decisiones unificadas por un período de tiempo, discutir y argumentar para llegar a una decisión entre las partes involucradas. Este proceso es dinámico, abierto al diálogo y a revisar decisiones previas. En el proceso dinámico de la deliberación, se puede observar el “principio de economía del desacuerdo moral”, que señala que la ciudadanía y sus representantes deben buscar justificaciones que minimicen las

diferencias con sus oponentes, esta práctica promueve el valor del respeto mutuo, que es la base de la democracia deliberativa (Gutmann y Thompson, 2004). Podemos definir entonces a la *democracia deliberativa* como “una forma de gobierno en la que ciudadanos libres e iguales (y sus representantes), justifican decisiones en un proceso en el que se otorgan razones unos a otros que son mutuamente aceptables y generalmente accesibles, con el objeto de llegar a conclusiones que son unificadas en el presente en todos los ciudadanos pero abiertas a ser desafiadas en el futuro” (*Íbid*, 2004: 7).

Respecto a la relación entre la deliberación y la democracia, Jürgen Habermas rescató la idea de la deliberación a través de la fundación democrática, su política deliberativa reside en la idea de la soberanía popular. Para Habermas, “el elemento central del proceso democrático reside precisamente en el proceso de la política deliberativa” (Habermas, 1996: 296). Considera como fuente de legitimidad el juicio colectivo de la gente. Resalta que lo que hace democrática la deliberación no es solamente su procedimiento, debe considerarse quién está incluido en el proceso de deliberación (quién tiene la oportunidad efectiva para deliberar o escoger a quién va a deliberar), y también considerar hacia quién rinde sus explicaciones.

Se observan distintos tipos de democracia deliberativa, varían sobre valor, estado, objetivos y/o alcance de la deliberación, sus desacuerdos pueden derivar en diferentes versiones de la teoría de la democracia deliberativa. Existe desacuerdo sobre si la democracia deliberativa tiene solo valor instrumental, o si tiene valor expresivo, como manifestación de respeto mutuo entre ciudadanos. Estas visiones no son incompatibles, ambos principios (procedimental y sustantivo) deben ser consideradas en el enfoque deliberativo, no se observa una concepción de la democracia puramente sustantiva o procedimental (Gutmann y Thompson, 2004). La perspectiva pluralista considera que una democracia puede gobernar efectivamente y prosperar moralmente si la ciudadanía busca clarificar y reducir sus desacuerdos deliberativos sin ceder sus compromisos morales centrales (*Íbid*). Esta perspectiva es considerada más realista y acorde al proceso deliberativo.

Otro debate reside en el alcance de la deliberación. Una de las principales características de la política deliberativa es la “participación de todos los ciudadanos en el mismo nivel y sin presiones en un proceso político abierto al público” (Steiner *et al.*, 2004: 19). “La deliberación es sin duda una actividad exigente, no es para toda la gente, todo el tiempo. Pero podría ser

para la mayoría de las personas, algunas de las veces” (Dryzek, 2009: 1399). No se espera que las y los ciudadanos comunes deban participar regularmente en las deliberaciones públicas. Éstos suponen confiar en sus representantes para participar en estos procesos, pero éstos no solo deben deliberar entre sí sino comunicarse con sus representados, quienes deben tener oportunidades para ejercer la rendición de cuentas. Esta visión puede convertir en espectadora a la ciudadanía, sin embargo, la democracia directa también tiene desventajas prácticas y éticas (Gutmann y Thompson, 2004). Se pueden combinar las ventajas de ambos enfoques (representativo y deliberativo) en ciertos procesos, para que resulten más educativos y beneficiosos; también impulsar las formas de participación ciudadana que incrementen la calidad de la deliberación y lo justo de la representación (*Íbid*).

Sobre el nivel adecuado y el alcance de la democracia deliberativa, Gutmann y Thompson, discuten respecto al nivel nacional e internacional y presentan la figura de “constituyentes morales” que son aquellos foráneos que no pueden constituirse como constituyentes electorales pero ante los cuales se crea una relación de reciprocidad en el aspecto deliberativo de ciertas decisiones de carácter internacional. Sin embargo, los representantes electos deben obtener el apoyo de sus constituyentes electorales para mantener una decisión en el tiempo. La naturaleza de ciertas políticas que afectan directamente el bienestar de los constituyentes morales, lleva a la conclusión de que la democracia deliberativa debería promover la globalización de la deliberación (Gutmann y Thompson, 2004). En esa línea, Dryzek argumenta a través de una definición de ciudadanía inclusiva, que la política se lleva a cabo a través de redes transnacionales, y que la opinión pública llevada a cabo en una esfera pública transnacional tiene efectos en la voluntad democrática (Dryzek, 2000b). Bajo esta perspectiva se considera que la deliberación debe tener un rol prominente en la política internacional, ya se ha explorado el papel de la democracia deliberativa para resolver problemas de la gobernanza internacional (Fung: 2003).

Sobre si la deliberación debe extenderse a la sociedad civil, a empresas y sindicatos, cada institución u organismo tiene sus particularidades por lo que los niveles de deliberación deseables varían para cada caso. Como la democracia deliberativa busca justificar solo las decisiones colectivas, las decisiones que se llevan a cabo en asociaciones voluntarias deben ser menos sujetas a ella; sin embargo, es muy relevante la sociedad civil como espacio de práctica

de la deliberación política, a través de ella la ciudadanía es más susceptible de participar políticamente de manera efectiva (Gutmann y Thompson, 2004). Las escuelas y los medios de comunicación masivos podrían ser centrales en los procesos educativos de la deliberación pero no han ejercido su potencial didáctico (*Íbid*).

La democracia deliberativa en la práctica, nos permite visualizar y definir a la democracia de manera empírica. La democracia deliberativa se considera ahora como un enfoque influyente para estudiar la democracia y el comportamiento político (Steiner, 2012). Este aspecto dinámico de la democracia es el que interesa observar en el análisis de los procesos de desarrollo de capacidades en el sistema democrático.

1.1.3 Las capacidades democráticas

Un concepto clave en esta tesis es el de las capacidades democráticas. Este concepto servirá para analizar el desarrollo de las y los jóvenes. Las capacidades son disposiciones que permiten combinar recursos y condiciones para alcanzar determinados objetivos. Son democráticas en la medida en que le dan poder a una colectividad política para incidir en las decisiones públicas y en las acciones de las agencias estatales. Las capacidades democráticas son un medio que permite promover, ampliar y profundizar el rol de la ciudadanía en la conducción de los asuntos públicos. En otras palabras, las capacidades democráticas son aquellas capacidades individuales y/o institucionales potenciadoras de la democracia.

Podemos identificar dos grandes dimensiones de las capacidades democráticas: las capacidades institucionales (del sistema político y sus componentes) y las capacidades individuales (relacionadas a la cultura política, el desarrollo humano y el comportamiento), estas últimas también pueden observarse a nivel asociativo.

El concepto de capacidades democráticas permite conocer de qué manera se han construido las condiciones que permitan a la ciudadanía incidir en la vida pública, es decir, conocer en qué medida se han desarrollado capacidades en la población compatibles con una cultura política democrática y si las condiciones que favorecen el desarrollo humano y los valores post-

tradicionales (Inglehart y Baker, 2000) benefician el desarrollo de capacidades democráticas. Se identifican varios tipos de capacidades democráticas de acuerdo a su nivel de agregación.

Tabla 1.1 Tipos de capacidades democráticas

Nivel	Descripción
Individual	Son las disposiciones que permiten a los individuos participar e influir en los asuntos públicos.
Asociativo	Son las disposiciones que permiten a movimientos y organizaciones sociales y políticas participar en configurar la agenda pública, influir en las decisiones políticas, ejercer funciones de vigilancia y rendición de cuentas.
Institucional	Es la combinación de reglas y recursos que permiten ampliar las normas y principios democráticos, a través de las posibilidades de inclusión y contestación.

Fuente: Elaboración propia con base en la teoría de la democracia y las aportaciones de las capacidades deliberativas (Dryzek, 2009) y el enfoque de desarrollo de capacidades (Sen y Nussbaum).

Como se señaló anteriormente, en el ámbito político, el desarrollo de capacidades debe centrarse en los medios y no en los fines de las mismas. Para cuestiones sociopolíticas, se debe establecer el conjunto de potencialidades y medios que permitan a las personas participar en el ámbito público.

1.2 Jóvenes como agentes democráticos

1.2.1 Jóvenes y democracia

Para conceptualizar a la juventud y definir qué se entiende por jóvenes para efectos de la presente investigación, se han considerado las categorías de edad, agentes sociales y sujetos empíricos según Reguillo (2000). Bajo esta última concepción, se reconoce que:

“No necesariamente debe existir entonces un colectivo empírico, se habla de los "jóvenes de clase media", de los "jóvenes de los sectores populares", etc., que se constituyen en "sujetos empíricos" por la mediación de los instrumentos analíticos” (Reguillo, 2000: 16). Este es el caso de la presente investigación, de acuerdo al rango de edad que las instituciones y organismos nacionales e internacionales de juventud determinan para definir a la población joven, así como al objeto de estudio de interés y las bases de datos disponibles, se ha determinado a las y los jóvenes como sujetos empíricos de acuerdo a rangos de edad y a su capacidad de agencia.

El Instituto Mexicano de la Juventud (EL IMJ), define a la juventud como la población entre los 12 y 29 años, debido a que durante ese período se producen cambios en los individuos socialmente considerados como propios de la juventud (períodos escolares, inserción laboral, inicio de la vida sexual, salida del hogar, matrimonio, tener hijos, entre otros).

Una concepción más reciente y prolífica es “la idea de “juventudes”. Utilizada primero en los estudios académicos y luego por los grupos, redes y movimientos juveniles, la noción de juventudes, en plural, hace referencia a las desigualdades y diferencias entre los jóvenes de hoy” (PNUD, 2009: 290). Esa visión también es considerada pero poco referida por las limitaciones y los motivos enunciados anteriormente.

Por lo tanto, se entenderá por *jóvenes* a la población que se ubica en el rango de edad de 18 a 29 años (a no ser que se especifique algún subgrupo de edad o atribución particular), se ha seleccionado este rango de edad debido a que a partir de adquirir la mayoría de edad, pueden ejercer el espectro de derechos políticos y sociales que le corresponden a la ciudadanía, como el ejercicio del sufragio y el derecho a postularse a un puesto de elección popular.

Es importante señalar que “la condición de juventud es un referente legítimo de exigencia de un conjunto de derechos universales (y a su vez, un referente para el cumplimiento de responsabilidades cívicas)” (Monsiváis, 2004: 50). Esto implica que la población joven no solo debe ser considerada en el diseño de políticas públicas, sino que puede transmitir y demandar prerrogativas ciudadanas.

La perspectiva de desarrollo de capacidades visualiza el ejercicio de los derechos ciudadanos, políticos y sociales, como un medio para afrontar las desigualdades y combatir la exclusión.

Las y los jóvenes pueden ejercer sus derechos como sujetos del desarrollo a través del concepto de ciudadanía, donde “tengan la posibilidad de participar con reconocimiento político en el sistema de toma de decisiones y en la distribución de los recursos sociales, económicos y culturales (Calderón, 2007)” (PNUD, 2009: 52-53).

Un concepto relacionado al desarrollo de capacidades deliberativas es la capacidad de agencia. La capacidad de agencia de acuerdo a Sen (1985) es la capacidad de las personas de actuar para producir “cambios en función de sus valores, aspiraciones y objetivos” (PNUD, 2009: 52). La agencia incorpora acciones reflexivas que afectan a elementos del desarrollo modificando las relaciones sociales, como son las relaciones de inclusión/exclusión y de igualdad/desigualdad, la agencia de ciudadanía “supone, el poder de movilización de las capacidades ciudadanas, con el propósito de modificar un contexto particular para impulsar situaciones de mayor equidad en el acceso a bienes, servicios y libertades de elección que redunden en mayor inclusión social” (PNUD, 2009: 53).

La capacidad de agencia ciudadana se desarrolla en relación con otros sujetos lo que requiere de procesos deliberativos. La “ciudadanía es vista como el proceso de deliberación activa sobre proyecciones identitarias competitivas {...} cuyo valor {...} reside en la posibilidad de establecer formas de identidad colectiva que pueden ser reconocidas, probadas y transformadas en una forma discursiva y democrática” (Olvera, 2008: 40). A través de esa concepción podemos observar la capacidad asociativa.

El capital social y la sociedad civil se han considerado funcionales para los procesos de democratización, ya que ayudan a difundir la información y movilización de la ciudadanía, y hacen posible la cooperación política y económica. La sociedad civil y el capital social se consideran necesarios para el fomento de una cultura cívica democrática y participativa. Por ello es necesario observar y potenciar el desarrollo de capacidades a nivel individual y asociativo.

Wolseth y Babb (2008) señalan que las mujeres y hombres jóvenes son frecuentemente innovadores culturales, y pueden promover el cambio social debido a que asimilan fácilmente nuevas formas de expresión cultural, alteran el lenguaje al introducir nuevas terminologías, aceptan nuevas tecnologías, y dominan las nuevas formas de comunicación global. Sin

embargo, las y los jóvenes latinoamericanos son una población marginada, pero esto no significa que no tengan poder, producen ansiedad a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales en América Latina debido a las maneras en que sintetizan y manipulan estilos culturales tradicionales e innovadores (Wolseth y Babb, 2008). Estas características pueden canalizarse propositivamente y convertir a los jóvenes en agentes de cambio, sobre todo si el cambio que se busca es en sentido democrático.

La Organización de las Naciones Unidas (LA ONU), ubica a la juventud como uno de los temas prioritarios en la agenda internacional: “Los jóvenes son un factor determinante en el cambio social, el desarrollo económico y el progreso técnico de las sociedades en las que viven”², por este motivo deben instituirse instrumentos de política pública que potencialicen sus capacidades y permitan su ejercicio en su beneficio y el de la sociedad.

1.2.2 Jóvenes y política en México

México se ubica como la segunda economía de América Latina, y de acuerdo al informe de 2012 de LA ONU, tiene un índice de desarrollo humano alto de 0.775, sin embargo la distribución de la riqueza es muy desigual, en el país coexisten municipios con índices de desarrollo humano muy dispares y la brecha entre ricos y pobres es muy grande. A pesar de su potencial y relevancia política y económica en la región, México no destaca en el desarrollo de las instituciones y de la cultura política democrática, se ubica en un nivel intermedio en la evaluación de la gobernanza democrática (Monsiváis y Espinoza, 2012).

El Índice de Desarrollo Democrático de México 2011, refleja la heterogeneidad del desarrollo democrático en el país. Son pocas las entidades que cuentan con un desarrollo democrático alto de acuerdo a la evaluación realizada sobre la vigencia de los derechos y libertades de la ciudadanía, el funcionamiento de las instituciones y los resultados de la gestión del Estado en programas concretos que contribuyan a un mejor desarrollo humano. Los resultados ponen en

² Organización de Naciones Unidas (LA ONU). Temas mundiales. <http://www.un.org/es/globalissues/youth/>, julio de 2013.

evidencia los rezagos en materia institucional, económica y social para el desarrollo democrático en el país.

La insatisfacción con los resultados de la democracia en términos de justicia social, eficacia gubernamental e inclusión política, se traduce en desconfianza en instituciones, actores y procesos políticos. Esto resulta preocupante porque si la sociedad no confía en sus representantes podría desvincularse del régimen democrático (PNUD/OEA, 2010). En las y los jóvenes la insatisfacción y separación con el aparato del Estado es más extendida, esto es relevante para sociedades con una gran proporción de población joven como es el caso de México, donde la edad promedio es de 26 años. México ocupa el segundo lugar en jóvenes de los países de Iberoamérica con casi 38 millones, superado solo por Brasil que cuenta con 40 millones de jóvenes (Imjuve, 2014a). México es el país de la región iberoamericana donde las y los jóvenes creen menos en las instituciones (OIJ, 2013).

La medida en que el bono demográfico resulte una oportunidad para el desarrollo para el país, depende de crear las condiciones socioeconómicas necesarias para integrar a este grupo poblacional a la sociedad, al sistema educativo y al mercado laboral, en su beneficio y el de la sociedad (Ardavín, 2010). Por medio de una fuerte inversión en educación, capacitación y empleo de las y los jóvenes, “pasan a constituirse en fuente imprescindible de incremento en la productividad” (CEPAL/OIJ, 2008: 253). Si no se mejoran las capacidades de la población joven, el efecto del excedente poblacional en este grupo puede resultar adverso y agudizar los problemas derivados de una futura población envejecida con un perfil educativo insuficiente y oportunidades laborales precarias (Conapo, 2010).

En México, según EL INEGI en 2012 residían 31 millones de jóvenes de 15 a 29 años, que representa 26.5 por ciento de la población total (Conapo, 2013), este segmento poblacional es el más afectado en materia laboral pues la tasa de desempleo juvenil duplica la de la población adulta. Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (LA OCDE), México ocupa el tercer lugar en jóvenes que ni estudian ni trabajan entre los 34 países miembros. De acuerdo al informe “Panorama de la educación 2013”, México tiene más de 7.3 millones de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan; comparado con el porcentaje promedio de LA OCDE (16 %), la proporción correspondiente al país es significativa (24.7 %). Esto ubica a México como el tercer país con mayor proporción de jóvenes que no

estudian, no trabajan y no reciben capacitación (*neet* por sus siglas en Inglés) (Imjuve, 2014b). La Consulta de Tendencias Juveniles 2013 de la Universidad Nacional Autónoma de México (LA UNAM) reveló que el 55.43 por ciento de las y los jóvenes entrevistados se consideran infelices.

A nivel nacional, casi la tercera parte del padrón electoral lo integran jóvenes entre 18 y 29 años (INEGI, 2011). Sin embargo, la gran mayoría de las y los jóvenes no se involucran activamente en la política. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Juventud (LA ENJ) 2010 elaborada por el Instituto Mexicano de la Juventud, el 89.6 por ciento de las y los jóvenes mexicanos manifestó que la política le interesaba poco o nada, y solo el 9.5 por ciento dijo que le interesaba mucho. Entre los temas de conversación que sostienen con sus pares, solo el 0.5 por ciento habla de política.

México es uno de los pocos países que cuenta con el bono demográfico, esto implica la responsabilidad de brindar oportunidades a la mayor generación de jóvenes que ha tenido, ampliando su potencial e inclusión en los procesos de desarrollo regional y nacional. Las y los jóvenes son importantes para el país no solo porque representan alrededor de la tercera parte del bono demográfico y porque serán parte del fenómeno hasta el término del mismo, sino por su potencial político. El desarrollo de sus capacidades representa una coyuntura para el desarrollo y la gobernabilidad democrática sin precedentes (PNUD/DRALC, 2013).

La presencia de jóvenes en los espacios públicos de participación es baja y con la edad la participación se reduce. Esto puede deberse a las expectativas incumplidas que afectan el desinterés que muestran tanto para participar en las actividades de gobierno, como en el reclamo de sus acciones (Imjuve, 2010). El deterioro del entorno y la falta de empleo son dos de las preocupaciones más importantes para la población joven, pero no relacionan la solución de estos problemas con la participación electoral (Gómez, Tejera y Aguilar, 2013).

Estudios recientes (Alejandre y Escobar, 2009; Ardavín, 2010; Aguirre, 2012), señalan que buena parte de las y los jóvenes están informados sobre la situación del país y participarían activamente bajo otras condiciones. La participación juvenil se vincula al entorno del país y sus instituciones, como la falta de espacios de expresión, de oportunidades de empleo,

educación y salud. Sobresale que más de un tercio de la juventud desempleada en México (38 %) tiene estudios de bachillerato y licenciatura (Acuña, 2012).

El estudio titulado “Jóvenes mexicanos en procesos electorales” (Aguirre, 2012: 8-14), señala la importancia del electorado juvenil en los procesos democráticos del país. Sin embargo, indica también su alto abstencionismo electoral y la falta de confianza en el sistema político. Bajo este contexto se reconoce la imperante necesidad de ampliar las oportunidades para la juventud y la apertura de espacios donde ésta pueda ejercer activamente la ciudadanía e incidir en las políticas públicas.

Aunque la participación político-electoral de la población joven en México en términos reales es poco significativa, es potencialmente alta. Esto puede derivarse de la forma en que las instituciones y actores políticos canalizan la participación política juvenil, lo cual resulta poco atractivo e incrementa el desinterés de parte de las y los jóvenes en la participación política institucionalizada; si las instituciones no revierten esta situación, la transfieren a otras áreas de mayor índice de riesgo potencial (Alejandre y Escobar, 2009).

1.2.3 Desafíos para la inclusión política juvenil

Se observa que el segmento de población joven es más vulnerable que la población adulta ante la precarización de las condiciones actuales. A nivel mundial por lo menos 515 millones de jóvenes viven con menos de dos dólares al día y más de 40 por ciento con menos de un dólar al día (Conapo, 2010: 16). Las y los jóvenes enfrentan graves problemas de desempleo, precarización e informalidad en su vida laboral. La población juvenil registra tasas de desempleo superiores a las de la población económicamente activa de otros rangos de edad, constituye una quinta parte de la población mundial en edad de trabajar (24.7 %) y representa el 40.2 por ciento de las personas desempleadas (*Ibíd.*: 45).

En México, las mujeres y los hombres pasan más o menos la misma cantidad de tiempo estudiando (la media es de 5 y 5.2 años, respectivamente), sin embargo, siguiendo las tendencias actuales se estima que las mujeres de 15 a 29 años de edad, corren el riesgo de

pasar más tiempo ni empleadas ni en educación o formación (5.7 años) que en la educación. En contraste, las mismas estimaciones muestran que los hombres mexicanos en ese mismo rango de edad pueden pasar 1.7 años en esa misma situación.

Un reporte de la Organización de Naciones Unidas, informa que la recesión económica de 2009 incrementó la tasa de desempleo juvenil a nivel internacional que alcanzó los 81 millones en ese año y reportó que las personas jóvenes trabajan más horas que las personas adultas, ganan menos y no cuentan o poseen niveles muy bajos de seguridad social, inequidades asociadas a la condición juvenil (Conapo, 2010).

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (LA OIT), se observa un desajuste de sus capacidades: “la sobre-educación y el exceso de competencias coexisten con la sub-educación y la escasez de competencias, y cada vez más con el desgaste de la formación adquirida por causa del desempleo de larga duración” (OIT, 2013: 1). Además de la precariedad laboral, la violencia y la inseguridad son de los principales problemas que enfrenta la juventud, lo que constituye un obstáculo para el desarrollo humano.

La juventud no se identifica con el sistema representativo. Las y los jóvenes consideran que satisfacer sus demandas a través de las burocracias es complicado (CEPAL/OIJ, 2008). Los gobiernos no han sido capaces de proveer a las nuevas generaciones las oportunidades para su desarrollo, lo que limita su inclusión en el ámbito público, “los jóvenes están a menudo desprovistos de las herramientas necesarias para lograr una participación relevante en las decisiones que afectan sus vidas” (ONU, 2005: 3). Sin embargo, el índice de expectativas juveniles de la Organización Iberoamericana de Juventud (LA OIJ) 2013, revela que las expectativas sobre el futuro resultan más optimistas que las evaluaciones de la actualidad, las y los jóvenes tienen más confianza en sus capacidades que en el entorno que les rodea.

El estudio: “La cultura política de los jóvenes en México”, desarrollado bajo la agenda de investigación de 2012 del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral, señala que se perfigura “una situación educativa, laboral y de calidad de vida difícil para los jóvenes. Una tercera parte no tiene posibilidades de acceder a servicio médico mediante la seguridad social. Un tercio de los jóvenes tiene secundaria y menos de 20 por ciento estudios profesionales o de posgrado. El interés por los problemas locales, estatales o

nacionales no es significativo y los medios de comunicación no propician su aumento. En la relación con el gobierno, dos terceras partes consideran que este no se preocupa por sus necesidades; la mitad de ellos declaró que el principal problema es la falta de empleo; una quinta parte, la falta de becas para apoyar estudios” (IFE: 2012: 194). Como podemos observar, el panorama para la juventud mexicana es apremiante. Por otro lado, no se observa un decidido interés de atender las problemáticas que aquejan a la juventud ni de aprovechar su potencial social y político a través de los planes y programas públicos.

Una parte considerable de la juventud considera que la democracia en México se limita a lo electoral. “La dinámica de participación electoral resulta especialmente pertinente para el estudio de la cultura política dado que es una experiencia concreta en la que el ciudadano se relaciona con el poder. Además, es central para explicar el devenir de la democracia en México, sobre todo si se aportan elementos para explicar la posición de los jóvenes, los cuales serán la fuerza ciudadana de más importancia en el futuro próximo” (Gómez, Tejera y Aguilar, 2013: 3). Uno de los principales retos del sistema democrático es conjuntar la democracia electoral con los aspectos sustantivos de la dimensión social y ciudadana (Acuña, 2012).

A pesar de que México se ubica entre los cinco países donde la juventud tiene las opiniones menos optimistas sobre su futuro, la encuesta de expectativas juveniles destaca que más de la mitad de jóvenes piensa que el país estará mejor en cinco años y más de dos tercios creen que sus condiciones de bienestar aumentarán en ese período. Debido a que esperan que su participación aumente en los próximos años, las instituciones deben abrir espacios formales para la participación juvenil, de no ser así, se pueden recurrir a las protestas como principal medio de expresión. Además de que el país desperdiciaría la oportunidad de capitalizar la participación ciudadana y fortalecer su gobernabilidad democrática.

Como se mencionó anteriormente, el enfoque de desarrollo humano y el desarrollo de la capacidad de agencia, plantea la posibilidad de afrontar los déficits democráticos en términos de exclusión y desigualdad. “Una agencia de ciudadanía producida por los jóvenes podría generar, a través de condiciones estructurales y políticas específicas, mayor inclusión e igualdad social. Más aún, este tipo de agencia –al fortalecer las capacidades de los jóvenes en sus distintas fases de transición hacia una vida adulta– promovería la sostenibilidad del desarrollo humano” (PNUD, 2009: 53). Aunque se señala que el potencial de las y los jóvenes

para el desarrollo humano se ve afectado por limitaciones de tipo estructural (UNDP, 2004). Estos hallazgos plantean la necesidad de estudiar los componentes del sistema deliberativo que puedan potenciar el desarrollo de las capacidades de los jóvenes para el desarrollo humano y la democracia.

1.3 El sistema deliberativo

En esta sección se presentan los elementos conceptuales del sistema deliberativo, noción que servirá para analizar las dinámicas de inclusión juvenil.

1.3.1 Democracia y esfera pública

La democracia como régimen político se caracteriza por las garantías institucionales y legales que se otorgan a las y los ciudadanos para elegir a sus gobernantes, así como porque

su arquitectura legal e institucional incluye la obligatoriedad de que los actores gubernamentales expliquen y justifiquen sus acciones a los ciudadanos (*answerability*); sean asimismo capaces de recibir sus opiniones en mecanismos de interacción (*receptiveness*), así como la posibilidad de que quienes infrinjan las leyes sean sancionados (*enforcement*). Se trata entonces de un concepto que define un modelo de relación entre ciudadanos y Estado en el que hay un doble proceso, primero de responsabilización de los actores estatales, y segundo, de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos (Olvera, 2009: 23 y 24).

Esta perspectiva enfatiza la importancia de los procesos deliberativos, mismos que deben ser incluyentes y consecuentes. El aspecto deliberativo de la democracia, permite observar su dimensión más dinámica y analizar la construcción de capacidad democrática-deliberativa en instituciones y grupos de individuos.

John Dryzek (2009), propone un marco conceptual sobre el desarrollo de las capacidades deliberativas como parte del proceso de democratización e identifica varios elementos para conceptualizar el desarrollo de esas capacidades, incluyendo el desarrollo de las capacidades

de inclusión, participación y representación, elementos indispensables para “democratizar” la gobernanza. Considera que la deliberación es necesaria en procesos de transición y consolidación democrática, y que puede aumentar la calidad democrática, “lograr que los regímenes sean (a) más legítimos, (b) más eficaces para hacer frente a las divisiones y la resolución de problemas sociales, (c) más capaces para resolver los problemas básicos de la elección social, y (d) más reflexivos en la corrección de sus propias deficiencias” (Dryzek, 2009: 1390).

Este marco permite ver cómo surgen y se articulan espacios públicos, espacios de decisión, mecanismos de transmisión de las demandas sociales, e instrumentos de rendición de cuentas, para así evaluar el grado en que el sistema deliberativo de un sistema de gobierno es auténtico, inclusivo, y consecuente. “Un énfasis en la deliberación revela determinantes importantes de la transición y consolidación democrática, proporcionando explicaciones sustanciales así como la adquisición de elementos evaluativos y normativos. Para muchos analistas e innovadores democráticos, la deliberación es el aspecto más importante de la democracia” (Dryzek, 2009: 2). El análisis de los sistemas deliberativos es complejo y debe centrarse en el tema u objeto de interés.

La capacidad de deliberación puede distribuirse de diferente manera en los sistemas de deliberación de los Estados y otros sistemas políticos, también pueden observarse redes de procesos deliberativos que atraviesan los distintos niveles de gobierno y la delimitación territorial. El estudio de la deliberación permite analizar los déficits democráticos, por lo que resulta indispensable para la gobernabilidad democrática. Dryzek afirma que “entre más auténtica, inclusiva y consecuente es la deliberación política, más democrático es un sistema político” (Dryzek, 2009: 3). Por lo tanto, una medida de la democratización de un sistema es el grado en que en éste se han desarrollado capacidades deliberativas.

El análisis del desarrollo de capacidades democráticas reconoce que la generación de la ciudadanía democrática “requiere modificar el carácter de los vínculos establecidos entre ciudadanía, partidos y gobierno local, porque las prácticas políticas entre ellos establecen posibilidades y limitaciones de una ciudadanía democrática y democratizadora” (Tejera, 2007: 18). Para analizar el funcionamiento y desempeño de un sistema político democrático que ha experimentado múltiples procesos de cambio político “es preciso hacer hincapié tanto en los

cambios institucionales como en las actitudes, valores y pautas de comportamiento de los actores políticos y, sobre todo, de los ciudadanos” (Puig, 2012: 864). Es por ello que se hace preciso analizar el conjunto de elementos que componen el sistema deliberativo de la región de estudio.

1.3.2 *El sistema deliberativo*

De acuerdo a las aportaciones de Dryzek y la teoría deliberativa, un sistema deliberativo se conforma por las relaciones entre actores, instituciones, normas y productos políticos. Un *sistema deliberativo* se define como el grado de articulación que se da entre espacios públicos y espacios resolutivos en la generación de decisiones políticas a través de mecanismos de transmisión y rendición de cuentas. En un sistema deliberativo importa la calidad de los productos políticos: decisiones, leyes, programas públicos, así como el proceso deliberativo que da lugar a esos productos. El proceso deliberativo es el proceso de comunicación que se lleva a cabo entre distintos actores para adoptar una resolución colectiva. Su propósito es lograr que en esos procesos de comunicación estén incluidos múltiples actores.

La *capacidad deliberativa* según Dryzek, es “el grado en que un sistema político posee estructuras que permiten la deliberación auténtica, inclusiva, y consecuente” (Dryzek, 2009: 1382). Siguiendo este marco analítico, definimos los componentes del sistema deliberativo.

Los *espacios resolutivos* son las instancias formales con la capacidad de definir los productos del sistema deliberativo. Los parlamentos son un ejemplo de espacio resolutivo. Los *espacios públicos* son redes formales e informales en los que existen actores o agentes que llevan a cabo debates y propuestas. Los *mecanismos de transmisión* son las reglas formales o los procesos informales a través de los cuales la deliberación que tiene lugar en los espacios públicos se transmite hacia los espacios resolutivos y viceversa. Los *mecanismos de rendición de cuentas* son las reglas formales o los procesos informales que involucran a los actores de ambos tipos de espacios en relaciones de responsabilidad, justificación y posibilidades de sanción. Finalmente, los sistemas deliberativos permiten articular preferencias y traducirlas en políticas públicas.

Entre los factores determinantes de la capacidad deliberativa según Dryzek, se encuentran: la alfabetización y la educación, el idioma compartido, el diseño del sistema electoral, las estructuras e instituciones del Estado, y la cultura política; por otra parte, pueden constituirse como obstáculos a la capacidad deliberativa: el fundamentalismo religioso, la conformidad ideológica, y la autonomía segmentaria (Dryzek, 2009: 1394-1398).

El análisis de los sistemas deliberativos, remite al concepto de gobernabilidad democrática, “esta noción alude al principio normativo de que hay instituciones y métodos que promueven el ejercicio legal, transparente y participativo del gobierno. Esta nueva aproximación ayudó a las organizaciones internacionales de desarrollo a visualizar al gobierno como uno de los ejes del desarrollo, al lado de la sociedad civil, de forma tal que sólo de su interacción podrían surgir políticas públicas eficaces” (Olvera, 2006: 8). De esta manera, podemos pensar en la construcción de un sistema democrático que promueva el desarrollo de capacidades y la inclusión política juvenil bajo la perspectiva del desarrollo humano, a través de procesos deliberativos transparentes y participativos.

En la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política, deben reconocerse las marcadas desigualdades de poder de los actores políticos para la generación de instituciones y mecanismos eficaces de participación ciudadana y gobernabilidad. En la relación entre sociedad civil y gobernabilidad se plantean contradicciones y límites a considerarse en el estudio de los procesos deliberativos; “tanto por el peso que tiene la cultura política como forma de continuidad, como por la insipiente –y la fragilidad – de los cambios que ocurren a raíz de una mayor participación de ciudadanos y asociaciones” (Olvera, 2006: 169).

Un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil debe tomar en cuenta estos aspectos de cambio cultural. Se debe reconocer que:

ciertos grupos sociales son más influyentes en el proceso político que otros, a pesar de reglas institucionales y procedimientos diseñados para mitigar las diferencias y proveer acceso equitativo. Esas desigualdades han sido explicadas en términos de diferencias de recursos socioeconómicos, como la educación, el estatus ocupacional o el ingreso. El acceso diferenciado a estos recursos ayuda a determinar el estilo de vida, redes sociales y las motivaciones de los individuos; da forma, indirectamente, a diferentes niveles de participación política y por último, determinan la habilidad de los ciudadanos para incidir en la política pública (McCallister y White, 2011: 195).

Por lo tanto, el diseño institucional y las condiciones estructurales del sistema político condicionan el desarrollo de capacidades democráticas en una sociedad determinada. A través de la construcción de un sistema que permita el desarrollo de las capacidades democráticas se combatirá la desigualdad y propiciará la inclusión política.

Un análisis de la esfera pública y la democratización en América Latina, señala respecto a la relación de la sociedad civil y los distintos órdenes de gobierno en México:

queda demostrado que la cooperación entre ellos está medida por intereses políticos y materiales, por la ausencia de instituciones y leyes apropiadas, por el carácter episódico y conflictivo de los encuentros, por los desniveles de disposición y/o acceso a recursos materiales, simbólicos y de conocimiento, en suma, por la enorme desigualdad de poder de los participantes. La voluntad de cooperación no puede ignorar la dura realidad de estos obstáculos que deben ser reconocidos y atacados si queremos formas e instituciones eficaces de participación ciudadana y nuevos métodos de gobernabilidad democrática (Olvera, 2006: 11).

En el análisis de los sistemas deliberativos se deben considerar los factores estructurales y políticos que puedan influir en el desarrollo de la capacidad deliberativa y en los procesos deliberativos.

Isunza (2012) apunta que para el caso mexicano, la desconfianza entre los actores sociales y políticos es el principal obstáculo a afrontar para el “relineamiento de las prioridades en el necesario proceso de reconstrucción de las instituciones y de sus relaciones con los ciudadanos, organizaciones y representantes” (Isunza, 2012: 363). En ese escenario, lo más preocupante es “la ausencia de una agenda clara para la modificación de las relaciones entre los actores políticos que atiendan las problemáticas señaladas” (*Ídem*).

Ante las protestas sociales cada vez más frecuentes e intensas en el país y en los países emergentes, los procesos deliberativos en los regímenes democráticos ocupan un papel cada vez mayor, no solo ante el descontento general sino frente al desencanto de la población joven en particular.

1.3.3 Sistemas deliberativos y jóvenes

El objeto de un sistema deliberativo son las decisiones, leyes o programas públicos que se adoptan con respecto a un tema concreto. La *decisividad* descrita por Dryzek (2009) en este caso son los “productos políticos” del sistema deliberativo: leyes, programas o acciones públicas que tiene por objeto empoderar política y democráticamente a la población joven, en otras palabras promover y dar poder de influencia y decisión política a las y los jóvenes.

Un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil, supone potenciar las capacidades democráticas de la población joven, para permitir su participación política activa y de manera eficaz, e incrementar así su incidencia en las políticas públicas. Al ser la población de jóvenes quienes manifiestan un mayor desapego al sistema político y una mayor insatisfacción con los resultados de la democracia, es también relevante la promoción de una cultura política participativa en jóvenes.

Para desarrollar una cultura participativa es necesario contar con un diseño institucional y normativo adecuado y propicio, y crear instancias específicas. “Hay una dimensión macro-política que debe ser atendida, llámesele Reforma del Estado o de cualquier otra manera, ya que sin ella las causas estructurales del vacío participativo no podrán ser remontadas” (Olvera, 2009: 32). La construcción de un sistema deliberativo para la inclusión juvenil conlleva un cambio en el diseño institucional que deberá acompañarse de las reformas correspondientes que le den certeza jurídica.

Al estudiar tanto elementos de la cultura política, como los componentes institucionales relacionados con la inclusión política juvenil, podremos identificar el rol de las y los ciudadanos jóvenes en los procesos democráticos y evaluar su potencial político. El estudio de estos factores permitirá describir y explicar el desarrollo de las capacidades democráticas de la juventud en la región.

1.4 Recapitulación: capacidades democráticas y sistema deliberativo

Un sistema político democrático supone dotar a la ciudadanía de derechos básicos y permitir su autodeterminación, así como promover el desarrollo humano y la igualdad política. Sin embargo, los resultados de las democracias actuales no han sido satisfactorios, se observan problemas en la calidad de la democracia. Para estudiar los procesos de democratización, y en particular los procesos relacionados con la inclusión política juvenil, esta tesis sostiene que es necesario utilizar un enfoque de capacidades y analizar la construcción de sistemas deliberativos en torno a la inclusión política de la juventud.

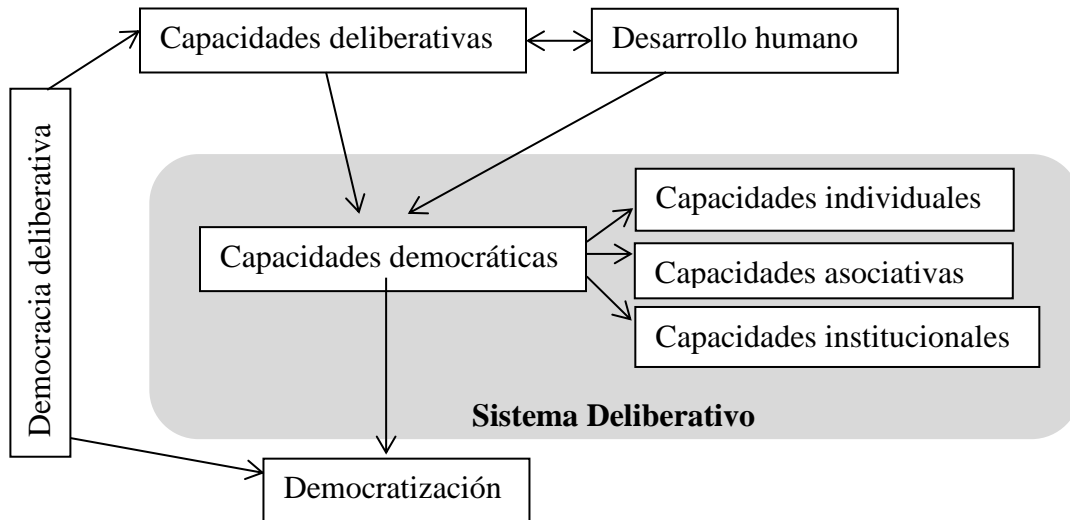
De acuerdo a la revisión teórica expuesta, se observa que existe cierto consenso acerca del objetivo general de la democracia deliberativa, que es proporcionar justificaciones para resolver y administrar los desacuerdos políticos considerando los recursos limitados, para promover la legitimidad de las decisiones públicas y mejorar los procesos de toma de decisiones. Estos procesos deber promover la igualdad política y reconocer la importancia de la inclusión política de las y los jóvenes en los sistemas deliberativos.

Siguiendo el planteamiento expuesto, el desarrollo de capacidades democráticas tanto a nivel individual o asociativo y a nivel institucional, no solo es necesario para el desarrollo humano y para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, sino que constituye además un recurso analítico para evaluar el grado de democratización de los sistemas deliberativos en su conjunto y sobre temas específicos como la inclusión política juvenil con el objetivo de combatir las situaciones de desigualdad y exclusión.

Conforme a la teoría y al diseño de investigación propuesto, el estudio del sistema deliberativo debe indagar qué tipo de leyes, políticas y programas relacionados con la inclusión política juvenil se han construido en los espacios resolutivos y en los espacios públicos; y analizar de qué manera, en la definición y el funcionamiento de esos productos políticos, han funcionado los mecanismos de transmisión y rendición de cuentas.

A continuación se presenta un esquema resumen del marco teórico-conceptual seleccionado y revisado anteriormente, y la construcción del concepto de capacidades democráticas bajo el marco analítico de los sistemas deliberativos.

Figura 1.1. Marco teórico-conceptual: sistema deliberativo y las capacidades democráticas.



Fuente: Elaboración propia con base en la teoría de la democracia y las aportaciones de las capacidades deliberativas (Dryzek, 2009) y el enfoque de desarrollo de capacidades (Sen y Nussbaum).

A través de la revisión de los regímenes democráticos, particularmente desde la teoría de la democracia deliberativa, se concluye que ésta ofrece una adecuada combinación de aspectos de la democracia de carácter instrumental y de tipo sustantivo, que no solo permite observarla empíricamente y plantear objetivos claros y asequibles, sino que fomenta la inclusión y el respeto al pluralismo, además de considerar la extensión de la deliberación a otros ámbitos de la vida pública y privada para democratizar los procesos de toma de decisiones y promover la inclusión social en general. La capacidad deliberativa y su cualidad normativa, por lo tanto, resultan cruciales para la consolidación y profundización democrática, lo que lo hace un enfoque necesario para el estudio y desarrollo de los sistemas deliberativos y de las capacidades democráticas.

*“Los jóvenes no creen en la política...
Como si los demás creyeran...
Como si fuera un problema de la juventud”.*

Martin Hopenhayn³.

CAPÍTULO II LAS CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS DE JÓVENES EN BAJA CALIFORNIA

2. Introducción

En esta investigación se ha privilegiado el análisis subnacional. Al respecto, Robert Dahl señala que para evaluar las posibilidades de participación y contestación en un país, es necesario analizar las oportunidades disponibles al interior de las unidades subnacionales (Dahl, 1971). A nivel subnacional se observa una mayor fragilidad institucional que en el ámbito nacional, y una menor sistematización de las prácticas, su análisis afronta una mayor escasez de información pero también proporciona experiencias valiosas de práctica política y de procesos de cambio político.

El Estado de Baja California ha sido una entidad que constantemente ha suscitado el interés de especialistas políticos. Desde el momento en que se convirtió en el primer Estado con un gobierno de alternancia en 1989, hasta consolidarse como una entidad bipartidista, con predominio estatal del Partido Acción Nacional (EL PAN) hasta las elecciones de 2013. Caracterizada como una sociedad dinámica y plural, en Baja California las elecciones son competitivas, pero una constante se mantiene: la ciudadanía se mantiene distanciada de la política formal, incluyendo a la población joven.

En Baja California la mitad de la población tiene 26 años o menos, y el Estado ocupa el segundo lugar en tasa de crecimiento de la población joven. Sin embargo, el potencial político

³Conferencia "Las y los jóvenes latinoamericanos: recuentos de daños, logros y esperanzas" de Martin Hopenhayn, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LA CEPAL), y miembro del Consejo Iberoamericano de Investigación en Juventud (EL CIJ), dentro del marco de la Cuarta Escuela de Posgrado de la Red de Infancias y Juventudes del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (El Clacso), el 28 de abril de 2014 en El Colef, Tijuana, México.

de la población joven no se ha visto reflejado, la entidad destaca como uno de los Estados con menor rango de participación electoral juvenil (medido por el ejercicio del voto) con rangos de participación menores al 30 y al 40 por ciento en los más recientes procesos electorales (2009 y 2012 respectivamente).

Un análisis de la cultura política juvenil en la frontera bajacaliforniana en 2004, advertía la necesidad de instituir cambios institucionales adecuados a la transformación de las relaciones en el espacio público a nivel regional (Monsiváis, 2004). Se señalaba el riesgo que representaba para la legitimidad de las instituciones públicas en detrimento de la confianza en el funcionamiento del régimen democrático (*Ídem*). Esta proyección se observa en la desconfianza de la población joven hacia las instituciones y los representantes políticos, y en su insatisfacción con el funcionamiento de la democracia (CEPAL/OIJ, 2008), dicha tendencia se mantiene hasta la fecha a nivel nacional.

Esta aguda desafección política y la creciente población juvenil en el país y en la entidad, sumada a la precarización de las condiciones socioeconómicas que afectan más a la población joven que a la población adulta, hace preciso estudiar los componentes del sistema que permiten, potencian o impiden el desarrollo de capacidades para la inclusión política juvenil.

El objetivo de este capítulo es por lo tanto, identificar las condiciones para el desarrollo de capacidades democráticas de jóvenes en Baja California, haciendo una revisión del contexto socioeconómico, y un análisis estadístico de la población joven utilizando bases de datos de encuestas de opinión; se presenta un análisis de las capacidades democráticas de jóvenes de Baja California en perspectiva comparada con el promedio nacional y con la zona metropolitana del Valle de México.

2.1 Baja California en contexto

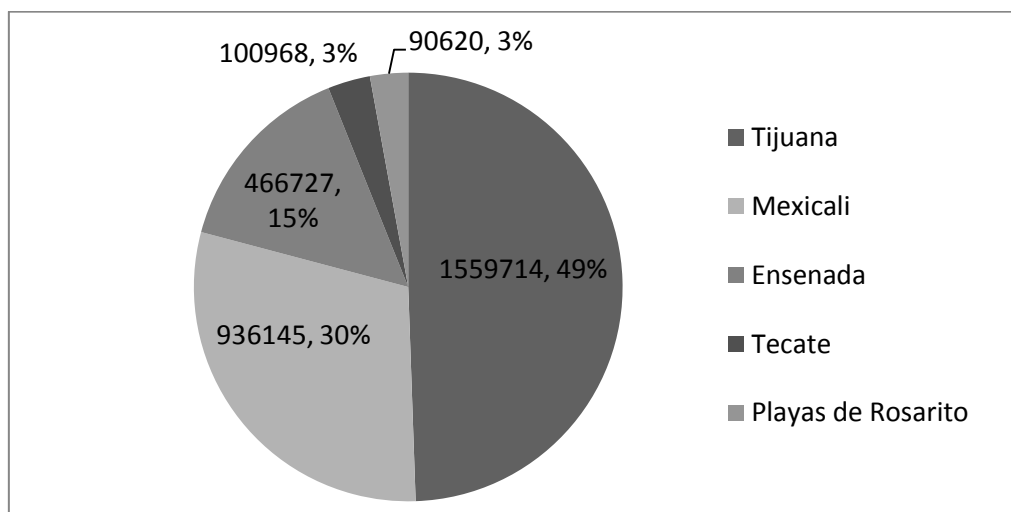
El Estado de Baja California, se caracteriza por ser una entidad compuesta en su mayoría por una población de menos de 30 años de edad, el 27.3 por ciento de la población pertenece al rango de 15 a 29 años, la entidad tiene el segundo lugar a nivel nacional en tasa de crecimiento

de la población joven (Conapo, 2010). El hecho de que la población joven crezca más que la población total es uno de los factores fundamentales que indican la importancia de la población joven en el Estado. El volumen de la población joven superó al millón de personas en 2014, y contrario a lo esperado en el país, este grupo poblacional seguirá en expansión (INEGI, 2011), particularmente los grupos de edad correspondientes a jóvenes entre los 18 y 23 años, y entre los 24 y 29 años, que han mostrado un crecimiento superior al nacional en 2000 y 2010 de acuerdo a las Encuestas Nacionales de Juventud. A nivel nacional, la proporción de jóvenes en Baja California representa el 2.9 por ciento (1, 032, 045) conforme al Censo General de Población y Vivienda de 2010, de los cuales el 49 por ciento corresponde a mujeres (Imjuve, 2010).

El Estado de Baja California se compone de cinco municipios, de acuerdo al portal del Gobierno del Estado de Baja California y otros documentos oficiales, se mencionan algunas de sus principales características, el Estado se integra por: Mexicali, la capital, ciudad que transitó del sector agrícola al industrial y que destaca por su actividad terciaria; Tijuana, la ciudad más visitada del Estado favorecida por su ubicación geográfica, concentra el 50 por ciento de la población joven a nivel estatal; Ensenada, reconocida por sus atractivos naturales y turísticos, posee parques nacionales y puerto comercial; Playas de Rosarito, se ubica en el corredor turístico Tijuana-Ensenada y cuenta con una significativa inversión de capital extranjero en conjuntos habitacionales y establecimientos de hospedaje; y Tecate, municipio fronterizo caracterizado por campos ganaderos, montañas y formaciones rocosas, sede de reconocida cervecería y servicios de salud (Gobierno del Estado de Baja California, 2011; Imjuve, 2012: 15).

En el Estado confluyen rasgos culturales de todo el país con los nativos, lo que genera un interesante intercambio cultural; la mayor parte de la población es católica al igual que en el resto del país; otra particularidad de la región es que la cercanía con Estados Unidos ha propiciado que una parte significativa de la población hable Inglés (Gobierno del Estado de Baja California, 2011; Imjuve, 2012: 16). La distribución de la población en los municipios se observa de la siguiente manera.

Gráfico 2.1 Distribución porcentual de la población en Baja California 2010.



Fuente: INEGI. Datos Preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010.

Baja California sobresale como uno de los Estados con un índice de desarrollo humano (EL IDH) alto en 2010, ocupando el cuarto lugar solo por debajo del Distrito Federal, Nuevo León y Baja California Sur, con un índice de 0.77⁴ puntos; ocupa el tercer lugar en el índice de salud (0.844) y en el índice de ingreso (0.746), y el séptimo lugar en el índice de educación (0.713) (PNUD, 2012) (PNUD, 2014). Sin embargo, se observa también una de las tasas más bajas de participación política juvenil convencional a nivel nacional; en el proceso electoral de 2009, los Estados que tuvieron menos presencia de jóvenes fueron Baja California, Chihuahua, Guerrero y Michoacán, con rangos de participación menores a 30 por ciento (Aguirre, 2012); en 2012 esta cifra alcanzó alrededor del 40 por ciento a nivel nacional, cifra menor a la participación general de 44.06 por ciento de acuerdo al Instituto Federal Electoral.

⁴ EL IDH calculado por entidades federativas y la suma de los municipales difiere por el ajuste de las metodologías. EL IDH de Baja California, a nivel internacional es comparable con el nivel de desarrollo de países como Malasia y Serbia, a nivel municipal coexisten condiciones de desarrollo similares a las de Rusia y Venezuela, de acuerdo a datos del Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2013.

Baja California es el Estado con la brecha más reducida en los índices de desarrollo humano al interior del mismo. El índice de desarrollo humano municipal de 2010, ubica a los municipios del Estado con un nivel de desarrollo humano muy alto y los clasifica como urbanos. A continuación se muestran los datos del IDH municipal en política por sexo.

Tabla 2.1 Desarrollo humano y representación política en municipios de Baja California

Municipio	Índice de Desarrollo Humano	% de representación política		Índice de participación política incorporando desigualdad entre hombres y mujeres ⁵
		Hombres	Mujeres	
Ensenada	0.8079	86.67	13.33	0.4625
Mexicali	0.8351	76.47	23.53	0.7217
Tecate	0.8155	91.67	8.33	0.3104
Tijuana	0.8339	88.24	11.76	0.4180
Playas de Rosarito	0.8130	100.00	0.00	0.0000

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2010.

Como puede observarse, existen marcadas diferencias en la participación política por sexo como sucede a nivel nacional, agravándose a nivel local, aunque la tendencia es positiva debido a la adopción de medidas afirmativas como las cuotas de género. Se observa que la representación política es más equitativa en la capital, donde se concentran los poderes.

Baja California ha sido referente de procesos democráticos, destaca por ser el primer Estado en tener alternancia política a nivel nacional en 1989, fue también el primero en reconocer el derecho de las mujeres a votar y ser votadas desde 1953, y el primero en crear y utilizar la credencial electoral con fotografía desde 1994; se asocia con estos antecedentes la ciudadanía de los organismos electorales y la creación del organismo electoral estatal (TEE Sonora, 2011: 54). En 2001 se derogó la credencial estatal por acuerdo para modernizar y

⁵ Componente del Índice de Potenciación de Género del Índice de Desarrollo Humano.

homogenizar la credencial para votar con fotografía (IFE, 2001). A pesar de estas innovaciones en materia electoral, la entidad se ha caracterizado por presentar un alto grado de abstención electoral.

En Baja California se ha forjado una sociedad demandante del respeto a los resultados electorales, anticentralista y al margen de las organizaciones corporativas. Uno de los mayores retos para el sistema corporativo proviene de la ciudadanía que se forjó al margen y contra el sistema clientelar del partido de Estado. En entidades federativas fronterizas como Baja California encontramos una creciente población no educada en la tradición corporativa de intercambios gobierno-partido (Espinoza, 2000: 32).

La baja participación es mayor en la población joven. Las y los jóvenes bajacalifornianos se caracterizan en su mayoría por no haber formado parte de alguna organización social y no haber participado en alguna manifestación, marcha o acto político, en promedio 9 de cada diez así lo manifestó, de acuerdo a la Encuesta de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (La Encup, 2012).

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Juventud (LA ENJ, 2010), el 78.6 por ciento de jóvenes en la entidad estaba de acuerdo en votar en las elecciones y manifestó un mayor desacuerdo en participar en asociaciones políticas y en el ejército. Las instituciones en que menos confianza tienen las y los jóvenes son los partidos políticos, los diputados federales y la policía. Manifestaron que consideran que es más fácil o mejor participar en la vida política ahora que en la generación de sus padres. La mayoría de jóvenes en Baja California declaró que no platicaba con nadie sobre cuestiones políticas (41.5 %), mientras un 13 por ciento lo hacía con su pareja y el 12.6 por ciento con sus padres (Imjuve, 2010). Este creciente desapego de jóvenes de la política subraya la importancia de la inclusión política juvenil.

En Baja California, el grado promedio de escolaridad de la población joven era de 11.1 en 2009 (10.8 en los hombres y 11.5 en las mujeres). En promedio, la población joven en el ámbito estatal tiene 11.1 años de estudio, es decir, cuenta con poco más de nivel básico. El 67.6 por ciento de la población juvenil había completado la educación básica en 2010, sin embargo Baja California fue la entidad con el porcentaje más alto de jóvenes sin instrucción básica completa a nivel regional (29 %). Se observa que a medida que mejora la situación económica en los hogares, aumenta la proporción de jóvenes con niveles de escolaridad más altos (Imjuve, 2010).

Respecto a la población de jóvenes (12 a 29 años) que no estudian ni trabajan, la entidad ocupa la posición 15 de 32 entidades federativas con el 22.2 por ciento de jóvenes en esta situación, de acuerdo a estimaciones de la Secretaría de Educación Superior con base en la Encuesta Nacional de Juventud (ENJ, 2010). El 58.9 por ciento de jóvenes de 14 a 29 años se encontraba trabajando en 2010, aunque el 52.5 por ciento no contaba con contrato laboral escrito. A pesar de las condiciones laborales desfavorables, la entidad ocupa el quinto lugar con proporción de jóvenes con contrato laboral escrito (Imjuve, 2010).

Otro de los componentes del desarrollo humano es el correspondiente a la salud; en la Encuesta Nacional de Juventud 2010, se detectó que el 69.1 por ciento de jóvenes de Baja California tenía acceso a servicios de salud, por debajo del promedio regional (78.1 %) y nacional (73.3 %), pero registrando un incremento importante respecto a 2005 (de 56 %).

Respecto a la participación política y social, el 35.8 por ciento de jóvenes ha pertenecido a alguna organización social, cifra superior a la regional y a la nacional, observándose una mayor participación de hombres (40.9 %) que de mujeres (30.5 %) (Imjuve, 2010). La participación disminuye con la edad y aumenta con la escolaridad y con mejores condiciones socioeconómicas en el hogar (*Íbid*). La participación ha aumentado en la última década, en contraste con los años 2000 (12.7 %) y 2005 (15.2 %); los tipos de organización en que participan principalmente son en organizaciones estudiantiles (40.9 %), deportivas (61.4 %), de beneficencia (10.1 %), religiosas (22.4 %) y políticas (8 %), ésta última cifra fue superior a la regional pero menor a la nacional (9.3 %), en este tipo de organización destaca la participación masculina, se observa que aumenta con la edad y con el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, y que no hay diferencias significativas por escolaridad (*Íbid*).

Alrededor del nueve por ciento de jóvenes ha participado en alguna marcha o protesta, este tipo de participación aumenta con la edad y con la escolaridad, y disminuye con la mejora de las condiciones socioeconómicas (Imjuve, 2010). El papel de las mujeres jóvenes sobresale en acciones como hacer donaciones, ayudar a personas con discapacidad, apoyar a personas afectadas por desastres naturales, llevar a cabo actividades de mejoramiento de la colonia y realizar protestas por Internet (*Íbid*).

2.2 Capacidades democráticas de jóvenes en Baja California

En este apartado se analizan las capacidades democráticas de las personas jóvenes en Baja California.

Las *capacidades democráticas* de las y los jóvenes se definen como los recursos y disposiciones con los que cuenta la población entre 18 y 29 años para tomar parte en los asuntos de un régimen democrático. Las capacidades democráticas de jóvenes a nivel individual se observan en términos de valores y actitudes, participación y asociativismo. Para analizar las capacidades individuales, se clasifican en cuatro dimensiones que se desglosan en los siguientes indicadores.

Tabla 2.2 Capacidades democráticas en la población de jóvenes: operacionalización

Dimensión	Definición	Indicadores
Identificación con los valores democráticos	Nivel de aceptación de los valores del régimen democrático.	- Identificación con la democracia - Reconocimiento de los derechos políticos de otros grupos e individuos
Interés por la política	Grado en que los individuos se manifiestan interesados por lo que acontece en el ámbito de la política.	- Manifestación de tener interés por los asuntos públicos - Participación en conversaciones sobre política
Información política	Nivel de conocimiento que se tiene del sistema político y de los asuntos relacionados con éste sistema.	- Nivel de consumo de medios de información - Información sobre el acontecer político
Participación política	Medida en que se toma parte de los procesos electorales, asociaciones cívicas o diversas manifestaciones de acción colectiva y/o protesta.	- Participación electoral - Participación en organizaciones cívicas - Participación en protestas - Participación social

Fuente: Elaboración propia con base en la teoría de la democracia y el desarrollo de capacidades.

A continuación se presentan los resultados del análisis de las capacidades democráticas de jóvenes en Baja California utilizando encuestas de cultura política y opinión pública con perspectiva comparada con el Distrito Federal y con la zona metropolitana del Valle de México. Las fuentes de información utilizadas son las siguientes:

- Encuesta de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (La Encup) 2012, de la Secretaría de Gobernación (La Segob) y EL INEGI.
- Encuesta de Cultura Política en Jóvenes Mexicanos 2012, elaborada por el Colegio de México (El Colmex) y la firma Berumen y Asociados.

El diseño muestral de la Encup 2012, es probabilístico, polietápico y estratificado, el marco muestral es la base de secciones electorales del IFE con fecha de corte al 2009, la unidad primaria de muestreo son las secciones electorales del país (64,365) y el tamaño de la muestra es de 3,750 encuestas a personas de 18 años en adelante, con un nivel de confianza del 95 por ciento y un margen de error de ± 2.26 por ciento (Encup, 2013).

Sobre el diseño de la muestra de la Encuesta de Cultura Política en Jóvenes Mexicanos 2012, el marco muestral consistió en el levantamiento de encuestas en 76 zonas urbanas definidas en las 32 entidades federativas del país. Se seleccionó una muestra que produjera 5 000 encuestas, de las cuales alrededor del 65 por ciento (3 250 entrevistas) se aplicaría a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, y el 35 por ciento (1 750 entrevistas), a adultos de 30 años más. Después de reajustes a la logística inicial se obtuvo un levantamiento de 4 749 encuestas con factores de ajuste por grupo y edad (Gómez, Tejera y Aguilar, 2013).

Para tener una visión comparativa de los indicadores que se obtienen para el caso de Baja California, se han contrastado los datos relativos a esta entidad con el promedio nacional y con la zona metropolitana del Valle de México y del Distrito Federal con los datos de la segunda encuesta. Es importante también indicar que el diseño de las encuestas no contemplaba la representatividad estatal aunque la suma de las zonas metropolitanas de Baja California (las zonas metropolitanas de Mexicali, Tijuana y Ensenada) en la segunda encuesta, permite analizarlas y realizar comparaciones.

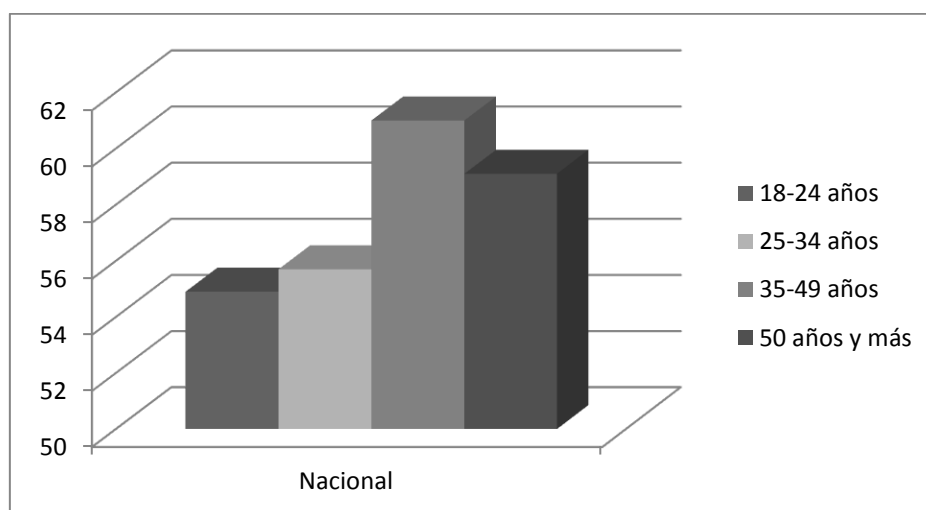
2.2.1 Análisis de la Encuesta de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup, 2012)

Como se mencionó anteriormente, el análisis de las capacidades democráticas en jóvenes se observa en las siguientes dimensiones: I. Identificación con los valores democráticos; II. Interés por la política; III. Información política y IV. Participación política. La operacionalización de los indicadores se incluye como anexo (Anexo v).

- I. Identificación con los valores democráticos
 - a. Identificación con la democracia

A nivel nacional, el 55.3 por ciento de jóvenes considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Por otra parte, el 23.5 por ciento de jóvenes afirma que en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. La comparación por grupos de edad se muestra a continuación.

Gráfico 2.2 1 Identificación con los valores de la democracia en México

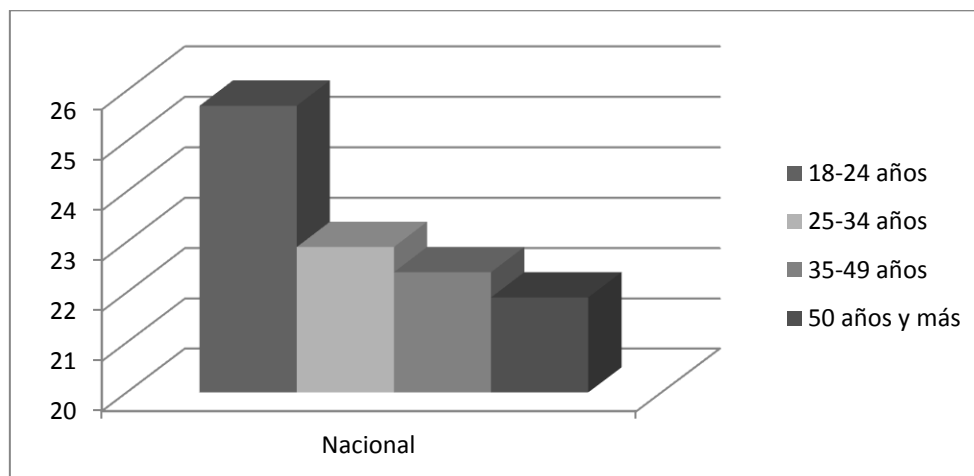


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encup 2012.

b. Reconocimiento de los derechos políticos de otros grupos e individuos

A la opinión de que en nuestro país existen personas que piensan con ideas diferentes a la mayoría de la población, no se observan diferencias significativas por edad.

Gráfico 2.3 Reconocimiento de los derechos políticos de otros individuos



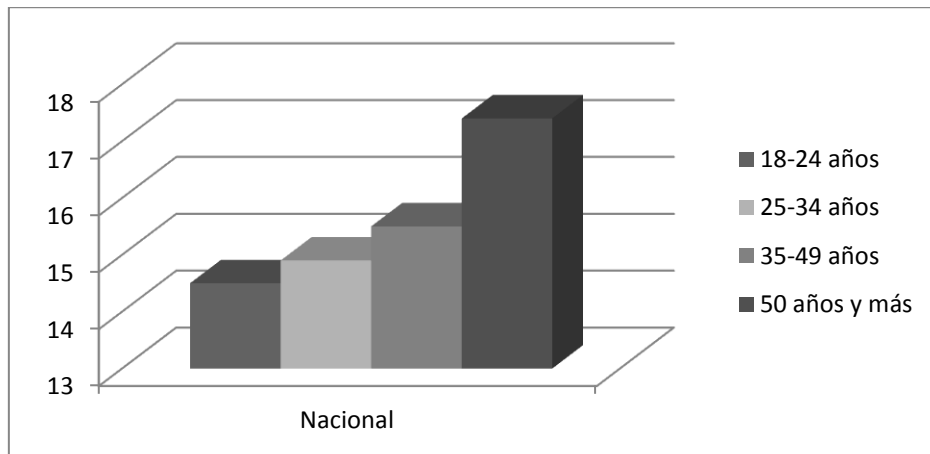
Fuente: Elaboración propia con datos del Encup 2012.

II. Interés por la política

a. Manifestación de tener interés por los asuntos públicos

Se observan los porcentajes de la población que manifiesta tener mucho interés en la política a nivel nacional por grupos de edad.

Gráfico 2.4 Manifestación de tener interés por los asuntos públicos

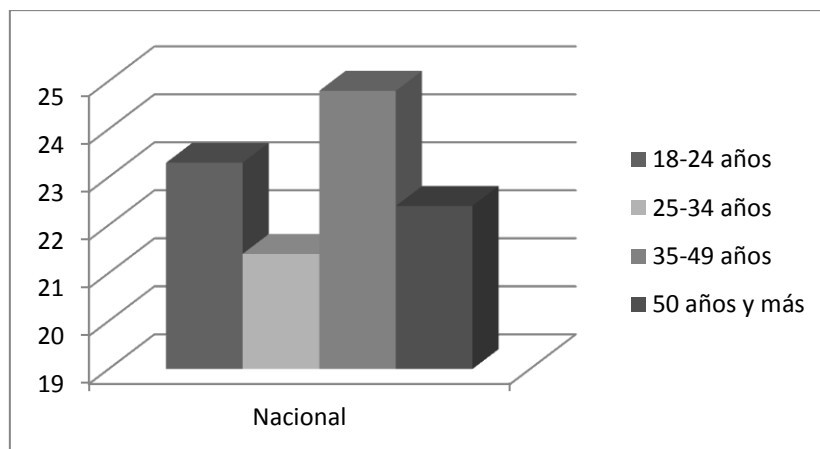


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encup 2012.

b. Participación en conversaciones sobre política

Se observan los porcentajes de las personas que declaran que generalmente participan en la discusión y dan su opinión en conversaciones sobre política.

Gráfico 2.5 Participación en conversaciones sobre política



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encup 2012.

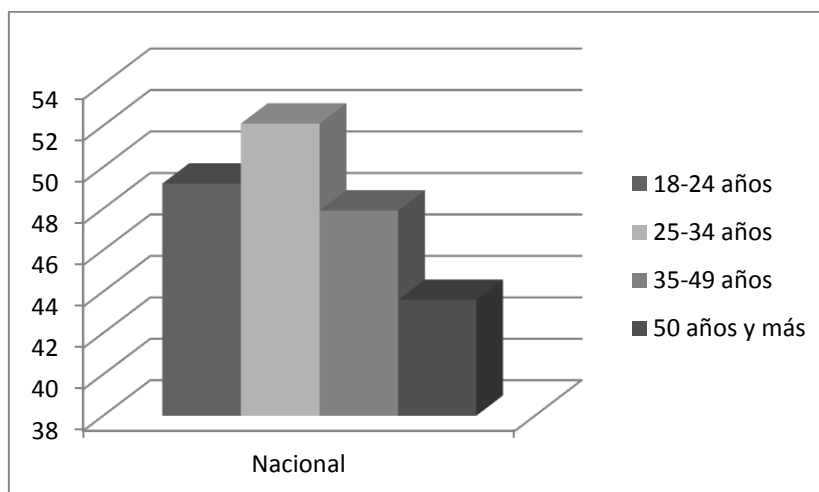
III. Información política

a. Nivel de consumo de medios de información

Para medir el nivel de consumo de noticias políticas se elaboraron dos índices: el índice de lectura de noticias políticas, que mide la frecuencia de consumo de noticias políticas en periódicos y/o revistas, y el índice de consumo de noticias políticas en radio y televisión, que mide la frecuencia del consumo de noticias políticas por estos medios. La suma de estas frecuencias de consumo de lectura de noticias políticas, y de consumo de las mismas en radio y televisión, se muestra en la frecuencia de consumo de noticias políticas.

En frecuencia de consumo de noticias políticas, el porcentaje del grupo de 18-24 años (42.7 %) y el de 25-34 años (42.5 %) declaró que consume noticias políticas con frecuencia, el grupo de 35-49 años (36.9 %) y el grupo de 50-más años (31.5 %) así lo manifestó.

Gráfico 2.6 Frecuencia de consumo de noticias políticas

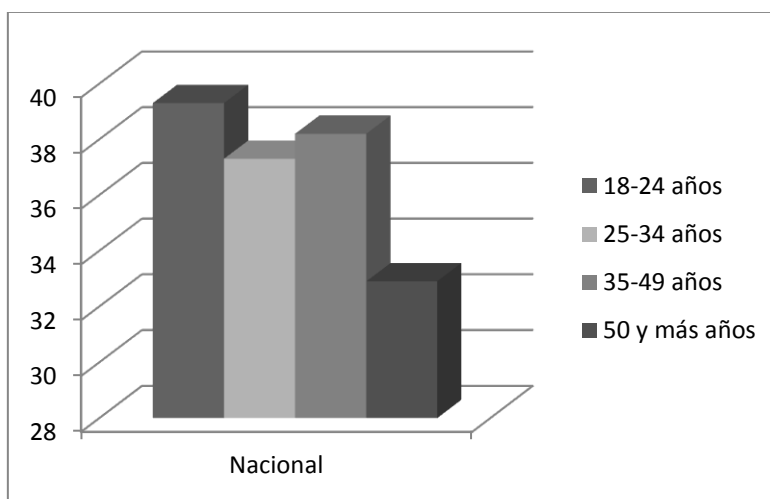


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encup 2012.

b. Información sobre el acontecer político

El índice de información política suma la respuesta correcta a las cuatro preguntas sobre información política (reactivos P.9-P.12). Se obtuvieron los siguientes resultados en la proporción de la población que obtuvo de tres a cuatro respuestas correctas.

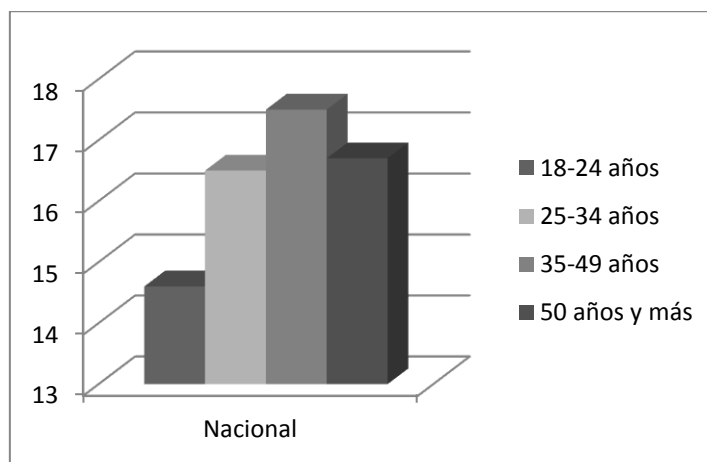
Gráfico 2.7 Índice de Información Política



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encup 2012.

Se elaboró también un índice de “informados”, que es el resultado de multiplicar el índice de información política por la frecuencia de consumo de noticias políticas. Se asignaron las categorías de nulo, bajo, intermedio y alto. Se observa la comparación entre grupos de edades ubicados en un nivel alto a continuación.

Gráfica 2.8 Índice de informados



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encup 2012.

IV. Participación política

a. Participación electoral

El 74.3 por ciento de jóvenes de 18-24 años manifestaron haber acudido a votar en las elecciones presidenciales del 2000 a 2012; el 86.6 por ciento de los de 25-34 años así lo declaró; el grupo de 35-49 años (90.1 %); y el grupo de 50-más años (93.5 %).

La participación disminuye en los procesos electorales locales. El 60.8 por ciento de las y los jóvenes de 18-24 años manifiesta haber votado en las elecciones para Gobernador del Estado (o Jefe de Gobierno del D. F.) del 2000 a la fecha; también el 84 por ciento de los de 25-34 años; el grupo de 35-49 años (88.1 %), también inferior al promedio nacional (88.1 %); y el grupo de 50-más años (91.3 %).

Para medir otros tipos de participación política y social diferentes a la electoral, se recodificaron los reactivos P.56, P.57, P.58 y P.59 que miden la participación. A través de un análisis de componentes principales, se crearon nuevas categorías denominadas: participación

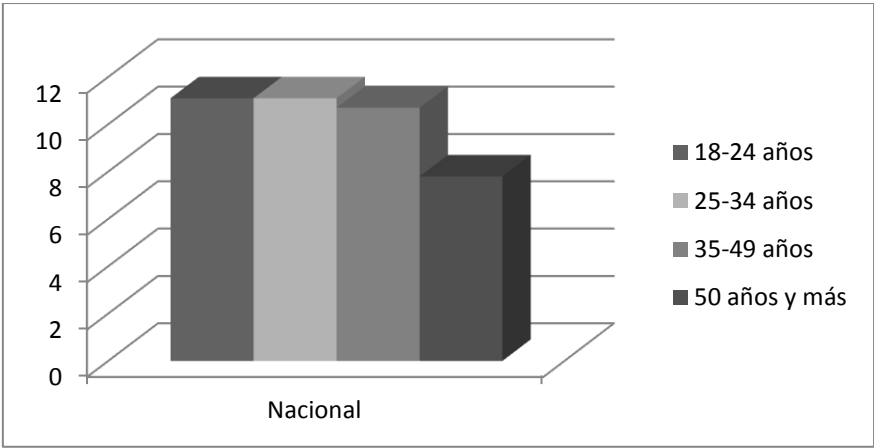
en activismo, participación en causas, participación con autoridades y gobierno, y participación en solidaridad. Los resultados del análisis se muestran a continuación.

b. Participación en activismo

El indicador de participación en activismo, es el primer factor de cuatro factores que resultaron de juntar las variables de los reactivos P.56 y P.59. Mide la disposición de las personas a realizar prácticas de activismo político de tipo individual. De manera general, en México la mayoría de la población se ubica con una participación en activismo con un nivel medio bajo (66.9 %), seguido del nivel medio alto (18.5 %), alto (10.1 %) y bajo (4.5 %).

Se observan los porcentajes de la población que se ubica con un nivel de activismo individual alto por grupos de edad.

Gráfico 2.9 Participación en activismo individual con nivel alto



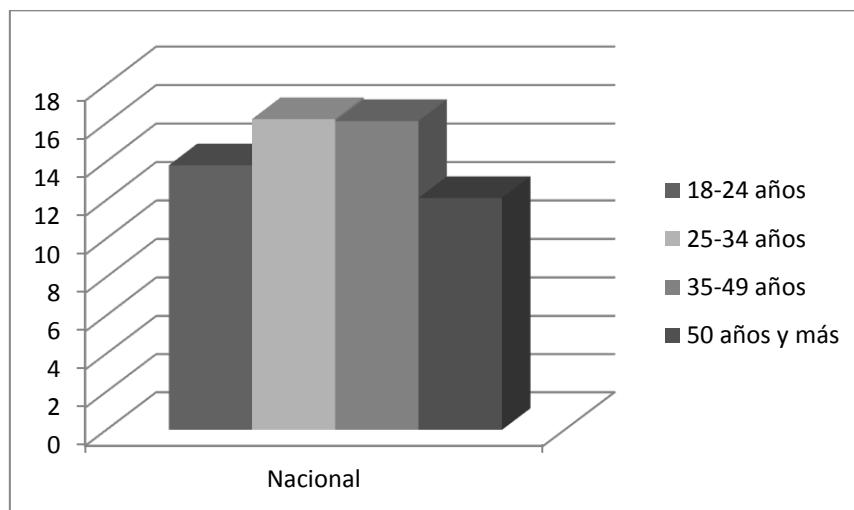
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encup 2012.

c. Participación en distintas causas

El indicador de participación en causas, es el segundo factor del mismo análisis factorial con los reactivos P.56 y P.59. Mide la disposición de las personas a involucrarse en actividades de apoyo a causas sociales de distinto tipo. La mayor proporción de la población a nivel nacional

que manifiesta participar en distintas causas, se ubica en un nivel medio bajo (61.2 %), medio alto (19.8 %), alto (14.7 %) y bajo (4.3 %) respectivamente. Se observan los porcentajes de participación en causas con un nivel alto a continuación.

Gráfico 2.10 Participación en causas de distinto tipo con nivel de participación alto



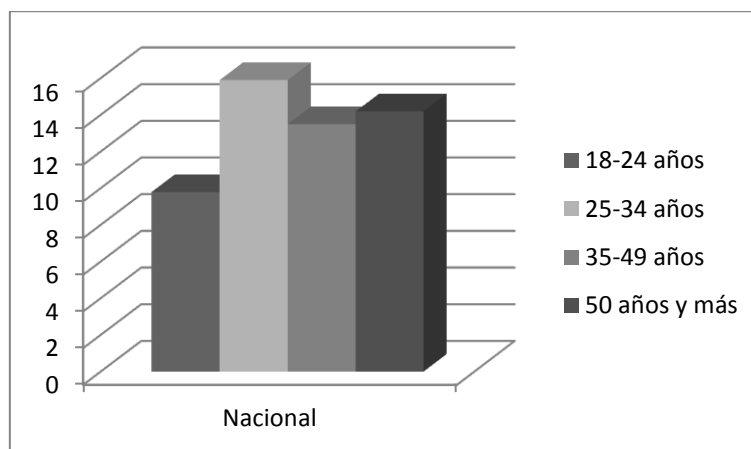
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encup 2012.

d. Participación en relación con autoridades y gobierno

Es el tercer factor del mismo análisis. Mide la disposición de las personas a realizar acciones que implican contactar a autoridades, funcionarios o representantes políticos. La mayor parte de la población a nivel nacional se ubica con un nivel de participación con autoridades y gobierno: medio bajo (58.9 %), seguido de medio alto (21.6 %), alto (13.7 %) y bajo (5.7 %).

La representación gráfica de los porcentajes de población que se ubica con un nivel de participación en causas alto se observa a continuación.

Gráfico 2.11 Participación con autoridades y gobierno



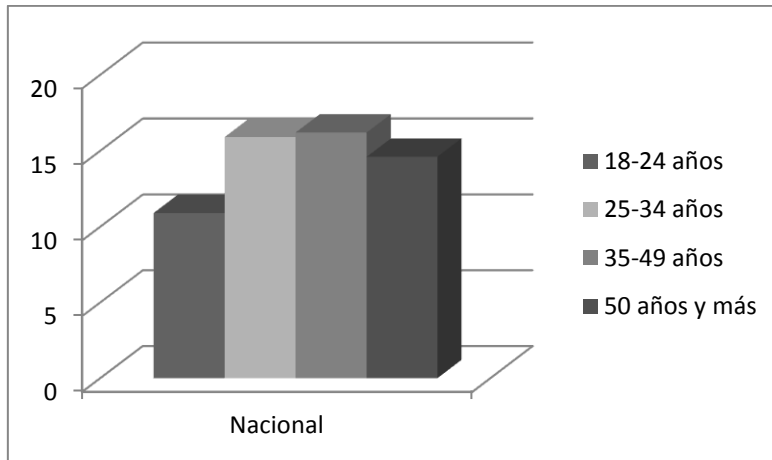
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encup 2012.

e. Participación en acciones de solidaridad

Es el cuarto factor del análisis factorial. Mide la disposición de los individuos a realizar acciones de carácter solidario o humanitario: donando a la cruz roja, haciendo donaciones en casos de desastre, entre otras. La mayor parte de la población en el país que manifiesta realizar actividades de solidaridad se ubica en el nivel medio alto de participación (42.5 %), seguido de medio bajo (26.9 %), bajo (15.8 %) y alto (14.8 %).

Se ubica con un nivel de participación en solidaridad alto, los porcentajes de la población que se observan a continuación.

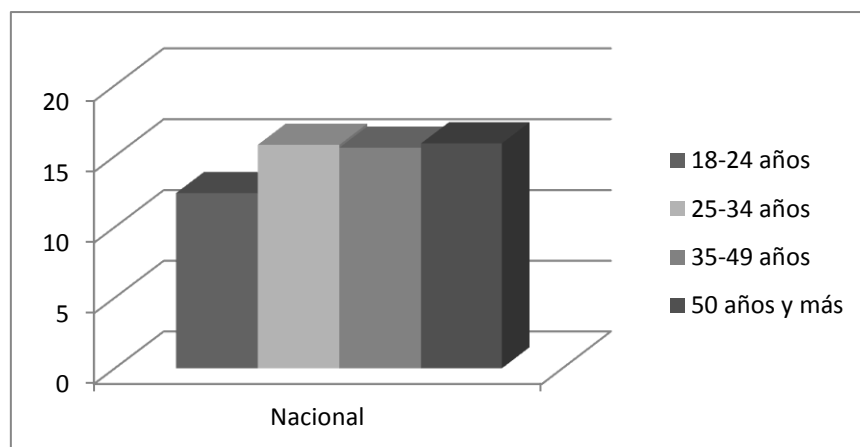
Gráfico 2.12 Participación en solidaridad



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encup 2012.

Se creó el indicador frecuencia de acción con las variables del reactivo P.58 a través de un análisis factorial que se solucionó en un solo factor. Éste mide la frecuencia con la que las personas realizan acciones sociales o públicas. La frecuencia de acción a nivel nacional es de manera general medio baja (65.2 %), seguida de medio alta (19.6 %), y alta (15.2 %), ésta última se muestra a continuación por grupos de edad.

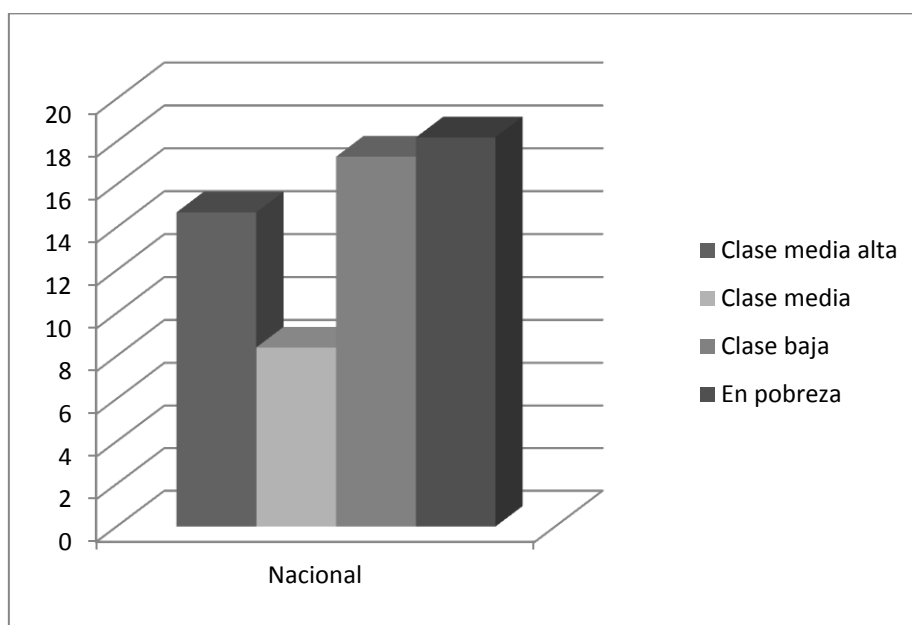
Gráfico 2.13 Frecuencia de acción en participación política y social



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encup 2012.

La frecuencia de acción medida por nivel socioeconómico, se observa a continuación.

Gráfico 2.14 Frecuencia de acción en participación por nivel socioeconómico



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encup 2012.

La comparación de frecuencias de acción por nivel socioeconómico, muestra que a nivel nacional se observa una mayor frecuencia de participación en la población de clase social baja y en pobreza, mostrando el doble de la frecuencia registrada por la clase media. A continuación se presenta un cuadro resumen y sistematización de resultados del análisis del desarrollo de capacidades democráticas en jóvenes con datos de la Encup 2012.

Tabla 2.2 Capacidades democráticas en la población de jóvenes en México: Encup 2012

Dimensión	Indicadores	Porcentaje Nacional	Nivel de desarrollo de las capacidades democráticas
Identificación con los valores democráticos	Identificación con la democracia	55.3 %	Medio
	Reconocimiento de los derechos políticos de otros grupos e individuos	24.3 %	Bajo
Interés por la política	Manifestación de tener interés por los asuntos públicos	14.7 %	Muy bajo
	Participación en conversaciones sobre política	22.4 %	Bajo
Información política	Nivel de consumo de medios de información	50.7 %	Medio
	Información sobre el acontecer político ⁶	38.3 %	Bajo
Participación política	Participación electoral ⁷	80.5 %	Alto
	Participación en activismo individual	11.1 %	Muy bajo
	Participación en causas de distinto tipo	15 %	Muy bajo
	Participación con autoridades y gobierno	12.9 %	Muy bajo
	Participación en solidaridad ⁸	32.8 %	Bajo
	Participación en organizaciones cívicas ⁹	33.5 %	Bajo

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de datos de la Encuesta de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (La Encup) 2012.

Como puede observarse, el desarrollo de las capacidades democráticas en jóvenes a nivel nacional se ubica en la mayor parte de los indicadores analizados como bajo y muy bajo, solo se ubica en dos subdimensiones como de desarrollo medio y únicamente en la subdimensión de participación electoral se ubica como alto.

⁶ De acuerdo al Índice de Informados, esta dimensión baja al nivel muy bajo, con el 15.5 por ciento.

⁷ En las elecciones locales, este porcentaje disminuye a 72.4 por ciento, manteniéndose en la misma categoría.

⁸ Suma del nivel medio alto (19.4 %) y alto (13.4 %).

⁹ Suma de frecuencia de acción en participación política y social de nivel intermedio (19.4 %) y alto (14.1 %).

*El nivel de desarrollo de las capacidades democráticas se clasifica de la siguiente manera: Muy alto = 80-100 %, Alto = 60-80 %, Medio = 40-60 %, Bajo = 20-40 %, Muy bajo = 0-20 %. Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de datos de la Encup 2012.

2.2.2 Análisis de la Encuesta de Cultura Política en Jóvenes Mexicanos (Colmex, 2012)

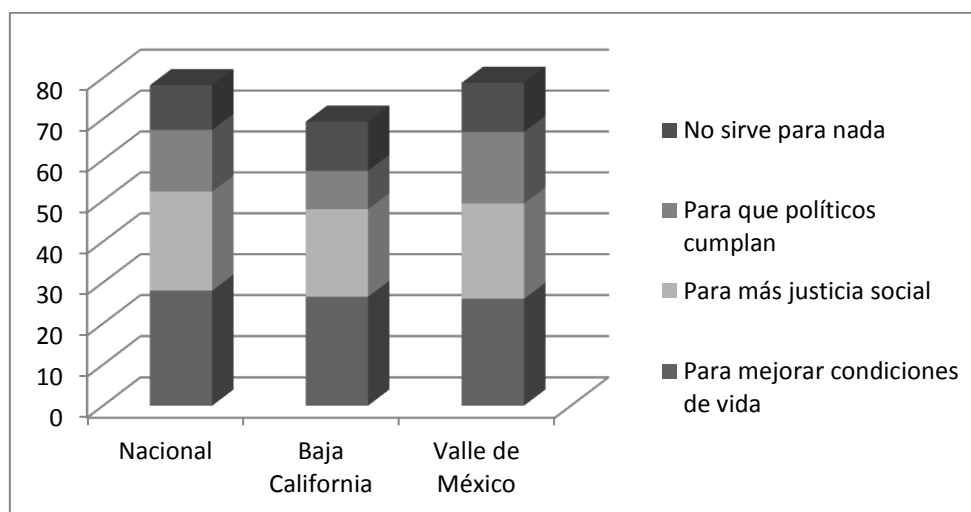
El análisis se observa por grupos de edad (jóvenes de 18 a 29 años y adultos de 30 años y más) a nivel nacional, en las zonas metropolitanas correspondientes a Baja California y en la zona metropolitana del Valle de México. La operacionalización de este instrumento se encuentra como anexo (Anexo vi).

I. Identificación con los valores democráticos

a. Identificación con la democracia

Se observa la tendencia nacional en casi todos los rubros para el caso de Baja California y no se observan diferencias significativas por grupos de edad, solo en quien considera que no sirve para nada, todo sigue igual, se observa una mayor proporción de jóvenes (12 %) que de adultos (3.2 %). Se observan las comparaciones más notorias respecto al apoyo a la democracia representativa (a través del ejercicio del voto) en el país en el grupo de jóvenes.

Gráfico 2.15 Opinión de jóvenes sobre el ejercicio del voto



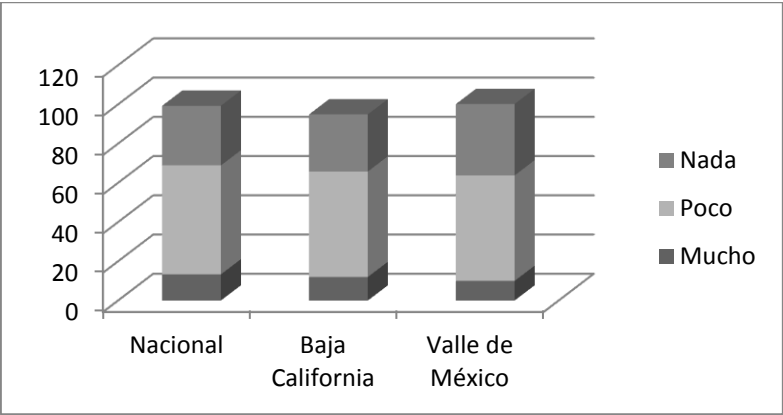
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Colmex 2013.

De manera general, no se observan diferencias significativas por grupos de edad, únicamente para el caso del grupo de jóvenes que considera que votar no sirve para nada, contrasta significativamente con la población de adulta que así lo manifiesta en Baja California. El porcentaje de población bajacaliforniana que considera que votar sirve para que los políticos cumplan lo que les prometieron, es menor al promedio nacional.

b. Reconocimiento de los derechos políticos de otros grupos e individuos

En Baja California, solo el 12 por ciento de jóvenes y el 6.5 por ciento de adultos creen que los políticos y el gobierno están muy interesados en los jóvenes. Tanto jóvenes (53.8 %) como adultos (51.6 %) consideran que éstos se interesan poco en los jóvenes. Un porcentaje considerable de jóvenes (29.1 %) y adultos (32.3 %) cree que no se interesan nada en ellos.

Gráfico 2.16 Percepción del interés de los políticos y el gobierno en los jóvenes

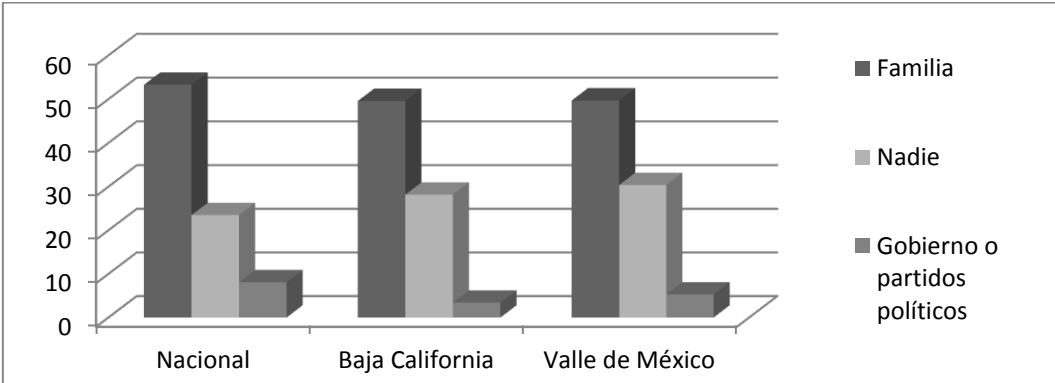


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Colmex 2013.

La tendencia nacional se observa en las zonas metropolitanas de Baja California y del Valle de México, sin embargo se muestra que en estas zonas el grupo de jóvenes que considera que los políticos y el gobierno se interesan mucho en las y los jóvenes, es más optimista al respecto que el grupo de adultos que opinan de la misma manera. En el Valle de México el porcentaje

de la población, tanto joven como adulta que considera que los políticos y el gobierno no están nada interesados en los grupos de jóvenes, es superior al promedio nacional. En cambio, se considera que quien se interesa por las y los jóvenes es en primer lugar la familia, como se observa a continuación.

Gráfico 2.17 ¿Quién se interesa por los jóvenes? Respuesta de población joven

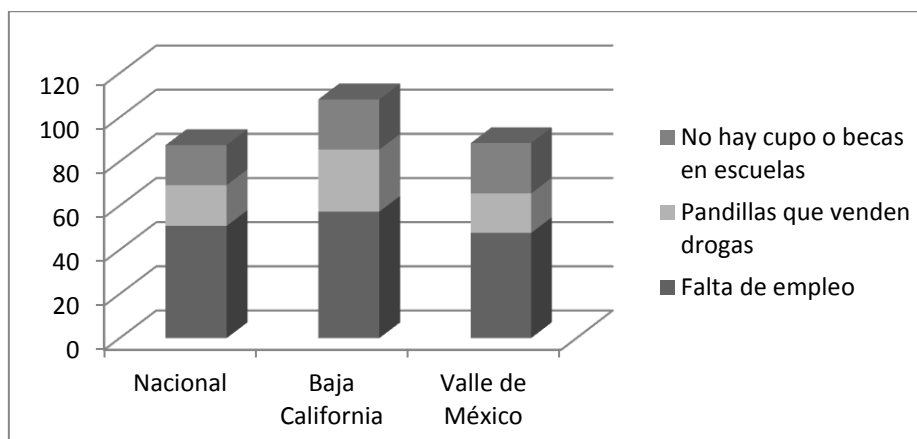


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Colmex 2013.

Se observa una misma tendencia a nivel nacional y en las zonas metropolitanas de Baja California y el Valle de México. Sin embargo el porcentaje de jóvenes que considera que nadie se interesa por ellos es superior al promedio nacional para las zonas analizadas, y para Baja California, el tercer lugar de interés en los jóvenes lo ocupa los partidos políticos en lugar del gobierno, como manifiesta la población joven del Valle de México y el promedio nacional.

A continuación de presentan los principales problemas que afectan a la población de jóvenes en la ciudad.

Gráfico 2.18 Principales problemas de los jóvenes en la ciudad



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Colmex 2013.

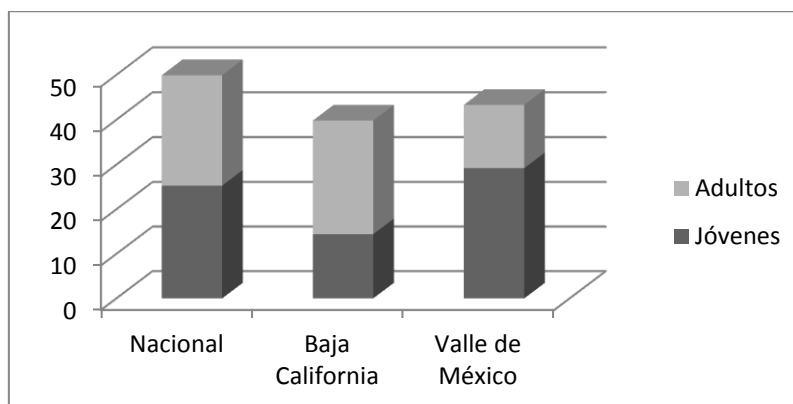
La falta de empleo es el principal problema de las y los jóvenes en la ciudad, en ese rubro no hay diferencias significativas en la percepción de jóvenes y adultos. En el Valle de México se manifiesta que la falta de cupo en las escuelas es una preocupación mayor a la falta de becas que manifiesta el promedio nacional y el caso de Baja California. En esta entidad se declara tener una mayor proporción de jóvenes que son afectados por la problemática de las pandillas que venden droga (10 % mayor al nacional) lo cual puede explicarse por su ubicación fronteriza; la falta de empleo percibida también es superior al promedio nacional.

II. Interés por la política

a. Manifestación de tener interés por los asuntos públicos

Para Baja California, el porcentaje de jóvenes que manifestaron haber seguido la información de algún candidato, partido político, o movimiento social (a través de las redes sociales o del internet) es 10 puntos porcentuales menor al nacional. Manifiestan haber seguido la información de algún candidato, partido político, o movimiento social, el 14.4 por ciento de jóvenes y el 25.4 por ciento de adultos.

Gráfico 2.19 Interés en la política



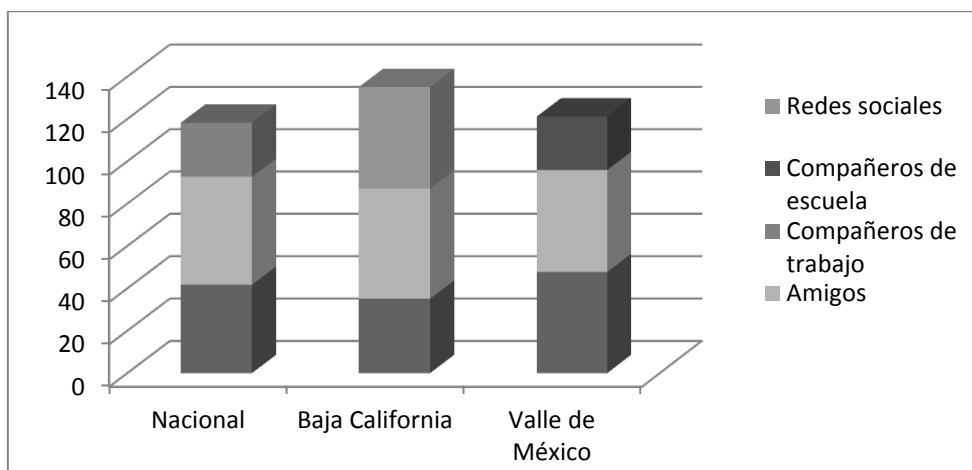
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Colmex 2013.

Se observa que a nivel nacional el interés en los asuntos públicos no tiene una diferencia significativa por grupo de edad, pero que para Baja California y el Valle de México sí, en Baja California el porcentaje de jóvenes interesados en política es mucho menor al promedio nacional y la proporción de adultos que se manifiestan interesados en política es superior al promedio y significativamente superior al porcentaje de jóvenes. En el Valle de México se observa lo opuesto, el porcentaje de jóvenes interesados en política es superior al de adultos y se ubica por encima del porcentaje de jóvenes a nivel nacional.

c. Participación en conversaciones sobre política

En Baja California, independientemente de si vieron o no los debates, manifiestan haber comentado acerca de lo que sucedió en algunos de los debates con los principales grupos sociales con quienes los jóvenes socializan la información política: en primer lugar con familiares (35.1 % jóvenes y 76.9 % adultos), en segundo lugar con amigos (52 % de jóvenes y 15 % de adultos), en tercer lugar los jóvenes en redes sociales (48 %), y los adultos con compañeros de trabajo (8.7 %).

Gráfico 2.20 Conversaciones sobre política (debates proceso electoral 2012)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Colmex 2013.

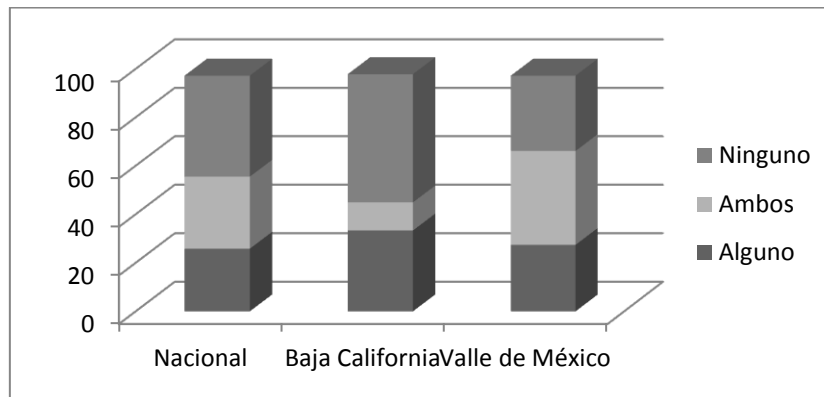
Para todos los casos manifestaron en primer lugar socializar la información de los debates con familiares y en segundo término con amigos. Lo que varía para el caso de Baja California es que en tercera posición, el grupo de jóvenes declara socializar la información en las redes sociales, mientras que en el promedio nacional esa posición la ocupan compañeros de trabajo, y para el Valle de México, la ocupan compañeros de escuela de los y las jóvenes.

III. Información política

a. Nivel de consumo de medios de información

Para medir el nivel de consumo de información política se consideran los debates entre candidatos a la presidencia de la República que habían visto en 2012: uno, dos o ninguno. En Baja California, el 33.3 por ciento de jóvenes y el 23.7 por ciento de adultos respondió que vio uno de los debates entre candidatos a la presidencia de la República, declara que vieron ambos (11.6 % de jóvenes y 47.9 % de adultos) y que no vio ninguno (52.9 % jóvenes y 26.2 % adultos). Tanto a nivel nacional como en Baja California y en el Valle de México, la población adulta manifiesta un mayor nivel de consumo de información política que la población joven.

Gráfico 2.21 Consumo de medios de información política de la población de jóvenes (debates presidenciales del proceso electoral 2012)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Colmex 2013.

Se observa que el consumo de información política para la zona metropolitana del Valle de México es superior al promedio nacional, particularmente el porcentaje de jóvenes que manifestaron haber visto ambos debates. De forma opuesta, Baja California se ubica por debajo del promedio nacional, el porcentaje que declara haber visto ambos debates es significativamente inferior al promedio, y el total de jóvenes que declara haber visto alguno de los debates o ambos, es menor al 40 por ciento de la población joven en la entidad.

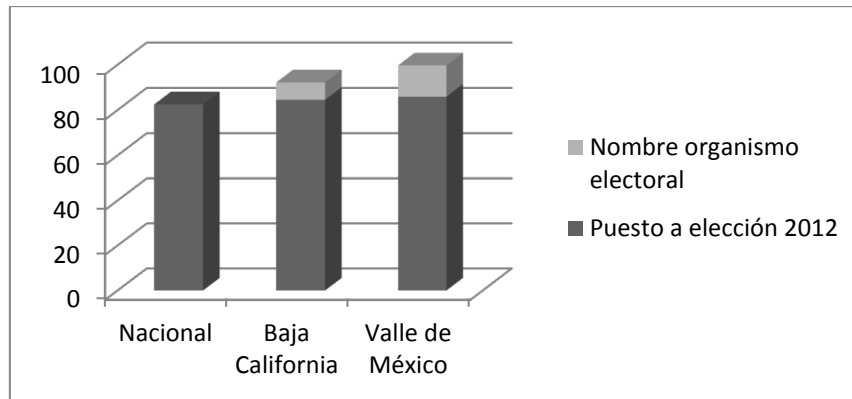
b. Información sobre el acontecer político

En Baja California, respecto al conocimiento de los puestos a elección popular de las elecciones del 1 de julio de 2012, declaró que se elegiría el puesto de Presidente de la República el 84.6 por ciento de jóvenes y el 87.1 por ciento de adultos, y que no sabían el 9.4 por ciento de jóvenes y el 6.5 por ciento de adultos.

Al preguntarles si sabían cómo se llama la institución encargada de organizar las elecciones locales en el Estado, respondieron o hicieron referencia al Instituto Electoral Estatal (Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California), el 7.7 por ciento de jóvenes y el 3.6 por ciento de adultos, el resto declaró que no sabía u ofreció respuestas erróneas.

Gráfico 2.22 Información sobre el acontecer político



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Colmex 2013.

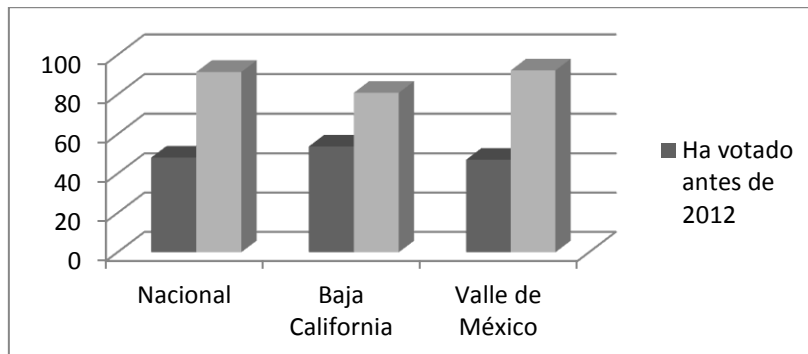
La gran mayoría de la población joven declara conocer el puesto a elección popular del proceso electoral federal de 2012, pero un porcentaje muy reducido conoce el nombre del organismo electoral de su localidad.

IV. Participación política

a. Participación electoral

A nivel nacional, declara que antes de 2012, ya había votado en elecciones anteriores el 48.2 por ciento de jóvenes y el 94.4 por ciento de adultos. En Baja California así lo manifestó el 53.8 por ciento de jóvenes y el 71 por ciento de adultos. Al cuestionarles si pensaban ir a votar en las elecciones de 2012, respondió que sí el 91.4 por ciento de las y los jóvenes a nivel nacional y el 93.7 por ciento de adultos. En Baja California esas cifras se reducen aunque permanecen altas en (80.9 %) jóvenes y (87 %) adultos.

Gráfico 2.23 Participación electoral de jóvenes



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Colmex 2013.

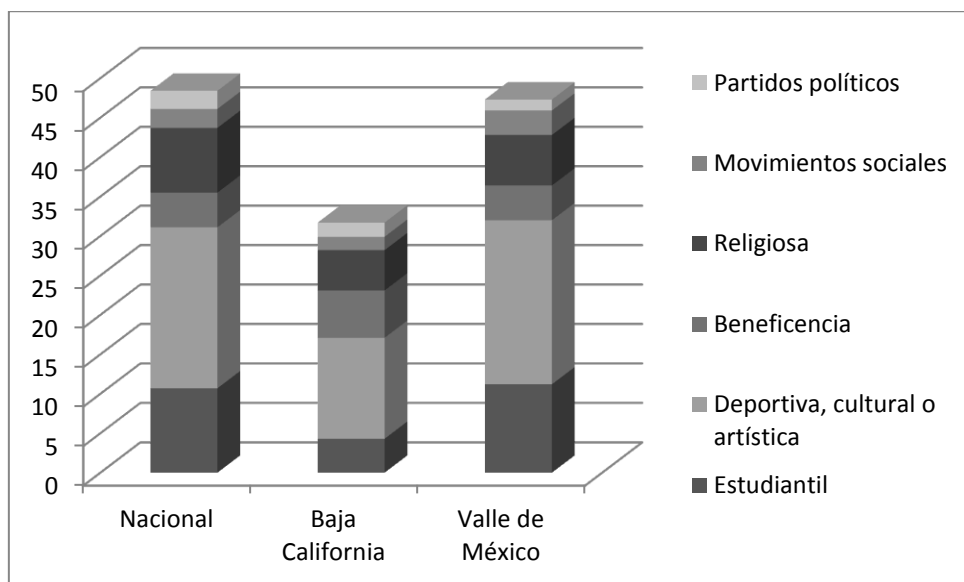
Se observa un menor apoyo a la participación electoral en Baja California en la proyección del ejercicio del voto en 2012 (10 % menor al promedio nacional). La zona del Valle de México sigue la tendencia nacional, alcanzando el 90 por ciento.

b. Participación en organizaciones cívicas

Respecto a la participación en organizaciones cívicas, se seleccionaron las organizaciones donde manifiestan una participación mayor. En Baja California, declaran pertenecer, o haber participado, en una organización, asociación, equipo o grupo de este tipo: Estudiantil (4.3 % de jóvenes); deportiva, cultural o artística (12.8 % de jóvenes y 3.2 % de adultos); beneficencia (jóvenes 6 %); religiosa (5.1 % jóvenes) y movimientos sociales, por ejemplo: ecologista, feminista, homosexual, etcétera (1.7 % de jóvenes).

De manera general, se observa que la población joven manifiesta participar en organizaciones cívicas y sociales de diferente tipo, en mayor medida que la población adulta. La participación en partidos políticos y sindicatos es baja tanto para jóvenes como para adultos. La comparación de la participación de jóvenes en organizaciones cívicas, movimientos sociales y partidos políticos a nivel nacional, en Baja California y el Valle de México, se muestra a continuación.

Gráfico 2.24 Participación de jóvenes en organizaciones cívicas y partidos políticos



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Colmex 2013.

La participación en organizaciones cívicas y movimientos sociales en la población joven es muy superior a la participación de jóvenes en los partidos políticos. Se observa que el tipo de participación en organizaciones cívicas más recurrente es en organizaciones de tipo deportivo, cultural o artístico, seguida de la participación en organizaciones estudiantiles.

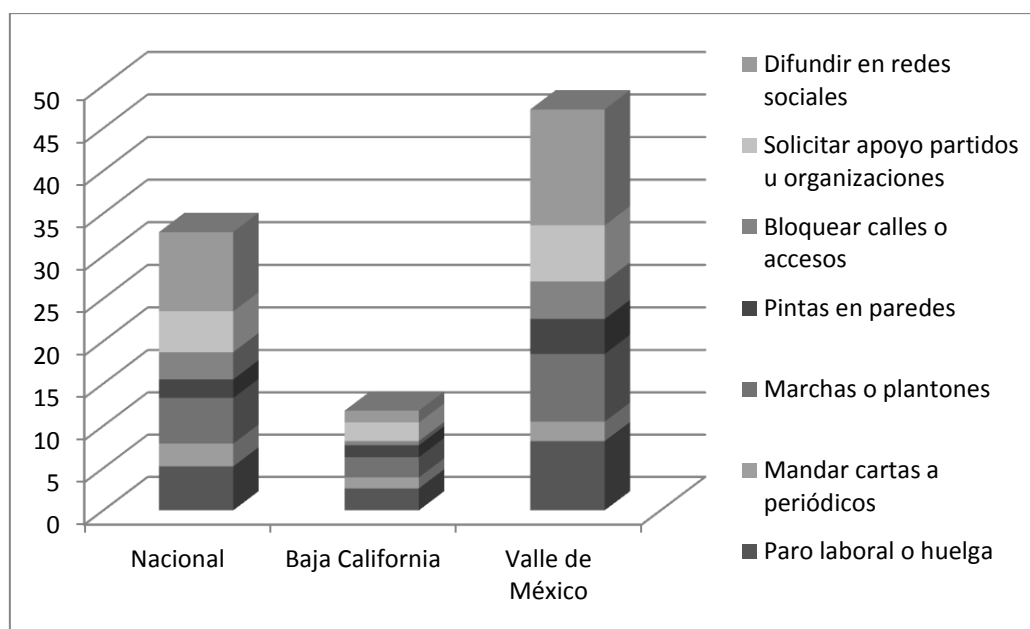
Las y los jóvenes en Baja California declaran una participación cívica menor al porcentaje nacional, sin embargo, la comparación por grupos de edad muestra que la población joven declara participar en agrupaciones estudiantiles, de beneficencia, religiosas y en movimientos sociales, como el: ecologista, feminista, homosexual, en los cuales la población adulta de la entidad no manifiesta participación alguna.

c. Participación en protestas

En Baja California declara que ha participado en alguna de las siguientes acciones de protesta: En un paro laboral o una huelga (2.6 % jóvenes y 5.8 % adultos). En mandar cartas a los periódicos (1.3 % jóvenes y 1.8 % adultos). En acciones de protesta, como marchas o plantones (2.4 % de jóvenes). En hacer pintas en paredes (1.4 % y 5.8 % respectivamente). En bloquear el paso en las calles, o el acceso a edificios públicos, a la escuela, a una empresa privada (0.5 % de jóvenes). En solicitar el apoyo de partidos o de organizaciones sociales (2.2 % de jóvenes y 1.8 % de adultos). En usar las redes sociales y el Internet, para difundir la información o mofarse de las autoridades, ya sea directamente, reproduciendo spots, etcétera (1.4 % de jóvenes y 2.8 % de adultos).

La diferencia de la participación en acciones de protesta por grupos de edad (jóvenes y adultos), no es significativa. En algunos rubros sobresale con una diferencia pequeña pero positiva la participación de adultos con respecto a la de jóvenes. La comparación entre la participación de jóvenes en las zonas metropolitanas consideradas se muestra a continuación.

Gráfico 2.25 Participación de jóvenes en protestas sociales



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Colmex 2013.

Se observa que la participación de jóvenes en protestas sociales de distinto tipo, es claramente superior en la zona metropolitana del Valle de México que el promedio nacional. Baja California, resalta por tener cifras de participación significativamente menores que el promedio nacional. Las actividades de protesta más comunes son el difundir información en redes sociales, las marchas y plantones, y los paros laborales o huelgas. La acción de solicitar apoyo a partidos u organizaciones sociales también sobresale.

d. Participación en acciones de contraloría ciudadana

Otro tipo de participación es la utilización de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. A nivel nacional declara que ha solicitado información al gobierno sobre el gasto que hace de los recursos públicos, el 3 por ciento de jóvenes y el 1.6 por ciento de adultos. En Baja California el 4.3 por ciento de jóvenes y el 3.2 por ciento de adultos declara haberlo hecho. En el Valle de México el 4.2 por ciento de jóvenes y el 1.6 por ciento así lo señala.

Este tipo de participación es poco utilizada por la población a nivel nacional, regional y en la zona metropolitana del Valle de México. Sin embargo, se aprecia que es mayormente utilizado por la población joven para todos los casos.

Se observa a continuación el resumen del análisis de las capacidades democráticas en jóvenes a nivel nacional y en las zonas metropolitanas de Baja California y del Valle de México con datos de la Encuesta de Cultura Política en Jóvenes del Colmex, 2012.

Tabla 2.3 Capacidades democráticas de jóvenes en zonas metropolitanas de Baja California y el Valle de México: Encuesta de Cultura Política en Jóvenes Mexicanos del Colmex 2012

Dimensión	Indicadores	Nivel de desarrollo C. D.*		
		Nacional	B. C.	Valle
Identificación con los valores democráticos	Identificación con la democracia	Alto (67.3 %)	Medio (57.3 %)	Alto (66.8 %)
	Reconocimiento de los derechos políticos de otros grupos e individuos	Muy bajo (13.3 %)	Muy bajo (12 %)	Muy bajo (10 %)
Interés por la política	Manifestación de tener interés por los asuntos públicos	Bajo (25.3 %)	Muy bajo (14.4 %)	Bajo (29.2 %)
	Participación en conversaciones sobre política	Bajo (39.4 %)	Medio (45 %)	Bajo (40.4 %)
Información política	Nivel de consumo de medios de información	Medio (55.5 %)	Medio (44.9 %)	Alto (66.1 %)
	Información sobre el acontecer político	Medio (41.3 %)	Medio (46.1 %)	Medio (49.9 %)
Participación política	Participación electoral	Alto (69.8 %)	Alto (69.8 %)	Alto (69.7 %)
	Participación en organizaciones cívicas	Medio (46.1 %)	Bajo (29.9 %)	Medio (45.9 %)
	Participación en partidos políticos	Muy bajo (2.3 %)	Muy bajo (1.8 %)	Muy bajo (1.4 %)
	Participación en acciones de protesta	Bajo (32.8 %)	Muy bajo (11.8 %)	Medio (47.2 %)
	Participación en acciones de contraloría ciudadana	Muy bajo (3 %)	Muy bajo (4.3 %)	Muy bajo (4.2 %)

*El nivel de desarrollo de capacidades democráticas se clasifica de la siguiente manera: Muy alto = 80-100 %, Alto = 60-80 %, Medio = 40-60 %, Bajo = 20-40 %, Muy bajo = 0-20 %. Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de datos de la Encuesta de Cultura Política en Jóvenes Mexicanos del Colmex 2012.

Se aprecia que la población de jóvenes en Baja California manifiesta una menor identificación con la democracia ubicándose en un nivel medio, en contraste con la media nacional y con la zona del Valle de México que se ubican en el nivel alto. Otro de los contrastes más marcados se observa en la participación de jóvenes en acciones de protesta en Baja California, que se ubica 21 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional y 35.4 por ciento por debajo de ésta forma de participación en el Valle de México.

El comparativo a nivel nacional y por las zonas metropolitanas de Baja California y el Valle de México en los indicadores de las capacidades democráticas de jóvenes, agregados por dimensiones, se observa a continuación.

Tabla 2.4 Capacidades democráticas de jóvenes en zonas metropolitanas de Baja California y el Valle de México: Encuesta de Cultura Política en Jóvenes Mexicanos del Colmex 2012

Dimensión	Indicadores	Nivel de desarrollo C. D.*		
		Nacional	B. C.	Valle
Identificación con los valores democráticos	Identificación con la democracia	Medio bajo	Bajo	Medio bajo
	Reconocimiento de los derechos políticos de otros grupos e individuos			
Interés por la política	Manifestación de tener interés por los asuntos públicos	Bajo	Bajo	Bajo
	Participación en conversaciones sobre política			
Información política	Nivel de consumo de medios de información	Medio	Medio	Medio alto
	Información sobre el acontecer político			
Participación política	Participación electoral	Medio	Bajo	Medio
	Participación en organizaciones cívicas			
	Participación en partidos políticos			
	Participación en acciones de protesta			
	Participación en acciones de contraloría ciudadana			

*El nivel de desarrollo de capacidades democráticas se clasifica de la siguiente manera: Muy alto = 80-100 %, Alto = 60-80 %, Medio = 40-60 %, Bajo = 20-40 %, Muy bajo = 0-20 %. Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de datos de la Encuesta de Cultura Política en Jóvenes Mexicanos del Colmex 2012.

Como se puede apreciar, la población de jóvenes de Baja California se ubica por debajo de la media en dos de las cuatro dimensiones y no sobresale en ninguna de ellas. Únicamente se destaca el desarrollo medio alto de la dimensión de información política para el caso de la zona metropolitana del Valle de México.

2.3 Determinantes de las capacidades democráticas en Baja California

Este apartado tiene como objetivo identificar algunos determinantes de comportamientos políticos que sean indicadores de las capacidades democráticas en el Estado de Baja California y evaluar qué tanto contribuyen a esas acciones las personas jóvenes. Este ejercicio servirá para complementar el análisis previo de tipo descriptivo que se ha realizado, con el propósito de hacer inferencias con validez estadística.

De acuerdo al marco teórico-conceptual establecido, se identifican como posibles determinantes de las capacidades democráticas a nivel individual, factores socioeconómicos como la educación, la ocupación y/o el ingreso, y elementos de la cultura política como la identificación partidista. Para analizar las determinantes de las capacidades democráticas, se analizaron indicadores obtenidos de la Encuesta de Calidad de Vida y Desempeño Gubernamental en Baja California (El Colef, 2012).

Para medir el ejercicio de las capacidades democráticas se consideraron como variables el voto en elecciones federales 2012, un índice de participación política no electoral y otro índice de participación social y solidaria (ver Anexo vii), los cuales se analizaron considerando las determinantes de ser joven, ser mujer, pertenecer al sector socioeconómico alto, tener salud favorable, tener estudios técnicos, preparatoria o más, no identificarse con ningún partido político, tener alguna religión y ser originario u originaria de Baja California.

Los resultados del análisis se presentan en la Tabla 2.5. El análisis se efectuó mediante tres modelos de regresión logística. Las hipótesis que orientaron este ejercicio son las siguientes:

Condiciones socioeconómicas. Factores socioeconómicos como la edad y el sexo afectan el desarrollo de capacidades democráticas, observadas a través de la participación política y social; se esperaría observar que el ser joven disminuya las probabilidades de ejercer la participación política electoral en contraste con la población adulta. Por su parte, tener mejores condiciones socioeconómicas se relaciona con una mayor disposición y aptitud para participar.

De acuerdo con la teoría del desarrollo de capacidades, componentes del desarrollo humano como la educación y la salud, influyen positivamente en la participación.

Valores y cultura política. Según Dryzek (2009), el fundamentalismo religioso puede constituirse como un obstáculo a la capacidad deliberativa, por lo que se esperaría que la religión influya en la participación. Otro elemento de la cultura política que afecta el desarrollo de las capacidades democráticas es la identificación partidista, relacionada con una mayor participación electoral y política. Por las características y el flujo migratorio en la entidad, también se valora el ser originario u originaria del Estado; por su sentido de pertenencia e identidad regional, las personas que son originarias de Baja California podrían ser más participativas en los aspectos electoral, político y social.

Tabla 2.5 Determinantes de capacidades democráticas de jóvenes en Baja California 2012

Capacidades democráticas	Voto en elecciones federales 2012	Participación política no electoral	Participación social y solidaria
Determinantes de las C. D.	Razón de momios (Error estándar)	Razón de momios (Error estándar)	Razón de momios (Error estándar)
Intersección	1.583 (.407)	12.589 (.566)**	2.486 (.294)**
1. Ser joven	.401 (.061)***	.583 (.256)	.549 (.190)**
2. Ser mujer	1.118 (.101)	1.202 (.089)	1.434 (.089)**
3. Pertenecer al sector socioeconómico alto	1.211 (.106)	1.039 (.220)	1.298 (.247)
4. Tener salud favorable	.970 (.235)	1.336 (.249)	.837 (.161)
5. Tener estudios técnicos, preparatoria o más	1.290 (.126)	1.001 (.251)	1.646 (.102)***
6. No identificarse con ningún partido político	.273 (.188)***	.481 (.179)**	.942 (.102)
7. Tener alguna religión	1.791 (.240)*	.901 (.127)	2.788 (.239)**
8. Ser originario de B. C.	.853 (.168)	1.138 (.212)	.861 (.093)
No.	2,532	2,549	2,549
Pseudo R Cuadrada (Cox y Snell)	.104	.016	.066
Pronosticados correctamente (%)	71.8 %	86.6 %	72.7 %
Regresiones logísticas utilizando el análisis de muestras complejas del SPSS. Se muestran las razones de momios y entre paréntesis los errores estándar. Clasificación: * $p \leq 0.05$, ** $p \leq 0.01$, *** $p \leq 0.001$			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Calidad de Vida y Desempeño Gubernamental en Baja California (El Colef, 2012).

Del modelo anterior se interpreta que ser joven se asocia con mayores probabilidades de no acudir a votar en las elecciones federales en relación con la población adulta. También el no identificarse con ningún partido aumenta las probabilidades de no acudir a votar en las elecciones federales. De manera opuesta, el pertenecer a alguna religión se asocia con mayores probabilidades de votar en las elecciones federales.

Se observa que la identificación con algún partido influye en la disposición a votar y a involucrarse en actividades políticas no-electorales. El resto de las variables no resultan significativas para la participación política no electoral. Respecto a la participación social y solidaria, se observa que el ser joven aumenta las probabilidades de no participar en actividades de tipo social y solidario, mientras que el ser mujer aumenta las probabilidades de ejercer este tipo de participación al igual que el tener estudios técnicos, preparatoria o más, y el tener alguna religión.

Como puede apreciarse, el ser joven se relaciona con menores probabilidades de participación tanto electoral como social y solidaria. La participación política, tanto electoral como no electoral se relaciona con la identificación partidista, lo que refleja el peso de la democracia electoral en la política. Otro factor que aumenta las probabilidades de participación electoral y de participación social y solidaria es la religión. El tener mejores condiciones de bienestar, medido por elementos del desarrollo humano como el nivel socioeconómico, la salud y la educación, de manera general no se observa que aumente las probabilidades de participar, únicamente para el caso de la participación social y solidaria, que aumenta con la educación, lo que pone de relieve que el tener un mayor nivel educativo aumenta las probabilidades de participar de las personas pero no en el ámbito político. El ser originario u originaria del Estado no afecta las probabilidades de participar.

En conjunto, el análisis muestra que los indicadores seleccionados para observar las capacidades democráticas de forma general se ven afectados por las determinantes de las condiciones socioeconómicas, los valores y la cultura política señaladas. Los hallazgos son consistentes con el aparente desinterés de la población joven promedio en la participación política y social, de acuerdo a los parámetros considerados en la encuesta. El hecho de que en

dos de los tres modelos el ser joven resulte significativo pero no así para la participación política-no electoral, muestra que este tipo de participación no se ve afectado por la edad y no se observa que no sea del interés de la población joven.

Es importante considerar que otros factores pueden influir en que las personas jóvenes en promedio tengan menores probabilidades de participar, como la desconfianza en las instituciones y en la política electoral, que los tipos de participación considerados no reflejen los canales y formas de participación juveniles, y/o que no tengan la capacidad para participar en el sentido de las capacidades combinadas (Nussbaum, 2011), como puede ser el tener que elegir entre educación y empleo, o entre éstas y la participación político o social.

2.4 Conclusión

Como tendencia general, se observa que en la gran mayoría de los indicadores seleccionados, se obtienen cifras de identificación con los valores democráticos, de conocimiento político y de participación política y social, en las y los jóvenes bajacalifornianos, inferiores al promedio nacional y con la zona metropolitana del Valle de México. Se manifiesta la contradicción señalada entre las condiciones de bienestar y la participación en un nivel agregado.

El análisis de los tipos de participación, arroja que los grupos de población joven, aunque observan una participación electoral más baja que la de la población adulta, participan con mayor frecuencia que ésta en otro tipo de acciones de participación política y social, como la participación con autoridades y gobierno, y la participación en organizaciones civiles. Al analizar algunas variables por nivel socioeconómico, se observa que existe una relación estrecha con el nivel socioeconómico y el nivel de conocimiento político, así como con la frecuencia de acción social y política, relacionada positivamente con tener mejores condiciones socioeconómicas.

Los resultados obtenidos del análisis de la Encuesta de Cultura Política en Jóvenes Mexicanos del Colmex 2012, son consistentes con los resultados obtenidos con el análisis de la Encuesta de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 y con estudios empíricos sobre la

participación política juvenil. La población joven manifiesta una participación significativamente superior a la de la población adulta a través de otros tipos de participación diferentes a la electoral como las protestas de distinto tipo y en organizaciones sociales distintas a los partidos políticos, como las organizaciones de tipo deportivo, cultural o artístico, estudiantiles y de beneficencia.

Las y los jóvenes manifiestan de manera general apoyo a la democracia electoral, aunque declaran que consideran que el gobierno se interesa poco o nada en la población de jóvenes, y reconocen ser afectados por problemáticas que repercuten directamente en el desarrollo de sus capacidades como lo son el acceso al empleo, la educación y la seguridad.

La participación política parece ser más frecuente en la población adulta joven (25 a 34 años). Las y los jóvenes bajacalifornianos destacan por participar (en organizaciones cívicas y partidos políticos y en protestas sociales) en menor medida que la población joven a nivel nacional, esta diferencia que se observa es más notoria en acciones de protesta de diferente tipo. A pesar de la baja participación que manifiesta la población joven en la entidad en general, ésta es superior a la participación de la población adulta en organizaciones civiles y sociales de diferente tipo.

Las y los jóvenes en Baja California declaran también un menor interés en la política que la población adulta en esta entidad, lo que se refleja en un porcentaje de conocimiento político menor al nacional, aunque ligeramente superior al de la población adulta en este Estado de acuerdo a las dimensiones de interés e información política. La población joven en el Estado sobresale también por su percepción de afrontar las problemáticas de falta de empleo y de pandillas que venden droga, superiores al promedio nacional.

Como puede observarse, las condiciones estructurales parecen limitar el desarrollo de capacidades democráticas en la población de jóvenes. Dentro de la lógica del sistema democrático representativo mexicano, las y los jóvenes manifiestan su apoyo a la democracia y muestran una participación electoral alta comparada con otros tipos de participación (aunque menor a la de la población adulta) a pesar de la insatisfacción con los resultados de la misma.

En suma, estos resultados aunados a los hallazgos del análisis de las determinantes de las capacidades democráticas utilizando indicadores de la Encuesta de Calidad de Vida y

Desempeño Gubernamental en Baja California (El Colef, 2012), pueden implicar la falta de políticas públicas, mecanismos e instituciones adecuadas que desarrollen y canalicen las capacidades democráticas de las personas, y de la población joven en particular.

El estudio de las capacidades democráticas plantea la necesidad de estudiar los procesos deliberativos del sistema político para analizar los elementos que refuerzan o reproducen el sistema, los valores y las prácticas políticas, lo que es posible a través del estudio de los componentes institucionales y asociativos de las capacidades democráticas, ya que a pesar de las limitaciones institucionales y del marco normativo relacionado con el desarrollo de capacidades democráticas en el Estado, se observan ciertas particularidades en los procesos democráticos e iniciativas juveniles de interés en la región que requieren de un análisis empírico para ampliar la comprensión del estudio de las capacidades democráticas en jóvenes a través del caso bajacaliforniano.

CAPÍTULO III CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS DE JÓVENES EN BAJA CALIFORNIA

3. Introducción

En Baja California se observa una gran paradoja: jóvenes con niveles de desarrollo humano y educación superiores al promedio nacional, entre los que se registra una de las tasas más bajas de participación electoral. En 2009, esta entidad obtuvo la tasa de participación electoral más baja (30.96 %), seguida de Chihuahua y Guerrero (32.9 %) y Michoacán (33.35 %), el promedio nacional fue de 44.61 por ciento. En el proceso federal electoral de 2012 la participación electoral general subió pero Baja California aún se ubicó por debajo de la media nacional (63 %), con el 53.77 por ciento de participación superada solo por Chihuahua (53.2 %) y Michoacán (52.5 %) (IFE, 2012). En las elecciones locales de 2013 en Baja California, la participación electoral fue de 39.10 por ciento del total del padrón electoral. Surgen las siguientes interrogantes: ¿Por qué la juventud bajacaliforniana -que se encuentra en mejores condiciones que la de otras entidades del país- se caracteriza por su desapego político? ¿Significaría que las y los jóvenes no son actores democráticos?

Este capítulo tiene el objetivo de analizar las condiciones institucionales y asociativas para el desarrollo de las capacidades democráticas de jóvenes en Baja California. Con este fin se hace una exploración del tipo de programas e iniciativas de promoción a la participación y al desarrollo político juvenil que se han impulsado en los distintos poderes estatales de la entidad. De la misma forma, se describen diversas organizaciones y movimientos sociales constituidos por jóvenes o dirigidos a la juventud; y se analizan las experiencias sociopolíticas de jóvenes con cualidades de liderazgo social y político.

Aunque el desarrollo político de las y los jóvenes no se ha priorizado en la agenda política y en las instituciones públicas del país, y se prevé que a nivel subnacional sean pocas las políticas que lo impulsen, se esperaría que un Estado conformado por una mayoría de gente joven como lo es Baja California, se tuvieran iniciativas que busquen incluir a la población joven en la vida pública, observadas en los tres poderes del Estado y en organismos

descentralizados como los institutos electorales. Este capítulo muestra que, en efecto, a pesar de la poca oferta en términos de programas públicos para la inclusión juvenil, en la sociedad civil y política bajacaliforniana se han desarrollado un conjunto de organizaciones, movimientos y liderazgos juveniles dinámicos, plurales y propositivos.

3.1 Condiciones para el desarrollo de capacidades democráticas en Baja California

El análisis del sistema deliberativo y el desarrollo de capacidades democráticas en jóvenes, basado en las aportaciones de las capacidades deliberativas de Dryzek (2009) y del enfoque de desarrollo humano o desarrollo de capacidades, permite observar los componentes que permiten u obstruyen el desarrollo de las capacidades democráticas en la población joven y la inclusión política juvenil.

Las condiciones para el desarrollo de capacidades democráticas a nivel individual, asociativo e institucional se observan a través de una metodología "multi-método", que combina datos estadísticos, información institucional, observación participante y entrevistas semi-estructuradas con informantes clave.

Las condiciones para el desarrollo de capacidades democráticas de jóvenes en Baja California se observan a continuación.

Tabla 3.1 Condiciones para el desarrollo de capacidades democráticas de jóvenes en B. C.

Concepto	Unidades de análisis	Dimensiones de análisis	Fuentes de información
Capacidades institucionales	Leyes, reglamentos y organizaciones con incidencia estatal en: <ul style="list-style-type: none"> • Poder Ejecutivo • Poder judicial • Poder Legislativo • Órganos descentralizados 	I. Disposiciones acerca de la inclusión política de jóvenes II. Programas relacionados con la inclusión política	<ul style="list-style-type: none"> • Diario Oficial del Gobierno del Estado • Portales institucionales • Informes gubernamentales • Insumos de trabajo de campo (entrevistas y observación participante)

Capacidades asociativas	Organizaciones, asociaciones, redes o movimientos	I. Disposiciones acerca de la inclusión política de jóvenes II. Programas o actividades relacionados con la inclusión política	<ul style="list-style-type: none"> • Portales y redes sociales de organizaciones y/o movimientos • Informes de organizaciones y redes • Insumos de trabajo de campo
Capacidades individuales	Líderes juveniles	I. Trayectoria de participación II. Valores, actitudes e iniciativas públicas y políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Actores clave: <ul style="list-style-type: none"> a. Responsables de programas de juventud, y b. Jóvenes líderes y/o actores con experiencias vitales relevantes • Insumos de trabajo de campo

Fuente: Elaboración propia con base en la estrategia metodológica diseñada.

La Tabla 3.1 proporciona la guía analítica del presente capítulo, los resultados del análisis de las condiciones para el desarrollo capacidades democráticas en Baja California basados en ella se presentan a continuación.

3.2 Condiciones institucionales para la inclusión política juvenil en Baja California

Las condiciones institucionales para la inclusión política de las y los jóvenes en Baja California se observan en las leyes, reglamentos, programas e instituciones estatales de los tres poderes de gobierno y en órganos descentralizados de la siguiente manera. Las leyes proporcionan el marco normativo para la actuación de los poderes y la ciudadanía.

- Marco normativo

El marco normativo local relacionado a la participación e inclusión política juvenil en la entidad se presenta a continuación.

Tabla 3.2 Marco normativo relacionado a la inclusión política juvenil en Baja California

Instrumento	Descripción
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California (Publicada 16 de agosto de 1953)	Establece el marco normativo de regulación de los procesos políticos y la protección de los derechos políticos de las y los ciudadanos en Baja California. Establece el derecho a votar y ser votado, así como el derecho a asociarse para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del Estado (artículo 8).
Ley de Juventud de Baja California (Publicada el 11 de julio de 2011)	Publicada desde 2011 y aún no completamente vigente, establece los derechos y deberes de las y los jóvenes en el Estado, y las atribuciones del Instituto Estatal de la Juventud. Cabe mencionar que el Consejo Estatal de Atención a la Juventud designado como el órgano colegiado para el diseño, planeación, programación, instrumentación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal de Atención a la Juventud, es hasta hoy inexistente.
Ley de Participación Ciudadana del Estado de B. C. (Publicada 16 de febrero de 2001)	Establece las bases generales y los instrumentos de la participación ciudadana y vecinal en el ámbito municipal: I.- Plebiscito, II.- Referéndum, III.- Iniciativa ciudadana, y IV.- La consulta popular (añadida en 2012).
Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de B. C. (Publicada 30 de Octubre de 2000)	La presente ley reglamenta las normas constitucionales relativas al ejercicio de los derechos, prerrogativas y obligaciones político-electorales de las y los ciudadanos, los partidos políticos y la función pública en lo relativo a los derechos y procesos político-electorales.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de B. C. (Publicada 1ro de Octubre de 2010)	Regula el derecho de acceso de cualquier persona a la información pública y la protección de los datos personales. Tiene por objeto transparentar la gestión pública y garantizar una adecuada rendición de cuentas de los sujetos obligados. En su artículo 39, fracciones IX y X incluye entre sus atribuciones el fomentar la cultura de transparencia y acceso a la información pública.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis documental.

La Constitución Política de Baja California es el principal instrumento legal del que emanan las diversas disposiciones de las distintas instancias y órganos garantes señalados en la entidad. Establece que todo poder público emana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. Indica las disposiciones correspondientes al proceso electoral y señala que la Ley

electoral deberá establecer las faltas y sanciones administrativas que se deriven de su incumplimiento o inobservancia, el Código Penal tipificará los delitos electorales y las penas correspondientes (artículo 5).

Acerca del papel de los partidos políticos señala que éstos tienen como fin promover la participación de las personas en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación estatal, y como organizaciones de ciudadanos y ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el voto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

Estipula también las facultades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Señala que la ley fomentará, impulsará, promoverá y consolidará los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana; deberá establecer las reglas que permitan regular el proceso democrático de participación ciudadana en el ámbito de competencia del Estado y de los ayuntamientos. Uno de estos recursos, es la iniciativa ciudadana, mecanismo mediante el cual las y los ciudadanos del Estado pueden presentar propuestas para crear, modificar, reformar, adicionar, derogar o abrogar leyes o decretos, bajo ciertos requisitos y con ciertas excepciones. Se presenta por escrito ante el Congreso del Estado, acompañada de los nombres y firmas de por lo menos 500 personas incluidas en la lista nominal de electores del Estado.

La constitución estatal además, pone las bases de justicia electoral. Establece un sistema de medios de impugnación que dará definición a las distintas etapas de los procesos electorales y garantizará la protección de los derechos políticos de la ciudadanía de votar, ser votado y de asociación. Señala que los actos o resoluciones dictadas podrán ser impugnados ante el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado, en los términos de la ley.

En el artículo 11 de este ordenamiento se establece lo referente a los procesos de planeación estatal y municipal, facultando al poder ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema estatal de planeación del desarrollo. El plan y los programas de desarrollo tenderán al desarrollo integral de la entidad y al logro de los objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución y en particular, en la del Estado de Baja California.

Por su parte, la Ley de Participación Ciudadana de Baja California establece en su artículo 10, que es obligación de las autoridades estatales y municipales, en su ámbito de competencia, garantizar el respeto de los derechos previstos en esta Ley para las y los ciudadanos mexicanos que residan en Baja California que gocen del pleno ejercicio de sus derechos político-electorales.

Por último, de manera más específica, la Ley de Juventud de Baja California establece el derecho a la participación social y política de las y los jóvenes en la entidad, como una forma de mejorar sus condiciones de vida, involucrándose en la toma de decisiones de los sectores social, público y privado. Es obligación del Estado y de los municipios impulsar la participación e inclusión de jóvenes de todos los sectores, incentivando su derecho de adherirse en agrupaciones políticas, sociales o académicas.

A pesar del marco normativo expuesto, hasta la fecha la mayoría de los programas existentes dirigidos a la juventud se limitan a apoyos para el ingreso o permanencia en la escuela, empleo temporal, y jornadas de servicio comunitario. Esto no resulta sorprendente considerando el limitado presupuesto con que cuenta el Instituto. En 2013 se declaró que alcanzó los 6 millones 200 mil pesos, incluyendo la nómina correspondiente al 42 por ciento del total del presupuesto, el resto se destinaba a programas de apoyos a jóvenes.

- Poder Ejecutivo

Al interior del Poder Ejecutivo, los institutos de la juventud son los responsables de operar las políticas públicas de juventud. En Baja California se cuenta con un Instituto Estatal de Juventud con sede en la capital del Estado, la ciudad de Mexicali, y otro municipal, ubicado en la ciudad de Tijuana, debido a la proporción e importancia de la población joven que habita en este municipio. El Instituto Estatal cuenta también con oficinas de representación en los municipios restantes.

El instrumento rector de la política de juventud de la pasada administración estatal fue el Programa Estatal de Juventud 2009-2013, el cual consideraba como población juvenil a las personas que se encuentran en el rango de edad de 12 a 29 años; establecía que este grupo

poblacional representa el 33 por ciento de la población y el 44 por ciento de la población económicamente activa, lo que subraya y dimensiona su importancia en la entidad.

De acuerdo con información generada por el Instituto Estatal de la Juventud (Injuve BC, 2011) en 2011 había 70 programas que iban dirigidos a jóvenes en las diferentes dependencias de gobierno del Estado. Como se muestra en la Tabla 3.2, esos programas estaban dirigidos a los rubros de educación, empleo, familia y salud, de los cuales el 64 por ciento correspondía al rubro de educación, aunque en porcentaje de inversión presupuestal, el rubro de familia resultaba superior, concentrando el 45.5 de los recursos como se aprecia a continuación.

Tabla 3.3 Programas dirigidos a jóvenes en dependencias del Gobierno de B. C. en 2011

Rubros	No. de programas	Porcentaje	Inversión	Porcentaje de inversión
Educación	45	64.28	100'502,342.03	35.21
Empleo	7	10	3'666,974.00	1.28
Familia	12	17.14	129'939,239.60	45.53
Salud	6	8.58	51'296,150.00	17.98
Total	70	100	285'404,705.63	100

Fuente: Instituto de la Juventud de Baja California, Gobierno del Estado de Baja California, 2011.

Debe hacerse notar que, de los 70 programas detectados, ninguno iba orientado al desarrollo de capacidades para la participación o inclusión política de jóvenes. De esos 70, los programas correspondientes al Instituto Estatal de Juventud eran seis, enfocados en apoyos de becas educativas, empleo temporal, proyectos juveniles, el premio estatal de la juventud y los espacios poder joven.

De la misma manera, es importante resaltar que el presupuesto con que contaba el Instituto había alcanzado los 15 millones en 2009, pero se redujo drásticamente a dos millones en 2010 con la desaparición del Instituto. En 2011, a iniciativa del Poder Legislativo y bajo la presión de organizaciones juveniles, se publica la Ley de Juventud de Baja California, que establece la

creación del Instituto con un presupuesto de 9'297,473 pesos, que alcanzó los 10 millones de pesos en 2012. Estos hechos dan cuenta de que el tema de juventud no ha sido colocado como prioritario en la agenda política y en la planeación estratégica del Gobierno del Estado, lo que se ve reflejado en la inestabilidad de las instancias y políticas de juventud a nivel local, y en el presupuesto asignado para atender el tema de jóvenes.

En lo que respecta al caso de la Secretaría de Juventud de Tijuana, ésta había sido elevada a ese rango por la dimensión de la población joven en la ciudad, aunque sus resultados fueron cuestionados al concentrar la mayor parte de su presupuesto en gasto corriente, por lo que actualmente en 2014 se convirtió nuevamente en el Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana, y es la tercera dependencia con menor presupuesto, cuenta con un presupuesto de siete millones 500 mil pesos, de los cuales tres millones 200 mil se van a nómina y tres millones se destinan a becas para secundaria y preparatoria, restando solo un millón de pesos para programas y gestión. En la actual administración que entró a finales de 2013, se incorporaron dos temas prioritarios, además de dar continuidad a los apoyos educativos y deportivos, que son el desarrollo y profesionalización de organizaciones juveniles y el fomento al emprendedurismo juvenil. En el resto de los municipios solo se cuenta con representantes del instituto estatal y poco personal de apoyo, lo que implica que su capacidad de definición de programas e, inclusive, de implementación es prácticamente nula.

Por otro lado, a nivel estatal, actualmente se continúan con varios de los programas que manejaba la administración estatal anterior (2008-2013), principalmente los subsidios federales como apoyos y becas educativas, cabe señalar que se ha dado continuidad al partido político en el poder a nivel estatal, EL PAN. Sin embargo, el programa estatal de juventud de la nueva administración aún no ha sido publicado. Se observa que la gran mayoría de los programas existentes se concentra en apoyos a jóvenes para educación media y superior, y en programas de servicio social. No existen programas específicos que busquen desarrollar las capacidades democráticas y/o ampliar la participación de la juventud en la política. Sin embargo, algunos programas reconocen el desempeño de las y los jóvenes destacados en algunos rubros relacionados con su inclusión y el desarrollo de sus capacidades.

La tabla 3.4 enlista algunos de los programas dirigidos a las y los jóvenes en la entidad.

Tabla 3.4 Instituciones y programas relacionados con la inclusión juvenil en B. C.

#	Institución	Programa(s)	Descripción
1	Instituto de la Juventud de Baja California, Mexicali, B. C.	Premio Estatal de la Juventud	Reconoce a jóvenes de 12 a 29 años de edad, que sobresalgan en su desempeño en las categorías de: I. Labor Social; II. Académico; III. Cultural o IV. Científico.
		Consulta Juvenil “#YoOpino”	Consulta pública para incorporar las opiniones de grupos de jóvenes en el Plan Estatal de Juventud, llevada a cabo en los cinco municipios (de diciembre 2013 a junio 2014).
2	Secretaría de la Juventud de Tijuana, B. C. (La Sejuvet) hasta 2013, ahora el Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana	Premio Tijuana Joven 2013	Dirigido a jóvenes de 15 a 25 años (categoría individual o grupal) en: I. Logro académico; II. Expresiones artísticas; III. Compromiso social; IV. Joven atleta; V. Premio emprendedor; VI. Derechos humanos; VII. Discapacidad e integración; VIII. Política y democracia; IX. Ecología; y X. Ciencia y tecnología.
3	Instituto Municipal de Participación Ciudadana (El Impac) de Tijuana, B. C.	Consultas para el Plan Municipal de Desarrollo	El Impac busca promover, gestionar y auxiliar al Ayuntamiento para hacer eficiente el cumplimiento eficaz de las consultas y los planes y programas municipales aprobados.
4	Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada, B. C.	Programas de juventud en Ensenada	Representación del Instituto de Juventud de Baja California en Ensenada. Se gestionan programas y acciones estatales en el municipio.
5	Instituto Municipal de la Juventud de Rosarito, B. C.	Consulta #YoOpino en Rosarito	Representación del Instituto de Juventud de Baja California en Rosarito. Se gestionan programas y acciones estatales en el municipio.
6	Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, B. C.	Consulta #YoOpino en Tecate	Representación del Instituto de Juventud de Baja California en Tecate. Se gestionan programas y acciones estatales en el municipio.
7	Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), México, D. F.	Programa Nacional de Juventud	El Programa Nacional de Juventud enlista los programas de apoyo federales para jóvenes que agrupa en cuatro ejes: Prosperidad, Bienestar, Participación e Inclusión.
		Premio Nacional de Juventud	Dirigido a jóvenes entre 12 y 29 años, en 10 categorías: I. Logro académico; II. Expresiones artísticas y artes populares; III. Compromiso social; IV. Fortalecimiento a la cultura indígena; V. Protección al ambiente; VI. Ingenio emprendedor; VII. Derechos humanos; VIII. Discapacidad e integración; IX. Aportación a la cultura política y a la democracia, y X. Ciencia y tecnología.

		Concurso Nacional Juvenil de Debate Político-INE	Llevado a cabo en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, en las categorías: a) 15 a 17 años, b) 18 a 24 años y c) de 25 a 29 años. Busca fomentar una cultura de participación y expresión responsable, con el ejercicio de principios esenciales de la democracia.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con la revisión documental y trabajo de campo en B. C. 2013-2014.

Como puede observarse, los programas relacionados con el desarrollo de capacidades para la inclusión política juvenil en la entidad son muy escasos, por no decir nulos y sus alcances son muy limitados. El único programa que de alguna manera fomenta el desarrollo político de las y los jóvenes (el concurso de debate político) es un programa nacional, en el cual cabe mencionar, se ha destacado la participación de jóvenes de Baja California, sin embargo es un programa a nivel federal que cuenta con una etapa estatal.

A nivel local ciertamente no se observa un programa específico en la materia, aunque en la pasada administración, en el municipio de Tijuana, el concurso Premio Tijuana Joven incluía entre sus categorías una de “Política y democracia” (siguiendo el modelo del “Premio a la juventud” a nivel nacional). Sin embargo, este tipo de concursos premian a jóvenes que han desarrollado sus capacidades por su cuenta, ya sea a través de partidos políticos o de organizaciones civiles. No se observan programas públicos y específicos para el desarrollo político y la inclusión de jóvenes.

Pese a las limitaciones presupuestales y programáticas, en la pasada administración estatal, cuatro jóvenes bajacalifornianos obtuvieron Premios Nacionales de la Juventud, y un joven tijuanaense se llevó el primer lugar en una de las categorías del Concurso Nacional de Debate Político en 2012. La publicación de la Ley Estatal de Juventud en 2011, misma que crea al Instituto de Atención a la Juventud del Estado de Baja California y la gestión de un Estudio de Juventud en 2009, que permitió contar con datos de la población juvenil bajacaliforniana, se ubican como los principales logros en ese período.

Las consultas juveniles, por otra parte, son acciones impulsadas por los institutos de juventud que buscan incluir a las y los jóvenes de la entidad en las políticas de juventud. Sin embargo su temporalidad y las limitaciones de diseño e implementación que les ha caracterizado,

restringen su alcance e impacto. Otro tipo de procedimientos formales de participación o inclusión ciudadana (incluida la población joven, aunque no de manera particular), son las consultas ciudadanas para los planes de desarrollo a nivel estatal y municipal reglamentadas por ley, aunque con un alcance realmente limitado. Se ampliará la discusión sobre estos procesos en el capítulo IV.

Se observa que en el Estado de Baja California, la normatividad y los organismos de atención a la juventud son relativamente recientes y el alcance de sus programas es reducido. Como el municipio de Tijuana concentra la mitad de la población joven del Estado y debido a esto, en este municipio se observa una mayor actividad de los programas de juventud existentes en la entidad y también una mayor generación de organizaciones e iniciativas juveniles, algunas de las cuales se revisarán en el siguiente apartado.

- Poder Legislativo

El Poder Legislativo es el espacio de representación de la ciudadanía responsable de legislar para promover los intereses de la población en la entidad, incluyendo los de la población joven. A continuación se describen las iniciativas más recientes de las instancias del Poder Legislativo responsables de los temas de juventud y lo relacionado a la inclusión política juvenil en Baja California (véase la tabla 3.5).

Tabla 3.5 Instancias legislativas relacionadas con la inclusión política juvenil en B. C.

#	Instancia	Iniciativa	Descripción
1	Comisión de Juventud y Deporte, Poder Legislativo de Baja California, Mexicali, B. C.	Parlamento Juvenil, propuesta del Congreso de B. C., en coordinación con el Instituto Estatal de la Juventud	Instalación de un Parlamento Juvenil, estipulado en la Ley de Juventud de Baja California publicada en 2011 (que no ha sido aplicada hasta la fecha) donde jóvenes puedan participar en procesos legislativos de la Comisión.

2	Comisión de Juventud, LXII Legislatura Cámara de Diputados, México, D. F. y EL INE	Iniciativa Joven-Es por México. Convocatoria de proyectos legislativos para jóvenes de 18 a 29 años	Busca fomentar la participación y la incidencia directa de jóvenes de 18 a 29 años en el proceso legislativo en México a través de proyectos legislativos (reformas, adiciones e iniciativas de ley). Contempla un taller legislativo para finalistas y la adopción de la Comisión de las propuestas ganadoras.
---	--	---	---

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis documental y trabajo de campo en B. C. 2013-14.

Algunas de las aportaciones de la pasada legislatura (XX Legislatura, Período 2010-2013), fue el contribuir a la restitución del Instituto Estatal de la Juventud en 2011, impulsar y publicar la Ley de Juventud para Baja California (de la que se hablará más adelante), y gestionar seis millones de pesos como presupuesto autónomo del Instituto que deberá ser destinado a apoyos para jóvenes, no a infraestructura o nómina. Aunque es un presupuesto menor, ese monto va destinado a atender necesidades de jóvenes de acuerdo a la Comisión de Juventud de la XX Legislatura (Mata, entrevista, 2014). Es un monto significativamente reducido, sobretodo comparado con los 400 millones que se destinan al deporte (*Íbid*), que es el otro tema que trabaja la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado.

Al momento de realizar esta investigación, en el Poder Legislativo estatal se estaba gestionando la reglamentación, creación e instalación de la figura de Parlamento Juvenil contemplada en la Ley de Juventud de Baja California desde 2011. Esta sería la primera instancia de su tipo en la entidad y permitiría que un grupo de jóvenes funjan como representantes juveniles y participen en la gestión de políticas públicas en materia de juventud con iniciativas de carácter vinculante con la Comisión de Juventud y Deporte del Poder Legislativo de Baja California. Esta iniciativa es promovida por la diputada Miriam Ayón Castro, presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la XXI Legislatura, y por el Instituto Estatal de la Juventud. Se observa el análisis de esta propuesta en el capítulo IV.

Por su parte, la Iniciativa Joven-Es por México, de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Juventud, y el Instituto Federal Electoral, es la primera iniciativa a nivel federal que contempla la participación directa de jóvenes a través de proyectos legislativos que se entregaron a las y los legisladores de la Comisión de Juventud de

la Cámara de Diputados y que buscarán ser incorporados a iniciativas legislativas en la materia a nivel nacional. En su primera convocatoria en 2014, la propuesta legislativa de una joven bajacaliforniana estuvo entre las 58 propuestas preseleccionadas (Torres, entrevista, 2014), de un total de 250 proyectos participantes a nivel nacional, en la categoría B del rubro VII. Fomento a la salud y al deporte.

En suma, aunque la inclusión política juvenil no ha sido un tema relevante en la agenda de las y los legisladores a nivel estatal y federal, las iniciativas recientes responden a la emergencia nacional e internacional de la participación e inclusión política de jóvenes.

- Poder Judicial

Se identificaron a las instancias del poder judicial correspondientes a la garantía y vigilancia del ejercicio de las capacidades democráticas, responsables de sancionar las infracciones a la ley. El Tribunal de Justicia Electoral (EL TJE) es la máxima autoridad en materia electoral, responsable de resolver impugnaciones y aplicar sanciones, sus atribuciones se detallan en el artículo 63 de la Constitución de Baja California; el poder legislativo debe garantizar su debida integración (artículo 68), mientras que la persecución de delitos electorales queda a cargo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (artículo 69).

El poder judicial incluye en su estructura una Unidad de Transparencia y un Comité técnico de Acceso a la Información Pública, un Centro de Justicia Alternativa, el Tribunal de Garantía y de Juicio Oral Penal del Partido Judicial de Mexicali, así como la Primera Instancia Especializada de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Mexicali; la cual cuenta con tres jueces y 14 funcionarios y funcionarias públicas a nivel estatal ubicadas en los municipios de Tijuana, Mexicali y Ensenada. El Tribunal de Justicia Electoral rinde cuentas a su vez sobre sus facultades y su gestión, de acuerdo a los artículos 11 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Aunque el Tribunal de Justicia Electoral propiamente no se ocupa del desarrollo de capacidades democráticas ni de la inclusión política juvenil, es la autoridad responsable de vigilar, y sancionar en su caso, el cumplimiento de los procedimientos electorales y otros procesos democráticos, se relaciona de esta manera con los demás poderes de la unión y con

los órganos descentralizados correspondientes para llevar a cabo su función. Al ser la instancia por referencia sobre transparencia y democracia electoral a nivel local, su rol es relevante para el ejercicio de las capacidades democráticas para asegurar la legalidad y el respeto a los derechos político-electorales.

- Órganos autónomos o descentralizados

Los organismos estatales autónomos o descentralizados de Baja California que pueden estar relacionados con la inclusión política juvenil en el Estado se describen en la Tabla 3.6.

Tabla 3.6 Órganos autónomos relacionados con la inclusión política juvenil en B. C.

#	Organismo	Programa(s)	Descripción
1	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de B. C. (EL IEPC BC), Mexicali.	Programas de educación cívica y capacitación electoral en Baja California	Tiene la facultad de realizar los procesos de Consulta Popular, Plebiscito y Referéndum, así como realizar actividades de fomento a la participación política juvenil; al respecto realiza talleres y pláticas principalmente en escuelas secundarias y preparatorias.
2	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California (EL ITAIP BC), Mexicali, B. C.	Proyecto de Posicionamiento Estatal de la Política de Transparencia y Rendición de Cuentas y creación de un Sistema de Información del ITAIP BC	Organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Es el encargado de garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales, fomentar la cultura de transparencia, y resolver los procedimientos de revisión, respecto de los Poderes del Estado, municipios y organismos constitucionales autónomos, y demás entes públicos (art. 4 Ley Estatal).
3	Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California	Programas de promoción y difusión, protección y defensa de derechos humanos	Organismo administrativo y autónomo de participación ciudadana que tiene el objetivo de vigilar y exigir a las y los servidores públicos que actúen con apego a la legalidad y asegurar el respeto de los derechos humanos en la entidad (art. 4 Ley Estatal).
4	Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos	Acciones de incidencia en Derechos Humanos en B. C.	Actividades de incidencia, seguimiento de reformas legislativas y defensoría de derechos humanos a través de acciones como recolección de firmas, marchas y encuentros.

5	Instituto Nacional Electoral (EL INE)	Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015	Proyecto 4.2 Formación ciudadana para jóvenes. Busca impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía juvenil mediante estrategias de formación para la participación ciudadana.
			Proyecto 5.2 Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas. Busca incrementar la participación juvenil en el diseño, instrumentación y evaluación de políticas públicas.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis documental y trabajo de campo en B. C. 2013-14.

Como se puede apreciar, existen organismos autónomos descentralizados que se relacionan con el desarrollo de capacidades democráticas y la inclusión política juvenil, y aunque entre su campo de actuación se contempla el fomento a la participación política y la garantía de los derechos humanos, ciudadanos y políticos, hay poca o nula oferta de programas y acciones específicas para la inclusión política juvenil, a excepción de los subprogramas del INE. Se revisará el organismo electoral estatal en el siguiente capítulo.

Se observa que a nivel estatal, aunque se cuentan con órganos garantes de derechos como los enlistados anteriormente, éstos tienen limitaciones estructurales y presupuestales, además de que se ha observado que en la práctica se encuentran en cierta medida sujetas a las agendas políticas del gobierno en turno y se han cuestionado el que sean coludidas por intereses particulares o partidistas.

Un ejemplo de ello se observa en el caso de la designación de consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California (EL IEPC BC) que ha sido cubierto por diversos medios informativos. En 2009 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó la restitución del presidente del Consejo del IEPC BC que había sido destituido por medidas consideradas ilegales (TEPJF, 2009), en 2010 un juez de distrito del Poder Judicial de la Federación ordenó la designación de cuatro consejeros por no fundamentar el proceso de selección (Heras, 2010). En 2012, siete personas impugnaron el procedimiento de designación de consejeros electorales (Arellano, 2012) y EL PAN acusó el nombramiento “ilegal” del Director Ejecutivo de Procesos Electorales del IEPC BC (AFN, 2012). Se ha cuestionado también su imparcialidad por parte del Consejo Coordinador

Empresarial (Domínguez, 2012) y EL PAN, que canceló la participación de sus candidatos en debates en 2013 por considerar parcial la actuación del IEPC BC (Heras, 2013).

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California (EL IEPC BC), es el organismo en que recae en gran medida la responsabilidad de promover e impulsar la participación e inclusión política de la ciudadanía (incluyendo a la población joven) a nivel local, sin embargo su presencia y relevancia en el imaginario colectivo no es significativa, lo que es congruente con sus limitaciones presupuestales y de recursos humanos. El Instituto Federal Electoral (ahora EL INE), en cambio, está mejor posicionado no solo a nivel nacional sino local, y la especificidad y pertinencia de sus programas es mayor, aunque su actuar está fuertemente centralizado.

EL IEPC BC buscaba incrementar su presupuesto para 2014, con un monto de 145 millones 207 mil 774 pesos, de los cuales casi 85 millones se destinan a gastos operativos, 36 millones para el rubro de participación ciudadana (en caso de que se requiriera realizar algún plebiscito, referéndum o iniciativa ciudadana de acuerdo al artículo 15 de la Ley de Participación Ciudadana, el Congreso del Estado libera el recurso) y para el rubro de fiscalización y financiamiento a partidos políticos se destinan 24 millones. Los programas y acciones del IEPC BC se detallan en el capítulo IV y se analiza de qué manera se inserta en el sistema deliberativo relativo a la inclusión juvenil de Baja California.

3.3 Asociativismo para la inclusión política juvenil

En esta sección se describen las capacidades asociativas que existen en torno a la inclusión política juvenil. Para identificarlas se seleccionaron a organizaciones, asociaciones, redes o movimientos juveniles y/o para jóvenes en Baja California, que sobresalen por su trayectoria, aparición en medios de comunicación, recepción de premios de juventud y/o actividades de incidencia política en la entidad.

El rol que desempeñan los partidos políticos de Baja California en el impulso a la participación juvenil es limitado. En la entidad hay algunas organizaciones juveniles vinculadas a los partidos como las siguientes.

Jóvenes Accionando Conciencias, Tijuana, B. C. Jóvenes simpatizantes del PAN que realizan actividades sociales y comunitarias.

Agrupación Jóvenes por Tijuana, conformada por jóvenes del Partido Revolucionario Institucional (EL PRI) que realizan actividades sociales y comunitarias. Y la representación juvenil de Movimiento Ciudadano en Baja California.

La investigación de campo, sin embargo, muestra que en estas asociaciones es común la poca membresía de jóvenes, operan sin presupuesto, y quienes se involucran son jóvenes voluntarios afiliados o simpatizantes del partido en cuestión que realizan sus actividades con recursos propios o auto gestionados. En lugar de realizar actividades de proselitismo, las y los participantes son en el mejor de los casos, apadrinados por otros actores políticos, esto se observa también en las representaciones juveniles de partidos.

En el análisis de las representaciones juveniles de partidos y organizaciones políticas en la entidad. Se observa que son comunes las limitaciones presupuestales y de recursos humanos. En particular, sobresale la debilidad de las representaciones juveniles de izquierda. Esto es un reflejo de la debilidad de la izquierda en su conjunto en la región. Inclusive, el papel de ciertos jóvenes en agrupaciones políticas de izquierda ha sido en ocasiones más visible que la participación de adultos en el partido. Las juventudes de izquierda (LAS JIZ) del Partido de la Revolución Democrática (EL PRD) en concreto, se ven afectadas por la falta de dirección estatal. Esto en parte es consecuencia de que el sistema bipartidista ha restringido el surgimiento de una auténtica representación de una opción de izquierda democrática en Baja California.

En términos generales, a través de los partidos políticos no se aprecia un verdadero compromiso e interés en el desarrollo político de sus jóvenes. Sin embargo, se observan marcadas diferencias en la capacidad de gestión y de formación de cuadros juveniles de parte de los dos partidos políticos dominantes en el Estado. EL PAN ha logrado mantener estructuras juveniles al interior de su partido, aunque no se observa un relevo generacional en la administración pública del partido que se ha mantenido en el poder a nivel estatal desde 1989.

EL PRI por su parte, de manera reciente en 2012, estableció que la tercera parte de candidaturas debían ser destinadas a personas jóvenes, lo que ha aumentado su base social juvenil y la representatividad de jóvenes, a partir del proceso electoral de ese año.

En cambio, en terrenos distintos a los partidistas, existen expresiones asociativas dinámicas y plurales. Se presentan las asociaciones y organizaciones detectadas en función de su “orientación”.

- Asociaciones de contraloría social, promueven rendición de cuentas y participación

Jóvenes Unidos por la Sociedad A.C. (LA JUS), Tijuana, B. C. Asociación civil de jóvenes líderes, que busca motivar a la juventud a colaborar en el bienestar de la ciudad de Tijuana, e incidir en las políticas de juventud locales. Primera en citar a políticos, artistas y empresarios e impulsar el tema de jóvenes en su agenda. Apoyaron la creación de la Ley de Juventud de Baja California. Obtuvieron espacio poder joven y el premio de juventud a nivel municipal en 2010 y estatal en 2012. Organizaron debate con candidatos en 2012.

Consejo Ciudadano Juvenil de Tijuana (EL CCJ), Tijuana, B. C. Primera organización de su tipo, integrada en 2010 por representantes de diferentes organismos juveniles (JUS, JCI, Comisión de Jóvenes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (La Coparmex) Tijuana, Tijuana Trasciende, Creco, Anecpap y Rotaract Tijuana Oeste) para impulsar proyectos conjuntos de interés social para jóvenes. Actualmente el Consejo se encuentra inactivo. Entre sus iniciativas se encuentra la realización del evento “Tijuana Somos Todos” con la participación de diversas organizaciones juveniles de la ciudad. Impulsaron también la Ley de Juventud en Baja California.

Acóplate, Tecate, B. C. Surge en 2011 bajo la iniciativa de jóvenes estudiantes para gestionar camiones y rutas para trasladarse a las escuelas y universidades de Tijuana, mismos que hasta la fecha administran.

- Asociaciones de impulso al desarrollo de capital humano: educación, trabajo, salud

Entre Jóvenes, Mexicali, B. C. Agrupación de jóvenes que llevan a cabo actividades para jóvenes, como grupos de encuentro para jóvenes en temas de interés y la capacitación de jóvenes a jóvenes de 15 a 29 años. Desarrollaron un proyecto de capacitación laboral para jóvenes ganador de una convocatoria nacional del Imjuve.

Iniciativa: Un millón de jóvenes por México, módulo Tijuana. Esta iniciativa promueve proyectos enfocados a brindar soluciones a problemas públicos en las áreas de: Seguridad Democrática y Estado de Derecho; Educación de Calidad; Desarrollo Económico y Sustentabilidad; Cohesión Social e Identidad; Gobernabilidad, Democracia y Sociedad Civil. También existe el módulo Mexicali. Han llevado a cabo un Encuentro Nacional, y la organización en redes y módulos municipales de la iniciativa.

Selider, Mexicali, B. C. Organización nacional laica, apartidista y sin fines de lucro enfocada en promover el liderazgo juvenil y el desarrollo social, formada por jóvenes de 13 a 22 años. De 2004 a 2006 fueron consejeros ciudadanos del Instituto Estatal de la Juventud y en 2007 obtuvieron el premio estatal de juventud en mérito cívico.

Hala Ken Telar Juvenil, Tijuana, B. C. Busca la profesionalización y el empoderamiento de jóvenes como catalizadores del cambio, a través de actividades de apoyo psicológico, capacitación e incubación de proyectos juveniles.

Viral BC Redes de Acción Local para la Transformación Nacional en Baja California, Tijuana, B. C. Busca formar una red de vinculación juvenil a nivel nacional.

- Asociaciones pro-empresariales

Comisión de Empresarios Jóvenes Coparmex Tijuana. La Coparmex es un sindicato patronal de libre afiliación. La Comisión de Empresarios Jóvenes se ha constituido en un actor político relevante en temas de desarrollo económico y juventud. El presidente nacional actual es de Tijuana. Entre sus iniciativas está el amparo colectivo contra la reforma hacendaria.

- Asociaciones de solidaridad y asistencia social

Tijuana Trasciende, Tijuana, B. C. Trabaja temas de cultura urbana y medio ambiente.

Iniciativa Yo Tijuaneo. Agrupa a 13 organizaciones juveniles de Tijuana, B. C. en colaboración para promover las fortalezas y virtudes de la juventud tijuanaense. Surge en 2012 y se presenta representando a la juventud en el evento Tijuana Innovadora ese año. Actualmente se encuentra inactiva debido a que varios de sus integrantes se incorporaron a la administración municipal que inició a finales de 2013.

Líderes Juveniles (La Lijuv), Tijuana. Se ha vinculado a las instancias de juventud e instituciones educativas para realizar actividades de apoyo a la juventud.

Red Universitaria de Tijuana (LA RUT). Surge en 2013. Busca la identificación de jóvenes estudiantes universitarios y egresados para la realización de actividades estudiantiles, sociales y comunitarias en Tijuana.

- Asociaciones y movimientos contestatarios y de protesta

#YoSoy132BC. Representación del movimiento #Yosoy132México en Baja California. Movimiento por la democratización de los medios de comunicación y otros temas de la agenda nacional. Organizan marchas y protestas a partir del proceso electoral federal de 2012 hasta la fecha.

Ingape Tijuana. Agrupación de contraloría ciudadana de gastos públicos a nivel local que se desprende de la misma iniciativa con presencia nacional autodenominada el Instituto Nacional de Gastos Pendejos (El Ingape). Si bien esta agrupación no es dirigida por jóvenes, en sus actividades participan jóvenes. Organizan acciones de contraloría ciudadana y acciones de protesta civil pacífica de manera constante.

Unión de la Juventud Revolucionaria (LA URJ) de Tijuana. LA URJ es una organización juvenil que se asume como revolucionaria, democrática, popular, antifascista, progresista y anti imperialista; agrupa a jóvenes que buscan luchar por las reivindicaciones propias y demandas del proletariado y las masas populares; así como en contra de opresión y la explotación capitalista. Realizan acciones de protesta y desobediencia civil.

Movimiento Estudiantil Revolucionario. Grupo de reciente creación en Playas de Rosarito. Buscan motivar la participación de jóvenes en acciones de denuncia y protesta.

3.3 Perfiles de las y los jóvenes con participación pública en Baja California

Como podemos apreciar en la revisión del ámbito asociativo para la inclusión política juvenil en Baja California, si bien en general el asociativismo y el grado de vinculación entre actores y organizaciones es bajo, es notorio que en la entidad existen agrupaciones juveniles con características distintivas: están dirigidas al "empoderamiento" de jóvenes; no solo son diversas, sino que ideológicamente abarcan posturas políticas de centro, derecha e izquierda; y en la mayoría de los casos responden al empuje de liderazgos jóvenes.

Podemos observar entonces, que el desarrollo y ejercicio del potencial político de jóvenes, a través de organizaciones políticas y/o sociales, corresponde más bien a liderazgos juveniles que han sobresalido a pesar de la falta de una política clara para su desarrollo e inserción en el ámbito público. Ello nos conduce a la exploración de perfiles biográficos que nos ayuden a entender, ¿por qué y cómo surgen esos liderazgos? ¿Cómo se desarrolla a nivel individual la participación? Se responderán estas interrogantes en esta sección.

La Tabla 3.7 muestra una breve descripción de líderes juveniles relacionados con la inclusión juvenil y/o representantes juveniles de partidos políticos en Baja California que fueron incluidos en el listado de jóvenes y actores clave entrevistados en esta investigación.

Tabla 3.7 Líderes juveniles y/o actores clave relacionados con la inclusión juvenil en B. C.

#	Nombre	Rol público	Trayectoria política y/o social
1	Pablo Yáñez Placencia (22 años)	Representante juvenil del PRD en Baja California	Estudiante y representante juvenil del PRD en Baja California, anteriormente fue coordinador estatal de Jóvenes del Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Fue campeón del Concurso Nacional de Debate Político Juvenil del Imjuve en la categoría B en 2012. Ha realizado acciones de incidencia en el tema de juventud y participado en campañas políticas.
2	Edgar Montiel Velázquez (28 años)	Actor político juvenil	Profesionista y joven político, fue Premio Estatal de Juventud en 2012 y postulante al Premio Nacional de Juventud en 2013. Es integrante de la organización juvenil JUS y fue integrante del Consejo Ciudadano Juvenil de Tijuana (EL CCJ). Participó en una campaña del PRD y coordinó la agenda del PT en el proceso electoral 2012 para Castro Trenti. Se integró a Morena, que busca convertirse en partido político.
3	Gabriela Roldán Ramírez (25 años)	Actor político juvenil	Coordinadora del departamento de organizaciones no gubernamentales en el Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana, es Representante de la Iniciativa Yo Tijuaneos y tú, y Vicepresidenta Nacional de <i>Junior Chamber International</i> México (LA JCI), fue presidenta de LA JCI Tijuana. Ha participado en campañas políticas del PRI.
4	Martín Romero Corona (34 años)	Presidente Nacional de la Comisión de Empresarios Jóvenes Coparmex	Empresario y Presidente Nacional de la Comisión de Empresarios Jóvenes Coparmex. Fue integrante del Consejo Ciudadano Juvenil de Tijuana. A través de la comisión se promueven debates de candidatos con jóvenes y son observadores ciudadanos en procesos electorales. Dan seguimiento a la agenda política y a la administración pública a nivel nacional y local.
5	Christopher Domínguez Meras (26 años)	Secretario de Acción Juvenil (PAN) en B. C.	Estudiante de maestría y Secretario de Acción Juvenil (EL PAN) en Baja California, integrante por más de ocho años. Colaboró con la exdiputada Lizbeth Mata del PAN para la publicación de la Ley de Juventud y la creación del Instituto de la Juventud en Baja California en 2011.
6	Salvador Sánchez Valdéz (28 años)	Secretario General de Juventud Popular (PRI) en B. C.	Secretario General de Juventud Popular (EL PRI) en Baja California. Actualmente es asistente de la diputada Miriam Ayón del PRI, presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado, la cual impulsa la instalación del Parlamento Juvenil. Ha participado en campañas a nivel municipal y estatal.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis documental y trabajo de campo en B. C. 2013-14.

El análisis de bases de datos realizado en el capítulo anterior permitió observar las capacidades democráticas de jóvenes en la entidad e identificar características promedio de la población joven en el Estado. Sin embargo, el análisis general deja fuera casos específicos de jóvenes que tienen una trayectoria distinta a la tendencia poblacional, que se destacan por su capacidad asociativa y participación política como se señaló anteriormente.

Para conocer y analizar los casos que resaltan del promedio, se realizaron 20 entrevistas a actores clave; se entrevistaron a seis funcionarios públicos responsables de instituciones y programas relacionados con la inclusión política juvenil en Baja California, a ocho representantes de organizaciones juveniles que se destacan por sus actividades y a seis líderes juveniles y/o actores relevantes para la inclusión política juvenil en la entidad.

Con el análisis de la información recabada en las entrevistas, se identificaron distintas experiencias de desarrollo de capacidades democráticas de jóvenes a nivel individual. A continuación se delinearán algunos de los perfiles más contrastantes agrupados por sus características en tres grandes bloques, en voz de sus protagonistas.

3.3.1 Democracia representativa y participación institucional

Tabla 3.8 Jóvenes en el campo de la democracia representativa

Actor juvenil	Trayectoria y características principales
Miguel Ángel Torres Cabral (31 años)	Su familia tiene actividades empresariales y ha participado en el sector público. Ha obtenido un grado de Maestría y ha laborado en el gobierno. Al ser el funcionario más joven de una de las dependencias más pequeñas, no sentía mucho apoyo ni que fuera tomado tanto en cuenta. Afirma que por defender sus ideas, su partido (EL PAN) no lo invitó a continuar en la gestión pública. Algunas de sus percepciones son que: “No hay interés de jóvenes en Baja California para resolver problemas. En México existe la democracia, mejorando la ciudadanía podemos mejorar”; “A veces no se reconoce talento y esfuerzo”; sobre otro actor político menciona: “Es de mi partido, pero está violando la ley” (Torres, entrevista, 2014).
Manuel Rudecindo García Fonseca (22 años)	En su familia se promovía la participación social. Es estudiante universitario y funcionario público. Comenzó a participar en sociedades de alumnos: su desarrollo político fue al interior de su partido (EL PAN). Considera que: “La política es problema de todos, desde el que no participa, hasta el que participa” (García, entrevista, 2014).

Pablo Yáñez	Influencia familiar lo acerca a la política. Estudiante universitario y representante juvenil de partidos (Morena y EL PRD). Participa en partidos y en acciones de incidencia en temas de juventud. “No participo en las consultas (cada quien asume su papel) a mí me gusta ser oposición”; “No se plantean mecanismos de inclusión, que se vuelva un derecho, una obligación”; “EL PRD considera que no vivimos en una democracia, por los fraudes. Considera que el poder está en los poderes fácticos” (Yáñez, entrevista, 2014).
Moisés Aldana Vázquez (25 años)	Influencia familiar en espacios públicos y políticos. Profesionista con experiencia en incidencia en organizaciones juveniles y en campañas políticas (EL PRD y EL PRI). Participa y representa a varias organizaciones juveniles, ha participado en acciones de incidencia sobre juventud y encuentros con actores políticos, posteriormente trabajó para políticos (EL PRI). Su actitud sobre la participación se expresa así: “No pasa que te digan que no, era mi filosofía”; “Hay que apoderarse de los partidos, ni modo, es el sistema representativo. No puedes dejarlos solos. Se deben impulsar candidaturas ciudadanas” (Aldana, entrevista, 2013).
Edgar Montiel	Contexto familiar de migración y de participación social. Profesionista con experiencia en acciones de incidencia en organizaciones y en partidos (EL PRD, EL PT y Morena). Participa en organizaciones civiles y en Morena. Inició participando en acciones de incidencia y después en campañas políticas, está interesado en postularse a puestos de elección popular. Menciona que: “En los procesos electorales, surgen más organizaciones”; “Quiero que se me siga considerando porque estoy haciendo bien las cosas, participar, aportar, no por el protagonismo” (Montiel, entrevista, 2014).

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas por la autora.

Las experiencias de jóvenes que buscan incorporarse al sistema político a través de los partidos políticos y la función pública es uno de los perfiles de jóvenes líderes más representativos. De los cinco casos considerados para representar dicho perfil (véase la tabla 3.8), los cinco han desarrollado una carrera política vinculada a los partidos políticos y dos de ellos obtuvieron de esa forma un espacio en la función pública, el resto la busca (en la administración pública o en puestos de elección popular).

Resalta que la edad no ha sido impedimento para ser representantes juveniles de partidos o para desempeñarse como funcionarios públicos, tres de los cinco tienen entre 22 y 25 años, los otros dos 28 y 31 respectivamente. Se observa que este perfil de joven es el más visible en la arena política y es uno de los que han llevado a cabo acciones de incidencia en materia de juventud que han sido más significativas y mediáticas, como el impulsar la Ley Estatal de

Juventud, denunciar afectaciones en materia de juventud, generar alianzas y acciones entre organizaciones de jóvenes y con medios de comunicación, organizar debates y encuentros con políticos, y participar en campañas políticas en su caso.

3.3.2 Mujeres jóvenes en la política

Se destaca que de los actores clave detectados y entrevistados, menos de la tercera parte corresponde a mujeres jóvenes en la política. Aunque en el poder legislativo, tanto en la anterior legislatura como en la actual (XXI Legislatura), es una mujer la que ha presidido la Comisión de Juventud y Deporte en el Congreso del Estado, esto no necesariamente corresponde a una visión de juventud y género, y de hecho, los temas de estas comisiones no han sido considerados como prioritarios tanto en el poder legislativo como en el ejecutivo. Se presentan algunas de las experiencias y visiones de la política de mujeres jóvenes en la entidad a continuación.

Tabla 3.9 Mujeres jóvenes en la política en Baja California

Actor juvenil	Trayectoria y características principales
Lizbeth Mata Lozano (30 años)	Influencia familiar política (partidista) y social. Profesionista, exdiputada, y representante de partidos políticos (EL PAN). Sobre su experiencia como la diputada más joven señala lo siguiente. “Llegar no es fácil, estar ahí no es fácil. Los diputados pierden su trayectoria (social y pública) al ser diputados”; “La exigencia al cumplimiento de la ley es lo que mejor podemos aportar. Si todos cumpliéramos la ley. La diferencia de quienes están adentro (de la cárcel) y los que estamos afuera es que no nos han descubierto” (Mata, entrevista, 2014).
Miriam Ayón Castro (30 años)	Influencia familiar política (partidista) y social (familiar líder de colonia). Diputada y política del PRI con trayectoria partidista de base, a los 17 años inició en una campaña política en su comunidad. Las cuotas de género, y la cuota juvenil de su partido, le beneficiaron. “EL PRI me permitió participar en la vida política y electoral, poder estar estudiando y capacitándonos al mismo tiempo. Hay espacios, nada es regalado. Hay que producirlo”; “Solo a través de gobierno, de los programas sociales del PRI, podíamos acceder (a apoyos para desarrollo social en colonia popular)”; “Dejo el precedente de que con trabajo y capital social (y sin padrinos políticos de renombre), se pueden ocupar cargos de elección popular” (Ayón, entrevista, 2014).

C. R. ¹⁰	Influencia familiar social y política (familiar líder de colonia). Activista y escritora/ periodista independiente. Hace activismo junto a jóvenes, organiza marchas, volanteos y colectas de firmas. Junto con otros grupos conformaron el “Frente Único de Lucha B. C.” para unir demandas. “Nos desgobiernan. No hay democracia en nuestro país. Es una mafia de poder. (El gobierno) no lo elige el pueblo, qué democracia va a haber. Está secuestrado por un grupo que vende el país a pedacitos” (C. R., entrevista, 2014). Señala las dificultades que afrontan las mujeres en la política y afirma haber sido discriminada por ser mujer, pobre y por no tener padres. “Hasta en la izquierda, es muy difícil para una mujer dirigir un movimiento en una cultura patriarcal, (se piensa que) no sabe tanto o que no tiene el carácter como el hombre”; “Mucha gente está alienada al sistema. Otra parte que está despierta cree que no puede hacer nada. Los jóvenes en los partidos se creen lo que les dicen” (<i>Ibid</i>).
Gabriela Roldán	Influencia familiar política (partidista) y social. Profesionista y funcionaria, representante de organizaciones juveniles, experiencia en partidos políticos (EL PRI) y organizaciones internacionales. Afirma que su identificación partidista le ha favorecido en poder concretar varias acciones, pero que no ha sido determinante en actuar y en tomar decisiones. “Sí hay agrupaciones juveniles que hacen proyectos conjuntos pero no para exigir. Falta seguimiento”; “La participación va en aumento, que sea una participación con sentido y con miras a proponer o construir algo, no a obstruir”; “¿Cómo está la política? La política la hacemos todos... ¿Cómo estamos todos los ciudadanos?”; “El joven tijuaneño está a la vanguardia, en B. C. sobresalen en el país” (Roldán, entrevista, 2014).

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas por la autora.

Se resalta del análisis de perfiles de mujeres jóvenes en la política el hecho de que dos de ellas que compartieron características de contexto similares (provenientes de colonias populares y con familiares líderes de colonia, y que iniciaron así su activación política) hayan optado por caminos opuestos, una por la política partidista, y otra por el activismo contestatario. Sin embargo, la experiencia en el poder público resulta similar para el caso de las diputadas, ambas siendo jóvenes y mujeres afrontaron resistencias al cambio en el sistema político y/o al interior de sus partidos, han tenido que demostrar su capacidad.

La discriminación y afectaciones por motivo de género es un tema que la mayor parte de las mujeres entrevistadas manifestó, sumándole a la ecuación su condición de jóvenes; aunque en el caso de las mujeres en partidos, éstas se vieron favorecidas por las recientes reformas político-electorales en materia de equidad de género, particularmente por las cuotas de género,

¹⁰ La informante solicitó permanecer anónima y ser identificada con las iniciales C. R.

que ampliaron sus oportunidades políticas. Esta medida ha sido implementada, no sin cierta oposición y rechazo, en los últimos procesos electorales.

La edad de las entrevistadas consideradas para este perfil, se ubica en el rango de 25 a 30 años y más. En el caso de otras mujeres jóvenes que no fueron consideradas dentro de este perfil y que se han desempeñado principalmente a través de organizaciones juveniles, denuncian que no hay espacios ni oportunidades para la participación juvenil, aunque no señalan diferencias relevantes por género sino que observan restricciones por ser jóvenes, esto puede deberse a que se ubican en el primer grupo de edad (con 22-23 años) y que por ello se enfatice esa diferencia; los obstáculos y la falta de espacios para jóvenes también lo identifica la mayoría de las mujeres jóvenes entrevistadas sin distinción de edad.

3.3.3 Participación antisistémica

Algunos actores políticos asumen su participación desde una perspectiva antisistémica, no buscan aliarse al gobierno en turno o a través de organismos políticos, sino actuar como contralores ciudadanos en algunos casos, o como reaccionarios ante las acciones de gobierno. En este segmento se resalta la experiencia de tres jóvenes activistas y de un representante juvenil del sector empresarial, que se incluyó en este espacio por visualizar su participación desde la ciudadanía como un contrapeso necesario hacia el gobierno.

Tabla 3.10 Participación antisistémica y contrapesos en Baja California

Actor juvenil	Trayectoria y características principales
César Andrés Leyva González (36 años)	Creció bajo perspectiva antisistémica en el contexto familiar. Activista y acciones de contraloría social. Participa en acciones de contraloría ciudadana en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (el Copladem) ¹¹ y como activista. “Yo lo esperé (al movimiento #YoSoy132) y este que llegó era lo que quería”; “Es una falta de respeto dirigir a los jóvenes, es como adoctrinar y convencer al ciudadano de que sea ciudadano. No necesitan líder para actuar” (Leyva, entrevista, 2014).

¹¹ El Copladem es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Constituye la instancia más cercana de relación entre la población con sus autoridades, donde debe institucionalizarse la participación ciudadana para la planeación democrática.

Diana Uribe González (22 años)	Tuvo poca influencia de participación en su familia. Estudiante y activista. “No creo que exista relación entre gobierno y jóvenes, hay cierta separación. Por ser apartidistas (#YoSoy132) no nos relacionamos con el gobierno. Le perdimos la fe al gobierno. No estamos de acuerdo en colaborar con políticos que quieren publicidad para su partido. No me he enterado de consultas”; “Vivía como todo mundo, sin saber nada ni informarme. Ya me tocaba votar y quise conocer candidatos y propuestas. Las marchas y el movimiento me dieron ganas de investigar y de unirme. Con #YoSoy132 se informó a mucha gente, yo no tenía idea y terminé siendo de las principales militantes en la ciudad” (Uribe, entrevista, 2014).
José Alfredo Morán Gómez (25 años)	No tuvo influencia de participación en el contexto familiar. Estudiante, militante en organizaciones políticas y activista. “El gobierno es una representación de la oligarquía. Lo vemos como un medio, no como un fin. Más allá de la gestión (de fondos y/o becas), no trabajamos con gobierno, exigimos nuestras demandas”; “Dentro de las sociedades de alumnos y el consejo tienen representatividad EL PAN y EL PRI, ahí no nos dejan sacar una bandera y sí hacen eventos a los candidatos a alcaldes”; “No tenemos un fin de la legalidad. No creemos en lo pacífico-legal, puede ser un medio, pero la lucha se da en las calles. Para nosotros la democracia es burguesa, buscamos una democracia proletaria. La diferencia es que se defienden distintos intereses”; “La universidad es un mini gobierno, tiene un buen poder adquisitivo”; “Que ganara EPN ¹² hizo que decayera el movimiento” (Morán, entrevista, 2014).
Martín Romero	No tuvo influencia en el contexto familiar, sino en el social. Representante juvenil del sector empresarial. “Coparmex, es la plataforma que más me interesó, ahí me dio oportunidad de participar como ciudadano a nivel local y nacional”; “Hago política, pero política empresarial, representando la postura ciudadana y empresarial. Es un ecosistema, pero debe estar balanceado” (Romero, entrevista, 2014).

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas por la autora.

En el análisis general se detectó que de las 13 personas de organizaciones sociales entrevistadas, siete han sido motivadas a participar activamente en política en relación con su identificación partidista; que en la mayoría de los casos se adoptó por influencia familiar, en cambio, seis se declararon apartidistas. De esas 13 personas, siete tienen antecedentes en política por parte de los padres o la familia, seis tienen antecedentes familiares de trabajo social y/o comunitario, y solo dos no tuvieron antecedentes de participación de tipo político, social o comunitaria en sus familias. En el caso de las y los funcionarios públicos, cinco de seis tienen antecedentes familiares en política y tres tienen antecedentes familiares de trabajo comunitario.

¹² Enrique Peña Nieto, del PRI en el proceso federal electoral de 2012.

De las 13 personas de organizaciones y/o líderes juveniles, nueve cuentan con educación universitaria o superior y el resto se encontraba estudiando. En la formación de carrera destaca la licenciatura en Derecho, cinco de 13 la estudiaron o estudian; en el caso de funcionarios públicos, cuatro de seis optaron por esta carrera y dos de ellos están por concluir sus estudios. De los 13 actores sociales entrevistados, cuatro trabajan en el sector público, cuatro son estudiantes, tres trabajan por temporadas o en autoempleo, y dos cuentan con negocio y despacho propio respectivamente.

Si bien no es posible hacer generalizaciones a partir del análisis de las entrevistas, los hallazgos obtenidos sugieren que los componentes detectados como la educación y/o la ocupación (acceso a empleo y otros recursos vinculados a una situación socioeconómica familiar favorable), y la identificación partidista y/o el interés en lo público (relacionado con antecedentes de participación política o social en la familia), resultan ser determinantes para el desarrollo de capacidades democráticas en jóvenes para el caso de Baja California.

Aunque las experiencias varían, se pueden identificar tres tipos de jóvenes prodemocráticos o prodemocráticas: a) Quienes desarrollan sus capacidades democráticas a través de la participación partidista, b) Quienes participan a través de organizaciones juveniles que buscan empoderar a jóvenes y que ocupan los espacios y apoyos institucionales para jóvenes que existen y, c) Quienes buscan generar otros canales o desarrollar formas alternativas de participación, manifiestan sus opiniones e inconformidades a través de marchas, pintas y otras acciones de protesta y crean redes alternas de participación.

Las y los jóvenes entrevistados se destacan por su formación y participación política, que se observa intrínsecamente relacionada como un proceso educativo. La contradicción entre trayectorias reside principalmente en los procesos y la concepción de la institucionalización de la participación juvenil que tienen, hay quienes se adaptan a las condiciones existentes y quienes se resisten a hacerlo. La mayoría de las personas entrevistadas, incluso quienes hacen uso de éstos, coinciden en que hay pocos espacios para la participación y que los que hay no son acordes a las necesidades de las y los jóvenes.

Se describen a continuación algunos testimonios sobre la participación juvenil en voz de jóvenes líderes y actores políticos en la entidad.

3.3.4 La voz de las y los jóvenes bajacalifornianos

Para conocer la manera en que las y los jóvenes se apropian del sentido de su participación política y acción pública, en esta sección se presentan testimonios en las voces de la juventud bajacaliforniana. El objetivo es indagar cómo conciben las necesidades de la juventud, cuáles son los motivos que los llevan a participar, cómo se relacionan con las condiciones estructurales del entorno, qué potencial ven en la juventud y cuáles son las principales dificultades que perciben para la participación juvenil.

Las y los informantes consideran que las principales necesidades de la población joven están asociadas al empleo, educación, salud (sexualidad, violencia, drogas), seguridad y participación juvenil. Expresan que hay necesidad de espacios para expresarse y dar seguimiento a demandas; así como de ser tomados en cuenta en las decisiones políticas:

Gabriela: Hace falta expresar nuestra opinión en los ámbitos que afectan a la juventud, que al final del día son todos (Roldán, entrevista, 2014).

José Alfredo: Para la juventud urbano popular, en maquiladoras y empleos de subcontratación, el sueldo no alcanza para la escuela y para la familia, el problema del empleo y la educación, el cobro de cuotas escolares, los orilla a no estudiar. Identifican problemas de ecología, contaminación. Necesitan mejores condiciones de trabajo y de salario (Morán, entrevista, 2014).

Los motivos para participar están relacionados con el deseo de promover ideales de justicia, equidad, el solucionar los problemas que les rodean o para promover diversos intereses:

C. R.: A mí me motiva la justicia social. El haber sido víctima de pobreza, de impunidad, de crimen. Defender el derecho a ser informados. Los jóvenes de #YoSoy132 están decepcionados porque el gobierno no escucha (C. R., entrevista, 2014)

Miriam: La carrera, conocer la importancia del Derecho. El tema de justicia electoral, y social. Hay muchos desequilibrios. Mi tía era líder de la colonia (Ayón, entrevista, 2014).

Edgar: Nadie hace nada si no es por un interés, los que hacemos podemos tener diferentes intereses (Montiel, entrevista, 2014).

José Alfredo: Empiezas a ver la relación de los problemas sociales y la teoría. Busqué un referente que manejara los mismos objetivos y recursos organizativos (Morán, entrevista, 2014).

De acuerdo a sus experiencias, sobresale el impacto que tienen las condiciones estructurales sobre la participación juvenil.

Miriam: Somos resultados del entorno y de la actitud que uno toma en relación a ese entorno (Ayón, entrevista, 2014).

Miguel Ángel: Las reformas fiscales afectan los micronegocios (80 % de negocios) (Torres, entrevista, 2014).

Moisés: Los puestos de jóvenes se cubren por cuotas políticas (Aldana, entrevista, 2013).

Edgar: A nivel nacional apenas empieza el cambio democrático (Montiel, entrevista, 2014).

Lizbeth: Solamente participa un sector de jóvenes. Hay mucha corrupción en la política. Los organismos electorales se volvieron de partido, que sean ciudadanos, que tengan consecuencia (Mata, entrevista, 2014).

Miriam: No se le ha dado el valor y la importancia al rubro juvenil, tanto de forma legislativa como ejecutiva (Ayón, entrevista, 2014).

César Andrés: Existe la democracia pero solo en el ideario colectivo, pero en las élites la democracia es un discurso que usa la minoría. Por la calidad de la política (no hay ética ni calidad) nació #YoSoy132 a nivel local. En las elecciones solo los partidos tienen representación. Se pierde el contacto con el pueblo (Leyva, entrevista, 2014).

Mauricio: Alguien que tenía un buen deseo, lo aniquilan políticamente. Vamos perdiendo soldados de la democracia (Fernández, entrevista, 2014).

Christopher: En Baja California la gente no vota, 17 o 18 de cada 100 bajacalifornianos eligen un gobierno (Domínguez, entrevista, 2014).

José Alfredo: El partido comunista es clandestino, nadie sabe de su organización, tiene cuadros profesionales políticos. Otros grupos simpatizantes y colonias lo ven como opción para organizarse y satisfacer sus demandas (Morán, entrevista, 2014).

Jorge: Para trabajar en administración pública debemos firmar acta de renuncia antes de entrar y dar prima del sueldo al partido (EL PRI) (Madrigal, entrevista, 2014).

Aaron: No se aplica la Ley de Juventud de Baja California. Ganamos en que esté ahí pero muy pocos de la sociedad exigen que se aplique (Ríos, entrevista, 2014).

Acerca del potencial de las y los jóvenes, perciben lo siguiente:

Miguel Ángel: El rol de las y los jóvenes actual es como observadores. Cuando haya candidatos jóvenes y propuestas para jóvenes concretas, los jóvenes van a salir a votar. Mientras no, la participación seguirá siendo nula. No se sienten identificados ni representados (Torres, entrevista, 2014).

Manuel: Una minoría participa en externar su opinión, pero no vota, no participa en sociedad de alumnos, organizaciones juveniles, participan en redes sociales, no se ve la participación real, la juventud ahora tiene más educación, más información. Debe haber una participación informada (García, entrevista, 2014).

Pablo: El Estado da para más, sus jóvenes también (Yáñez, entrevista, 2014).

Moisés: Se debe encauzar la participación de jóvenes, es el Estado que más organizaciones y acceso a Internet tiene (Aldana, entrevista, 2013).

Edgar: Baja California es bipartidista, la participación es apática y desinformada. Nuestra generación con lo que está pasando a nivel nacional, se empieza a informar. Saben que esa información servirá para cubrir las necesidades académicas y sociales en donde se desarrollen (Montiel, entrevista, 2014).

Miriam: El capital social juvenil no se potencializa. Los jóvenes no estamos en la toma de decisiones en su mayoría. Las organizaciones sociales son más importantes aún, cuando la imagen de los partidos está desgastada (Ayón, entrevista, 2014).

Gabriela: Tenemos una crisis de participación activa, sí hay (habemos) jóvenes que nos preocupa, pero necesitamos ser más, son pocos quienes proponen soluciones y quienes se suman a propuestas ya hechas. Las organizaciones y los jóvenes pueden incidir en las políticas, es un tema a nivel nacional y local (Roldán, entrevista, 2014).

César Andrés: El rol es nulo, no es que sea nulo, pero no hay espacio para que el joven pueda incluirse dentro de las políticas públicas y las decisiones, aparte del espacio, el contexto familiar, si no partes de un contexto familiar que esté involucrado, difícilmente va a tener interés en el mismo. Sí se puede incidir, pero hace falta cambiar el *chip*. Todo mundo quiere, pero no haya la forma correcta de hacerlo. Con pura protesta no vas a hacer nada, #YoSoy132 va de la protesta a la propuesta (Leyva, entrevista, 2014).

José Alfredo: Las condiciones de pobreza son un factor para que la juventud participe no solo la pequeña burguesía de #YoSoy132, sino jóvenes de origen proletario. Se ve que la juventud va a participar en un futuro, no bajamos el ritmo de trabajo, creemos que será más educada y disciplinada (Morán, entrevista, 2014).

Martín: Baja California fue el primero en alternancia y en destacarse en liderar una nueva tendencia de mayor apertura, no por eso debemos bajar la guardia. Que nos sigan identificando como pioneros (Romero, entrevista, 2014).

Entre los principales obstáculos que se perciben para la inclusión política juvenil desde la perspectiva de jóvenes líderes y actores clave en Baja California se encuentran los siguientes:

1. Seguridad y empleo

Moisés: El obstáculo antes era la inseguridad, ahora es la falta de empleo (Aldana, entrevista, 2014).

Miguel Ángel: Sobre las reformas estructurales, lo financiero afectará la seguridad (Torres, entrevista, 2014).

C. R.: Ahora aunque estudien no hay trabajo. Tienen que trabajar aunque sea de esclavos a una fábrica, un lugar donde nunca van a progresar. O se van a ir a la delincuencia (C. R., entrevista, 2014).

César Andrés: El laboral es un problema para la juventud pero también para las personas que están casados o con hijos. Otra razón es que la mayoría de los bajacalifornianos no somos de Baja California. Muchos vienen a trabajar o intentan cruzar, vienen a eso, a progresar, y se olvidan de otras cosas (Leyva, entrevista, 2014).

2. Dificultades para organizarse y unirse para exigir sus demandas

Miguel Ángel: Cuando los jóvenes tengamos un problema en común, nos uniremos a resolverlo (Torres, entrevista, 2014).

Diana: FPR (Frente Popular Revolucionario) y #Yosoy132 no nos poníamos de acuerdo, por diferentes ideologías aunque queremos lo mismo (Uribe, entrevista, 2014).

Gabriela: Debemos unirnos para obtener resultados. Falta más participación y la que hay debe definirse más y dar seguimiento (Roldán, entrevista, 2014).

César Andrés: La gente sigue con ese *chip*, ¿Ahora qué van a hacer? ¿A dónde seguimos? No le corresponde al movimiento (#YoSoy132) hacerlo, sino al individuo hacerlo. Ahí siguen y van a salir cuando sea necesario salir (Leyva, entrevista, 2014).

Salvador: El reto es muy grande como dirigente juvenil. Es difícil con la carga histórica del PRI. Pero hay jóvenes que han visto en EL PRI un espacio de representación (Sánchez, entrevista, 2014).

3. La temporalidad y subjetividad de la juventud

Lizbeth: Cada generación es diversa. Y tiene otra necesidad, y la que viene tendrá otra (Mata, entrevista, 2014).

C. R.: Antes los jóvenes eran los revolucionarios, ahora están muy alineados al sistema (C. R., entrevista, 2014).

César Andrés: Hay necesidad de una sociología de la juventud, definir donde empieza y termina la juventud. ¿Eres joven a pesar de estar casada o tener hijos? El gobierno ya no te llama joven, ya no necesitas espacio para trabajar o divertirse (Leyva, entrevista, 2014).

4. Acceso a recursos (económicos, educativos, laborales)

Señalan que no hay oportunidades de empleo, educativas, de participación.

Manuel: La diferencia entre lo que pueden llegar a ser los jóvenes y lo que son, son las áreas de oportunidad, bajos recursos, formación educativa, acceso a recursos y programas, capacitación, acceso a oportunidades, que tengan todo para realizarlo, ya sea empresario, gobernador, científico. Hay quien las tiene y las aprovecha, y quien no las tiene y no las busca (García, entrevista, 2014).

Edgar: El nivel académico, las clases sociales y el acceso a la información son factores para ejercer el potencial (Montiel, entrevista, 2014).

Miriam: Asumen responsabilidades de adultos y de jóvenes, eso no les permite canalizar sus esfuerzos a lo público, social y político (Ayón, entrevista, 2014).

José Alfredo: Hay pocas oportunidades de estudiar, saliendo de la secundaria tienen que trabajar (Morán, entrevista, 2014).

5. Políticas para la participación

Miguel Ángel: Los instrumentos para la democracia no existen (Torres, entrevista, 2014).

Pablo: El precario esfuerzo para fomentar la participación se agrava en juventud (Yáñez, entrevista, 2014).

Moisés: Es difícil, los jóvenes no creen en los políticos, no quieren entrar en la política, no son los jóvenes más capaces quienes llegan (Aldana, entrevista, 2013).

Edgar: En Baja California contrasta la baja participación con la que se tiene en el centro de país (Montiel, entrevista, 2014).

Miriam: Aunque somos más jóvenes en el Estado, hay poca política pública para jóvenes, ambos ejes deben crecer de la mano. Se ha personalizado la política y eso aleja a los jóvenes (Ayón, entrevista, 2014).

Christopher: Se requiere una renovación, un cambio generacional, un cambio de visión de lo que requiere la administración pública (Domínguez, entrevista, 2014).

César Andrés: Tiene que haber mucha incidencia dentro de las políticas públicas, construcción de ciudadanía, más de ciudadanía joven, todos deberían estar dentro, no solo ser habitantes, si hubiera esta participación en la vida adulta, no tendríamos que usar las calles, las paredes (Leyva, entrevista, 2014).

6. Inexperiencia o desinterés

Miguel Ángel: Humildad para aprender de los adultos. La experiencia es importante (Torres, entrevista, 2014).

Mauricio: Otro factor es la madurez (Fernández, entrevista, 2014).

Miriam: Se ha mostrado que hay voluntad, que hay capacidad, que juventud no es sinónimo de inexperiencia e irresponsabilidad, como se ha querido estigmatizar (Ayón, entrevista, 2014).

Moisés: Hay otras prioridades, están distraídos. Debido a la zona de confort, cierto status no los obliga a salir, no ven tanta represión, se concentran más en su vida y trabajo (Aldana, entrevista, 2013).

C. R.: No hay interés en la política, muy pocos jóvenes están interesados (C. R., entrevista, 2014).

José Alfredo: Falta más participación de la juventud, falta un interés, al mismo tiempo tienen otras preocupaciones, laborales, educativas. Hay enajenación (según Marx) a las cosas materiales. No se dan cuenta que hay problemas que podrían solucionar y no lo hacen (Morán, entrevista, 2014).

Mauricio: Ellos participan en lo suyo, en su vida social. De jóvenes no pensamos mucho en la política, sino en crecer como persona, te mantienes ajeno, desconoces. No te informas o no te informan. Usan sus potenciales en sus actividades normales (Fernández, entrevista, 2014).

De acuerdo a las personas entrevistadas, lo que explica la brecha entre el potencial político de jóvenes y los resultados observados de la participación juvenil promedio, se debe principalmente al estado de las condiciones estructurales como la inseguridad o la falta de acceso a recursos como la educación y el empleo, además de la ausencia de espacios de expresión, desarrollo y participación para jóvenes.

Consideran que el desarrollo de capacidades y la participación democrática de las y los jóvenes se ve limitada por la ausencia de agendas estratégicas de juventud en todos los niveles y sectores (también al interior de los grupos de jóvenes organizados) y por la ausencia de capacitación y de fomento de la participación política que se ve mayormente reflejada en la población joven. Así como por la temporalidad, subjetividad y heterogeneidad de la juventud, lo que dificulta la unidad y la generación de un frente común para participar e incidir políticamente, incluso entre grupos de jóvenes organizados.

3.4 Conclusión

Este capítulo presentó los componentes institucionales, asociativos e individuales de las capacidades democráticas de las y los jóvenes en Baja California. Se observa que las condiciones institucionales para la inclusión política de las y los jóvenes que existen, se

constituyen como elementos estructurales que limitan la participación juvenil en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas en materia de juventud en el Estado. Aunque existen leyes e instituciones estatales para atender la problemática juvenil en la entidad, cuentan con un presupuesto restrictivo, especialmente a nivel local. El tema de juventud no ha sido privilegiado en la agenda política, lo que se observa en la vulnerabilidad de las instancias y programas de juventud a nivel estatal y municipal.

A pesar de las limitaciones estructurales que no privilegian el desarrollo de las capacidades democráticas y la inclusión política juvenil, existen jóvenes y grupos de jóvenes que se desarrollan democrática y políticamente, que se organizan y hacen uso de su capital político. En gran medida, las y los jóvenes que se han destacado por su participación política, lo hacen a través de partidos u organizaciones políticas o a través de la función pública en instituciones gubernamentales a nivel estatal o municipal. Algunos participan en redes nacionales o transnacionales y en diversas organizaciones a la vez.

De acuerdo al análisis de las capacidades democráticas de jóvenes a nivel individual, es posible delinear algunos perfiles de las y los jóvenes que han desarrollado y ejercido capacidades democráticas que les permiten incidir políticamente en la esfera pública, en el análisis de esos casos particulares se observan como los principales factores para el desarrollo y ejercicio de estas capacidades, el acceso a la educación y/o al empleo, la identificación partidista o interés en lo público, la trayectoria política y social de su familia, y la propia, resaltando el valor educativo de la práctica democrática.

Tanto jóvenes líderes como funcionarios públicos ponen en evidencia la dimensión de las limitaciones que imponen las condiciones actuales y de los déficits democráticos existentes que afectan la inclusión política de la población joven; la visión paternalista del Estado, los sectores de jóvenes excluidos, y las limitaciones de la democracia que se ha limitado a lo electoral, aunados a la falta de representatividad política son otros factores que afectan su interés y participación política.

CAPÍTULO IV: ¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DELIBERATIVO?

4. Introducción

De acuerdo a la democracia deliberativa y las aportaciones de la capacidad deliberativa de Dryzek, un sistema deliberativo es el grado de articulación entre los espacios públicos y los espacios resolutivos para la generación de decisiones políticas a través de mecanismos de transmisión y de control; se compone de las relaciones entre diversos actores, instituciones, organizaciones, normas y productos políticos. La deliberación es un proceso dinámico e incluyente, su calidad no solo depende de la calidad de los productos políticos generados, sino de los procesos deliberativos que les dieron lugar. A través del análisis de la capacidad deliberativa se puede observar y evaluar la democratización (Dryzek, 2009).

En México, la Constitución Política señala que es responsabilidad del Estado establecer un sistema de planeación democrática del desarrollo que tienda hacia la democratización política. En una reciente reforma al artículo 26 publicada en febrero de 2014, se adicionó el concepto de la deliberación, el cual se incorpora al indicar que la planeación será además de democrática, deliberativa. Dicho artículo decreta que se deberán recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo, bajo los mecanismos de participación y consulta pública que establezca la Ley. De acuerdo a esta reforma, el ejercicio de la democracia deliberativa supone todos los procesos de participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno en sus distintos órdenes. Sin embargo, el marco normativo existente y sus avances sobre los procesos de participación y deliberación pública, no se han visto igualmente reflejados en la práctica.

El análisis “Panorama de legislación favorable a la participación ciudadana en las entidades federativas de México” realizado por EL IFE en 2009, en su Índice de legislación favorable a la participación ciudadana -que valora los instrumentos legales de iniciativa popular, plebiscito, referéndum, y revocación de mandato- ubicó al Estado de Baja California como de regulación media, ligeramente por encima del promedio (19.3) con 24 puntos (IFE, 2009). La aplicación y los alcances de estos instrumentos han sido muy acotados, ejemplo de ello es la utilización del

plebiscito, que ha sido aplicado en dos ocasiones para ratificar la pertenencia del poblado de Santa Anita que se ubica en los límites territoriales de los municipios de Rosarito y Ensenada, desde 1997 hasta la fecha, no se ha resuelto esta problemática (Congreso BC, 2013). También en 2012 se llevó a cabo un plebiscito para la municipalización de San Quintín perteneciente a Ensenada, que había sido solicitado desde 2003. En esa ocasión de 25, 351 votos totales obtenidos, 17, 580 apoyaban la medida de crear al sexto municipio pero no procedió porque no se alcanzó el 10 por ciento del listado nominal (Congreso BC, 2012). Hasta la fecha ambos procesos continúan siendo discutidos.

Además de los mecanismos antes mencionados, existen otros canales, iniciativas y temáticas que se disputan en el espacio público. El estudio del sistema deliberativo examina el tipo de leyes, políticas y acciones -en este caso asociadas con la inclusión política de jóvenes- que se han desarrollado en los espacios resolutivos y en los espacios públicos, y la manera en la que estos han sido articulados a través de mecanismos de transmisión y rendición de cuentas. Observar los componentes del sistema deliberativo que permiten la inclusión política juvenil y evaluar su grado de desarrollo permite determinar en qué medida se han construido condiciones que posibiliten la participación de las y los jóvenes en la vida pública y en la toma de decisiones de política pública en la entidad.

Perspectivas afines a ésta, son las relacionadas a la incidencia de la sociedad civil en las políticas públicas y la rendición de cuentas, como la de los Controles Democráticos No Electorales (LOS CDNE), denominados “controles” por su posibilidad de incidir (Isunza y Gurza, 2013). Un reciente estudio del panorama general de LOS CDNE en México, detectó 39 dispositivos, de los cuales resalta que dos terceras partes pertenecen al Estado y siete de diez son controles únicamente consultivos, el restante (26 %) observa un alcance de su participación deliberativo aunque solo el 7.5 por ciento de estas instancias tiene una incidencia firme sobre las políticas públicas pero “ninguna de ellas forma parte de un sistema que integre áreas de política ni diversos ámbitos de gestión de lo público” (Isunza y Moctezuma, 2013: 472).

El enfoque de la democracia deliberativa enfatiza la importancia de la *responsividad* de los gobiernos hacia la ciudadanía y reconoce la relevancia de la opinión pública. Integra la noción de que hay discursos conformados de opiniones plurales formadas desde diversas perspectivas e intereses, que se desarrollan y comparten en los espacios públicos y los espacios resolutivos; alrededor de esos discursos se construyen “diálogos” o debates públicos donde se intercambian distintos planteamientos y justificaciones. Esta perspectiva resalta la importancia del *accountability público* para la legitimidad democrática, se entiende como “la posibilidad de exigir justificaciones públicas al ejercicio del poder político” (Monsiváis, 2006: 15).

La deliberación no implica que haya consensos o que los diferentes puntos de vista sean tomados en cuenta, sin embargo, la política deliberativa busca incluir una variedad de actores en las discusiones públicas para la exigencia de justificaciones públicas, la formulación de soluciones cooperativas a los conflictos, la generación de propuestas participativas y el desarrollo de planteamientos alternativos. Estos procesos son dinámicos y graduales, y se relacionan con los cambios políticos.

Existen pocos estudios empíricos que observen los sistemas deliberativos. Un planteamiento analítico que ha buscado observar estas instancias y ofrecer un diagnóstico en México a nivel federal es el de las denominadas *instancias públicas de deliberación* (LAS IPD), sus autores las definen como “instituciones colegiadas donde actores gubernamentales y no gubernamentales deliberan en el espacio público sobre diversos campos de políticas sectoriales” (Hevia, Vergara-Lope y Ávila, 2011: 67). Como muchas de estas instancias son consultivas, se entienden más como interfaces socioestatales, espacios de intercambio y conflicto en los que los actores se relacionan entre sí de forma intencional (Isunza, 2006). Se ha observado que a pesar de la proliferación de LAS IPD en el ámbito federal, estas instancias son opacas y tienen importantes déficits de transparencia.

Otra aproximación empírica de mecanismos para la democratización deliberativa, es el análisis del impacto de los “mini-públicos” en la política; estos “están diseñados para ser grupos lo suficientemente pequeños para ser genuinamente deliberativos, y lo suficientemente representativos para ser realmente democráticos” (Goodin y Dryzek, 2009: 220). Esta

innovación democrática valora la participación de las y los ciudadanos comunes en la política deliberativa. Se ha probado la capacidad de los mini-públicos para impactar en la política de formas diversas, aunque también puede darse en un sentido negativo (*Íbid*). Sin embargo, podrán ser mejor evaluados conforme aumente esta práctica democrática.

Este capítulo indaga sobre la articulación de un sistema deliberativo relativo a las políticas de inclusión política juvenil en Baja California. Se analiza la influencia de los mecanismos de transmisión y de rendición de cuentas de tipo deliberativo para lograr que las propuestas y reivindicaciones que suceden en los espacios públicos sean consideradas en los espacios resolutivos y sean consecuentes.

4.1 Componentes del Sistema Deliberativo para la Inclusión Política Juvenil

Como se ha señalado anteriormente, un sistema deliberativo se conforma de las relaciones entre los sujetos, instituciones, leyes, programas y productos políticos en los espacios públicos y los espacios resolutivos, es el grado de articulación que se produce entre ellos por medio de diversos mecanismos de transmisión y de rendición de cuentas en los que la deliberación tiene un rol central. De acuerdo con Dryzek, la capacidad deliberativa se manifiesta a través de los vínculos establecidos entre los espacios públicos y resolutivos, y de los productos políticos obtenidos de esas relaciones a través de procesos deliberativos.

Para los propósitos de este estudio, se concibe a los *espacios resolutivos* como aquellas instancias en las agencias estatales gubernamentales relacionadas con la definición de políticas y programas de juventud. Concretamente, se contempla el rol que han tenido diversas agencias en el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y los órganos constitucionales autónomos en la definición de políticas de inclusión juvenil.

En los *espacios públicos* que son las instancias de formación de opiniones y propuestas constituidos por los vínculos comunicativos y cooperativos entre distintos actores, se analizarán las propuestas e iniciativas relacionadas con la juventud que diversas organizaciones o movimientos sociales han colocado como temas de debate público.

Los *mecanismos de transmisión* definidos como las reglas o procesos formales e informales por medio de los cuales se transmite la deliberación entre los espacios públicos y los espacios resolutivos. Se observan en los procedimientos formales para elegir representantes públicos o delegados en los espacios resolutivos, los procedimientos o eventos de consulta o confluencia entre actores gubernamentales y sociales, y los vínculos informales entre actores gubernamentales y sociales.

Los *mecanismos de control o de rendición de cuentas* son las reglas o procesos formales e informales que relacionan a los distintos actores de los espacios públicos y resolutivos en condiciones de responsabilidad, justificación y sanción. Se observan en los procedimientos formales para sancionar o premiar el desempeño de representantes públicos o delegados, los procedimientos para dar supervisión y hacer seguimiento de las decisiones y programas: foros, observatorios, estudios; y otros mecanismos informales de control como las manifestaciones o protestas.

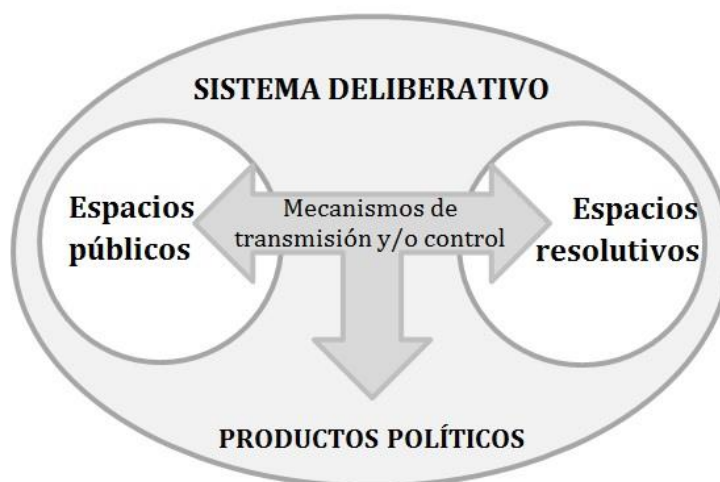
La *decisividad* descrita por Dryzek, se observa en los medios en que los componentes del sistema deliberativo “son consecuentes en influir el contenido de las decisiones colectivas”. (Dryzek, 2009: 1386). Para este estudio se entenderá como los productos políticos del sistema deliberativo: las leyes, programas o acciones públicas que tienen el objetivo de empoderar a las y los jóvenes política y democráticamente; hechos concretos de leyes, políticas o programas públicos que tengan por objeto promover la inclusión política y la capacidad de incidencia de la población joven.

El marco teórico-conceptual del desarrollo de capacidades democráticas y el sistema deliberativo (Figura 1.1) ubica al sistema deliberativo como el espacio donde se manifiestan y ejercen las capacidades democráticas a nivel individual, asociativo e institucional. El sistema deliberativo disminuye si alguno de sus elementos no es deliberativo aunque la capacidad deliberativa de sus partes puede compensarse con la combinación de las mismas, la calidad y la autenticidad de la deliberación deben entonces observarse en cada uno de sus componentes; entre mayor sea la capacidad deliberativa de un sistema, mayor será la calidad democrática (Dryzek, 2009).

Se esperaría que a mayor articulación entre los componentes y actores de los espacios públicos y resolutivos a través de mecanismos de transmisión y mecanismos de rendición de cuentas, se observe un mayor grado de *decisividad* o productos políticos.

El siguiente diagrama representa los componentes y el funcionamiento del sistema deliberativo (ver figura 4.1).

Figura 4.1 Funcionamiento del sistema deliberativo



Fuente: Elaboración propia con base en las aportaciones de las capacidades deliberativas (Dryzek, 2009).

De acuerdo al análisis realizado para el caso bajacaliforniano, se identificaron a los principales componentes del sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en los espacios públicos y resolutivos, y los mecanismos de transmisión y control más sobresalientes. Los resultados se muestran a continuación (ver tabla 4.1).

Tabla 4.1 Espacios resolutivos y espacios públicos relacionados con la inclusión política juvenil en Baja California y sus mecanismos de transmisión y de rendición de cuentas

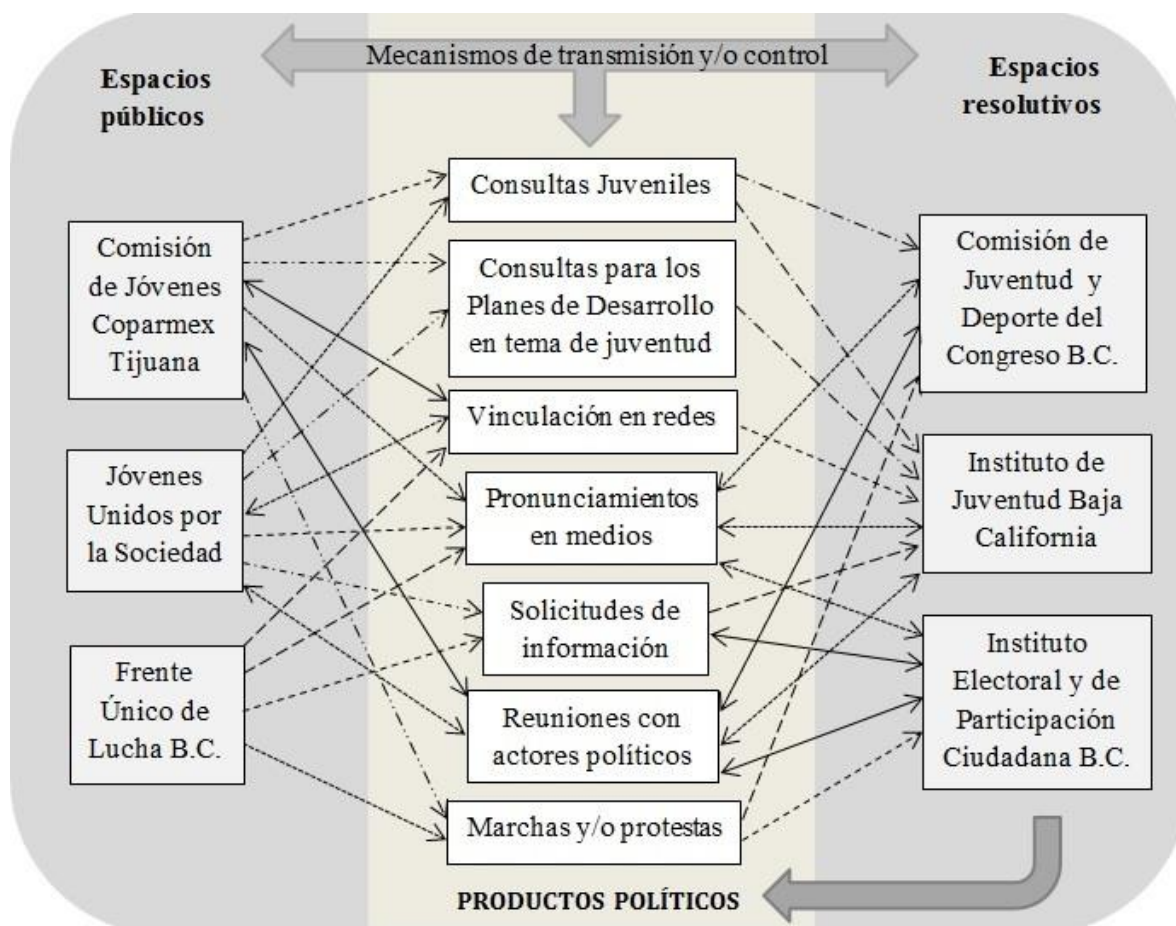
Espacios resolutivos	Mecanismos de transmisión /control	Actores en los espacios públicos	Mecanismos de transmisión/control
Poder ejecutivo: Instituto Estatal de la Juventud de Baja California	- Consultas juveniles - Línea joven - Participación en Consultas del Plan Estatal de Desarrollo	Comisión de empresarios jóvenes Coparmex, Tijuana, B. C.	- Pronunciamientos en medios - Amparo colectivo - Vinculación con organismos locales y nacionales
Poder legislativo: Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado de Baja California	- Vinculación con el poder ejecutivo (Juventud B. C.) - Solicitudes de información - Reuniones con líderes juveniles	Jóvenes Unidos por la Sociedad (LA JUS) A. C., Tijuana, B. C.	- Reuniones con actores políticos - Solicitudes de información - Pronunciamientos en medios - Vinculación con organismos locales y nacionales
Órganos constitucionales: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California	- Vinculación con el poder ejecutivo, legislativo y judicial, instituciones educativas, partidos - Solicitudes de información - Seguimiento a promesas de campaña de partidos	Coalición de grupos: Frente Único de Lucha B. C. (Integrada por Ingape, EL FPR, EL UJR, #Yosoy132 en B. C. y otras)	- Marchas y protestas - Volanteos - Acciones de desobediencia civil pacífica ¹³ - Solicitudes de información - Pronunciamientos en medios

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión documental, aplicación de entrevistas y observación participante realizada por la autora en Baja California en el período 2012-2014.

La relación y dirección del intercambio y el grado de articulación entre los actores en los espacios públicos y resolutivos a través de los mecanismos de transmisión y de control o rendición de cuentas, se observan a continuación (ver figura 4.2).

¹³ Acciones como la toma simbólica del Centro de Gobierno o las instalaciones de televisoras, plantones y toma de casetas de cobro.

Figura 4.2 Sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California 2014



Fuente: Elaboración propia con base en la teoría de la democracia y las capacidades deliberativas (Dryzek, 2009) y trabajo de campo a través de entrevistas y observación participante en Baja California en 2013-14.

Otros mecanismos de transmisión y/o de control que utilizan las y los jóvenes y organizaciones civiles, son el uso de redes sociales para difundir información, organizar y realizar protestas, crear y promover campañas y/o presionar a los actores políticos de forma directa. También otras actividades como el volanteo en las calles o la realización de eventos políticos y/o culturales de protesta.

Entre las acciones de protesta que se han desarrollado se incluyen la colecta de firmas y el amparo colectivo contra el aumento del Impuesto sobre el Valor Agregado (EL IVA) en la frontera, y la toma simbólica de instalaciones gubernamentales y entrega de un pliego petitorio por parte de una coalición de organizaciones que unieron sus demandas en contra de las

reformas estructurales (en materia educativa, energética, telecomunicaciones, fiscal, político-electoral) recientemente aprobadas, en las que participaron y promovieron grupos de jóvenes organizados. Ambos hechos tuvieron lugar en la ciudad de Tijuana a principios de 2014. En el caso del amparo colectivo, éste se amplió al resto de los Estados de la frontera y alcanzó las 100 mil firmas entre los seis Estados, destacando la participación de Baja California y particularmente la de Tijuana, con más de 32 mil participantes. Las cámaras de jóvenes empresarios junto a la Coparmex y al Consejo Coordinador Empresarial (EL CCJ), fueron los principales impulsores. Más adelante se retoma este tema.

4.2 Productos políticos para la inclusión política juvenil en Baja California

Se identifica y analiza el caso del principal producto político obtenido en el período de análisis: la Ley de Juventud de Baja California, el cual se describe a continuación.

La Ley de Juventud de Baja California publicada el 11 de julio de 2011, es el instrumento rector en materia de juventud, establece los derechos y deberes de las y los jóvenes en el Estado y las atribuciones del Instituto Estatal de la Juventud. Es producto de una conjunción de esfuerzos liderados por la Comisión de Juventud y Deporte de la XX Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, cuya presidencia estaba a cargo de la exdiputada Lizbeth Mata Lozano de la fracción del PAN, bajo el impulso y la presión de organizaciones juveniles y otros actores políticos. De acuerdo a los testimonios de jóvenes líderes y funcionarios, el proceso de formulación de la ley fue inclusivo y contó con la participación de distintas fuerzas políticas. Su aprobación y expedición contó con la votación unánime de la y los representantes de todos los partidos políticos que conformaban la comisión.

Este fue un logro hacia la promoción y garantía de los derechos de la creciente población de jóvenes en la entidad, que fue producto de procesos deliberativos y negociaciones entre los distintos niveles de gobierno, sociedad civil y partidos políticos. Sus principales atribuciones son el regular las obligaciones y derechos de jóvenes, y el tener un documento que sirva como herramienta para exigir sus políticas públicas y como fundamento para aumentar el presupuesto, así como un instituto a donde las y los jóvenes puedan acudir y canalizar sus demandas. Sin embargo, hasta la fecha no se ha observado en la práctica el completo ejercicio

de las facultades de la Ley de Juventud; se argumenta que en la administración pasada los recursos resultaron insuficientes para implementarla de hecho.

Con el cambio de gobierno, pero continuidad del mismo partido a nivel estatal (EL PAN), el propio Instituto Estatal de la Juventud que inició funciones a finales de 2013, incumplió la Ley al no cubrir con los criterios señalados en ésta para la designación del director estatal, lo que generó el rechazo de algunos líderes juveniles. Un grupo de jóvenes lo denunció públicamente y otros decidieron no acudir a las consultas estatales o no colaborar con la nueva administración. Muchas organizaciones se vinculan a los gobiernos en turno de forma indistinta y hay quienes no colaboran con ninguno invariablemente también.

Una de las principales aportaciones derivadas de la Ley de Juventud, fue la creación del Instituto de Juventud de Baja California con un presupuesto autónomo de 6 millones de pesos para apoyos a jóvenes. La Ley Estatal de Juventud contempla la creación de un Consejo Estatal de Atención a la Juventud, como el órgano colegiado para el diseño y evaluación de la Política Estatal de Atención a la Juventud, que hasta la fecha no ha sido constituido, al igual que la instalación de un Parlamento Juvenil, que tampoco ha sido instituido ni reglamentado.

La actual presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado, la diputada Miriam Ayón Castro perteneciente a la fracción del PRI, ha presentado una iniciativa de reforma para activar y reglamentar la figura de Parlamento Juvenil, y a pesar de las resistencias iniciales, la iniciativa ha encontrado apoyo en algunos grupos de jóvenes organizados y jóvenes líderes que han sido convocados, y va avanzando con la designación del Comité que habrá de regular la instalación del parlamento. De ser instalado, el Parlamento Juvenil sería también un producto político para la inclusión política juvenil en el Estado y uno más específico, producto de la voluntad política y del diálogo entre distintos actores del espacio resolutivo y el espacio público, a través de los mecanismos de transmisión y de control a los que se ha hecho referencia.

Se puede concluir que aunque la publicación de la Ley Estatal de Juventud y sus alcances no han sido excepcionales, este hecho en sí mismo es un hito para la política de juventud en la entidad, sentó las bases para sustentar la creación y garantizar la permanencia del Instituto Estatal de Juventud lo cual no es un logro menor, generando también el precedente y el marco

legal para construir espacios de deliberación y toma de decisiones en materia de juventud. Sin embargo, la Ley no ha sido aplicada completamente hasta la fecha, y el Instituto de la Juventud ha tenido dificultades para convertirse en el espacio que articule las demandas e iniciativas de la juventud. A continuación se presenta un análisis más detallado de esta instancia.

4.3 Espacios resolutivos

4.3.1 Mecanismos de transmisión en los espacios resolutivos

Los mecanismos de transmisión en los espacios resolutivos, se observan a través de las siguientes dimensiones: a. Concepción de las necesidades y potenciales de las y los jóvenes en B. C.; b. Nivel de institucionalización/formalización/construcción del vínculo entre espacios públicos, espacios resolutivos y productos políticos, y; c. Nivel deliberativo (horizontal, dialógico, inclusivo) del vínculo entre espacios públicos, resolutivos y productos.

Se presenta a continuación un análisis de los mecanismos de transmisión de tres instancias del espacio resolutivo:

1. El Instituto Estatal de la Juventud.
2. La Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado, y;
3. Las consultas para los Planes Municipales de Desarrollo.

4.3.2.1 Instituto de Juventud de Baja California

Los espacios resolutivos donde jóvenes pueden transmitir sus ideas e inquietudes a las y los tomadores de decisiones que fueron detectados, son los espacios formales de consultas públicas en materia de juventud. Las consultas que se han llevado a cabo buscan incorporar las opiniones y perspectivas de las y los jóvenes en las políticas públicas de juventud en

particular. A nivel nacional, recientemente durante el mes de diciembre de 2013, se llevó a la Consulta Nacional Juvenil, para elaborar el Programa Nacional de Juventud (Projuventud) 2014 – 2018, herramienta que se pretende sirva de guía para la gestión de las políticas públicas en materia de juventud durante la presente administración federal.

La consulta se llevó a cabo en las capitales de las 31 entidades del país, incluyendo Baja California, y en el Distrito Federal, también se lanzó una plataforma digital (www.projuventud.mx) donde las y los jóvenes podían responder la consulta en línea y compartir sus ideas y opiniones. Adicionalmente se puso en marcha la Consulta Móvil, un programa para acceder a 100 municipios del país que se ubican en zonas alejadas o sin acceso a Internet.

Cabe mencionar que para el caso de Baja California, el foro Projuventud (mayormente concentrado en Tijuana) consistió en una consulta realizada a 12 jóvenes universitarios sobre las necesidades de la juventud durante una hora y su estudio socioeconómico. Claramente en dichas consultas no se consideraron a jóvenes de distintos sectores. Sin embargo la información recabada serviría también al Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana.

A nivel estatal y municipal, en la presente administración se llevaron a cabo consultas municipales organizadas por el Instituto Estatal de la Juventud de Baja California, con sede en la capital del Estado, la ciudad de Mexicali, y que cuenta con oficinas en Tijuana, y representantes en los municipios de Ensenada, Rosarito y Tecate. La Consulta Estatal titulada “#YoOpino”, se llevó a cabo a finales de 2013 en Mexicali y en Tijuana, y en 2014 en los municipios de Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada.

La convocatoria para las consultas fue pública, aunque con pocos días de anticipación para cada fecha, y se llevó a cabo a través de redes sociales; requería realizar un registro previo en línea donde se solicitaban datos de identificación e información de la organización que se representaba si era el caso, así como el envío de un correo electrónico para inscribirse a una mesa temática y recibir una confirmación telefónica.

A las consultas acudieron principalmente jóvenes integrantes de organizaciones civiles juveniles, con una notoria presencia de grupos afines al partido político del gobierno en turno (EL PAN), aunque también participaron jóvenes que se identifican con partidos de oposición. A la sesión acudieron funcionarios del Gobierno del Estado, quienes dirigieron unas palabras a las y los asistentes. Por su parte, el Director del Instituto de Juventud, Manuel Rudecindo García Fonseca, un joven de 22 años que había sido recientemente designado, se presentó y saludó a cada una de las personas presentes e inauguró la sesión.

Las y los jóvenes que asistieron compartieron sus opiniones sobre las problemáticas que afronta la juventud y sus posibles soluciones, en cinco ejes previamente propuestos: inclusión, seguridad, empleo y educación. La jornada de apenas unas horas de un solo día, sin embargo, resulta insuficiente para lograr dicho objetivo, sobre todo cuando no se dio a conocer la metodología previamente, y ésta no estaba basada en procesos de planeación estratégica. Posteriormente no se dieron a conocer los resultados de las consultas ni la forma en que se integrarían al plan de juventud del Instituto Estatal de la Juventud.

A continuación se revisa el mecanismo de transmisión de las consultas juveniles: Consulta Estatal Juvenil “#YoOpino” 2013-2014.

Sobre la dimensión de concepción de las necesidades y potenciales de las y los jóvenes en Baja California, en el Instituto Estatal de la Juventud, señalan que tienen las prioridades del Estado; detectan como principales necesidades de la juventud las relacionadas a la seguridad, empleo, educación y espacio donde jóvenes puedan externar problemas y realizar propuestas, y dar seguimiento a las mismas. Señalan que las y los jóvenes externan su opinión pero no votan, participan en redes sociales más no se ve una participación real. Consideran que ahora tienen más educación y más información, y que debe haber una participación más concientizada e informada. De parte del Instituto se quiere elevar el tema de juventud a una prioridad de Estado.

Respecto al nivel de institucionalización o construcción del vínculo entre espacios públicos, espacios resolutivos y los productos políticos, resalta que la convocatoria directa para las

consultas se hizo únicamente a pequeños grupos de jóvenes ya organizados. Adicionalmente se habían llevado a cabo reuniones del Gobernador del Estado con grupos juveniles y con organizaciones de profesionistas, como parte del trabajo de campaña del reciente proceso electoral local. Hasta la fecha el Instituto de Juventud y el tema de juventud no ha sido prioritario internamente lo que limita su actuar al exterior.

En el Instituto de Juventud reconocen que no se ha creado un mecanismo o proceso para medir la inclusión. Se proyecta crear un consejo o patronato conformado por empresarios, funcionarios y organismos civiles, que sesione dos veces al año para dar seguimiento a políticas y programas. Con el Congreso del Estado se plantea la instalación de un parlamento juvenil, el cual se expone más adelante. La relación con la Comisión y con los ayuntamientos de partidos de oposición conlleva administrar las diferencias ideológicas y de intereses.

Respecto al nivel deliberativo del vínculo entre espacios públicos, resolutivos y productos, consideran que la relación de diálogo con jóvenes y otros actores es inclusiva y plural, aunque el gobierno tiene la vista panorámica y conoce las prioridades. Jóvenes líderes consideran que hay instituciones pero no hay comunicación ni interés en revisar las leyes, además de que el instituto no cuenta con prioridad presupuestaria y solo tienen oficinas en dos de los cinco municipios, sobre todo en los municipios de Tecate y Playas de Rosarito, no se identifican o consideran a jóvenes si no están en las escuelas. También consideran que solo invitan a los grupos con quienes tienen coincidencia, con quienes no tienen coincidencia no son invitados ni apoyados presupuestalmente. En la pasada administración se señaló que el diálogo era constante con jóvenes y grupos que se acercaban y participaban en actividades del instituto.

La consulta juvenil es casi el único mecanismo de transmisión formal con que cuenta el Instituto Estatal de Juventud, el cual mayormente dirige sus esfuerzos a programas de becas y apoyos a emprendedores. El instituto cuenta también con el programa Línea joven, que es un formato en redes sociales y en página web para orientar y canalizar a las y los jóvenes a otras dependencias. Actualmente se trabaja en la gestión del Parlamento Juvenil con el Congreso del Estado, iniciativa que se abordará a continuación.

Un hecho llamativo que aconteció a principios de la presente administración estatal, fue que un grupo de jóvenes (identificados con partidos de izquierda) cuestionaron la designación del actual director del Instituto de la Juventud por considerarla ilegal, al no cubrir con el requerimiento de contar con grado de licenciatura al momento de su designación, como establece la Ley de Juventud de Baja California, también pusieron de manifiesto que no había un plan ni líneas de acción para la juventud. Solicitaron la remoción del mismo por ese motivo pero pese a obtener atención de los medios, no obtuvieron respuesta del ejecutivo. Cabe resaltar que el actual Gobierno del Estado obtuvo la gubernatura al participar en el proceso electoral 2013 en coalición del PAN con EL PRD, el Partido Nueva Alianza y el Partido Estatal de Baja California (EL PEBC), sin embargo se denuncia que una vez en el poder se perdió la comunicación y no se cumplieron los acuerdos entre partidos.

En suma, las limitaciones presupuestales del Instituto de Juventud, la ausencia de una gestión estratégica intergubernamental y la falta de voluntad política, han afectado su desempeño, restringen su potencial y el desarrollo de capacidad deliberativa, que se manifiesta en el diseño e implementación de sus programas y mecanismos de consulta.

4.2.2.2 Comisión de Juventud y Deporte del poder legislativo de Baja California

Como antecedente de la Comisión de Juventud y Deporte en el Estado, resalta que ésta fue voluntad de jóvenes representantes de los partidos políticos que se encontraban en los ayuntamientos en su momento; ya que de los cinco, tres eran jóvenes. De igual forma, quienes han impulsado la agenda legislativa sobre juventud en la entidad han sido personas jóvenes. La presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte en el Congreso del Estado en la anterior XX Legislatura era la diputada más joven con menos de 30 años, y además mujer (dos resistencias a las que se tuvo que enfrentar), y en la actual XXI Legislatura esas características se repiten, la ahora diputada presidenta de la Comisión es la más joven con 30 años, mientras el resto de sus colegas tiene arriba de 35 años.

El Parlamento Juvenil es una iniciativa del poder legislativo en conjunto con el Instituto Estatal de Juventud, que tiene el objetivo de que jóvenes puedan proponer iniciativas o

reformas de ley en materia de juventud a la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado, y puedan participar así en los procesos de formulación de políticas públicas, también se prevé como un espacio donde se puedan proyectar liderazgos juveniles, provenientes de partidos u organizaciones juveniles. Se busca otorgar las facultades establecidas en la Ley de Juventud 2011, donde se decreta la creación de esta figura. A continuación se revisa esta instancia legislativa y la iniciativa del Parlamento Juvenil bajo las dimensiones de los mecanismos de transmisión previstos.

En la Comisión Legislativa de Juventud y Deporte de Baja California consideran que las necesidades de la juventud son transversales y coinciden con las de la población en general, como la educación y la incorporación al trabajo, planes educativos diseñados para el mercado laboral, salud, adicciones y delincuencia, entre otros. También señalan que las y los jóvenes han demostrado sus aptitudes para la política y que se requieren instrumentos públicos para que más jóvenes tengan participación política como cuotas de jóvenes para las candidaturas.

Sobre el nivel de institucionalización del vínculo entre espacios públicos, espacios resolutivos y productos políticos, a través de la Convocatoria para constituir el Parlamento Juvenil, y su instalación, se pretende crear una agenda legislativa, políticas públicas, y un espacio que sirva de plataforma para jóvenes de partidos políticos y otros liderazgos, donde se trabajen temas para atender los intereses de jóvenes. Se busca establecer un seguimiento a las políticas públicas de la Comisión de Juventud y Deporte de parte de jóvenes representantes que conformen el parlamento durante tres años, para que esa duración motive la participación juvenil.

Respecto al nivel deliberativo del vínculo entre espacios públicos, resolutivos y productos, en primera instancia, se manifiesta que al interior del Congreso del Estado, la Comisión de Juventud y Deporte no se ha considerado prioritaria y por lo tanto, se percibe como un solo voto y una sola voz. Se busca darle un mayor peso, mostrar que es tan o más importante que otros temas. En la actual legislativa ha habido diálogo con jóvenes de sociedad civil, con el Instituto Estatal de Juventud y el con Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado. Se señala que aunque hay diálogo entre los actores se requiere voluntad política para

afrontar la resistencia a apoyar proyectos que no hayan sido de su iniciativa o que no pertenezcan a su partido.

Actualmente se está gestionando la instalación del Parlamento Juvenil referido. Este parlamento se proyecta como un espacio de expresión política de las y los jóvenes, de acuerdo al artículo 104 de la Ley de Juventud de Baja California. La diputada presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte propone realizar un proceso democrático para elegir a las y los representantes juveniles que integren el parlamento, y ampliar los alcances del mismo al establecer compromisos de carácter vinculante con el Congreso del Estado a través de la reglamentación del parlamento. Se advierten tensiones entre las y los actores del poder legislativo y el poder ejecutivo que habría de ejecutar dicho programa, al pertenecer a partidos políticos de oposición por un lado, y una resistencia general a dotar de poder político de manera formal a jóvenes dentro de la comisión legislativa por otra parte.

A pesar de ello se ha logrado avanzar en la conformación del Comité Organizador del Parlamento de la Juventud del Estado de Baja California 2014, que fue integrado por las y los cinco diputados pertenecientes a la Comisión Legislativa, los representantes del Instituto de la Juventud a nivel municipal y el director estatal, Manuel Rudecindo García Fonseca; Miguel Martín Medrano Valero y María Concepción Castillo Rodríguez como representantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California; Víctor Manuel Luna Rentería como representante del Sistema Educativo Estatal; Carlos Alberto Chávez López como representante de la Universidad Autónoma de Baja California (LA UABC); y Belén Zazueta Plata y Jesús Antonio Lepe Flores como representantes del departamento de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado. Se tomó protesta al Comité para iniciar reuniones de trabajo en junio del presente año (Congreso BC, 2014).

Entre las críticas que se han emitido, se encuentra la preocupación de que el parlamento juvenil se partidice, y que ello beneficie a un partido político en particular, en este caso al que presenta la propuesta (EL PRI), y por otra parte, hay quienes lo consideran innecesario o complejo, lo que refleja una resistencia a los cambios institucionales y a la inclusión política juvenil sustantiva. Otra cuestión que se ha dejado de lado, es la preparación que requerirán las

y los jóvenes para postularse y ser representantes dentro del parlamento, ¿Cómo se garantizará la igualdad de oportunidades para participar? ¿A cargo de quién y cómo se desarrollarán las capacidades de jóvenes para elaborar proyectos legislativos?

Una percepción más crítica que se ha externado respecto a iniciativas similares en otros Estados, en la creación de parlamentos y congresos de diferente tipo, es que la lucha por el control electoral y la cooptación de espacios públicos por los partidos políticos se puede estar dando por ese medio, y que estos espacios puedan servir para establecer o cubrir compromisos con fines electorales. También en que puedan constituirse en distracciones mediáticas para no afrontar el problema de fondo, que es la lucha por un cambio de orden social, la demanda de nuevos y necesarios diseños institucionales en la relación entre gobierno y ciudadanía que refuercen la participación y los procesos de legitimación a través de la justificación pública de las decisiones y del uso de mecanismos de rendición de cuentas. La forma en la que se constituya y opere el Parlamento Juvenil será determinante para valorar estas cuestiones.

4.2.2.3 Consultas Ciudadanas para los Planes Municipales de Desarrollo

Otro espacio donde la ciudadanía (incluyendo la población joven) puede expresar su opinión, son las consultas para el Plan Estatal de Desarrollo y para los Planes Municipales de Desarrollo, particularmente sobre los temas de “Juventud y Deporte” que se manejan juntos por pertenecer a la misma comisión legislativa tanto a nivel local como estatal.

Los Consejos de Planeación para el Desarrollo (El Coplade), son órganos públicos descentralizados de consulta permanente en el proceso de planeación del desarrollo en el estado, están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio. El Coplade BC tiene la facultad de promover la participación y consulta de los sectores público, social y privado en Baja California, lo preside el Gobernador del Estado. De acuerdo a la Ley Estatal de Planeación, es el único conducto de propuesta en el ámbito estatal, para la coordinación que establece el ejecutivo estatal con el ejecutivo federal y con los ayuntamientos.

Para la elaboración del más reciente Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019, se realizaron encuestas en líneas (donde participaron alrededor de 400 personas), foros públicos (cuatro foros públicos y uno virtual, donde participaron 762 personas), pláticas con líderes de opinión (aproximadamente 103 empresarios, políticos y líderes sociales) y redes sociales. A través de estos medios se recabaron mil 636 propuestas. Además se realizó una mesa de análisis con las instancias municipales de planeación del desarrollo y se procedió a llevar a cabo procesos de planeación estratégica para alinear el plan estatal con los objetivos del milenio, con las políticas transversales del Estado y con el plan nacional de desarrollo.

En la agenda de políticas transversales del Plan de Desarrollo Estatal se incluye el establecer una agenda estratégica para el fortalecimiento de los municipios del Estado y la coordinación interinstitucional entre el Coplade y los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal, instancias responsables de estos procesos a nivel municipal. Se presenta más a detalle el caso de Tijuana.

Un análisis en municipios de México (Selee, 2011) reporta que en Tijuana el Copladem no tenía poder de toma de decisiones en ese período a finales de los noventa¹⁴, pero se convirtió a partir de entonces en “un importante y visible foro de debate público de la política municipal, y un espacio donde el ayuntamiento, organizaciones civiles y partidos políticos de oposición podían encontrarse e interactuar” (Selee, 2011: 120). Junto a la creación del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (EL CDT), mesa de diálogo entre el sector empresarial y gobierno para la elaboración de planes estratégicos de largo plazo para Tijuana; ambas instancias constituyeron innovaciones como nuevos canales de participación generando un diálogo para la responsabilidad compartida del desarrollo con los sectores público y privado; sin embargo, EL CDT ha desempeñado un papel importante pero limitado debido a la

¹⁴ Antes de la alternancia política en Baja California, bajo las administraciones del PRI (de 1983 a 1989) el Copladem solo era una formalidad sin función sustantiva. A partir de la alternancia, bajo el gobierno del PAN (de 1989 a 1992) se puso en funcionamiento, su estructura y funciones se ampliaron durante el tercer gobierno panista (de 1995 a 1998) (Guillén, 2001: 86-92).

fragmentación del sector empresarial¹⁵, producto de la combinación de empresas extranjeras y locales, y de la fragmentación social de la ciudad en general (*Ídem*).

La interacción entre gobierno y ciudadanía se fue debilitando conforme EL PAN ganaba elecciones de manera continua y disminuía la preocupación de abandonar la función pública; la falta de enlaces horizontales entre la sociedad civil y los partidos ha vulnerado la continuidad de los procesos participativos y ha dado lugar a formas de control débil donde el partido generaba sus propios “intermediarios”; a mediados del año 2000, EL PRI recuperó la presidencia municipal de Tijuana pero no pudo reactivar sus estructuras y canales con la ciudadanía (Selee, 2011). Actualmente EL PRI continúa en la administración municipal de Tijuana y el ámbito estatal se ha mantenido bajo gobiernos del PAN.

A finales de 2010, se planteó la integración del Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (Implan) y el Copladem. El Implan es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal de Tijuana, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de instrumentar acciones de interés público y de apoyo técnico al Ayuntamiento de Tijuana, y desarrollar estudios e investigación de los fenómenos urbanos, físicos, sociales y económicos del municipio que le permitan dar continuidad a los procesos de planeación. Su reglamento lo define como el ente integrador de las funciones de planeación municipal, con el objetivo de vincular a los diferentes órganos y autoridades de los tres órdenes de gobierno derivados del Sistema Estatal de Planeación.

La principal diferencia con el Copladem es que el Implan se ha enfocado en el tema del urbanismo, y el Copladem en la participación del municipio en el Sistema Estatal de Planeación; además que en el Implan, la representación de la sociedad se da solo en la Junta de Gobierno, mientras el Copladem contempla la participación de vocales ciudadanos por subcomités (Martínez, 2010). El Copladem de Tijuana, contaba para 2010 con un presupuesto de ocho millones 235 mil pesos equivalente al 0.26 por ciento del gasto, mientras que el

¹⁵ Una crítica sobre la función del CDT es que debido a la debilidad del Copladem y la ausencia de un proceso de planeación participativa, el plan estratégico orientado al sector privado ha suplantado al plan municipal de desarrollo como la base de las políticas públicas a nivel municipal (Selee, 2011: 125).

presupuesto del Implan fue de cuatro millones 584 mil 611 pesos, lo que equivalía al 0.14 por ciento del total (*Ídem*).

A pesar de las incompatibilidades técnicas y de fondo, en Tijuana se desapareció la figura del Copladem y el Implan se designó como el organismo responsable en materia de planeación a partir del 10 de diciembre del 2010, incluyendo la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, así como el dar seguimiento y evaluación al mismo. El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, fue elaborado bajo la guía del Implan.

Posteriormente, a finales de 2013, se anunció la creación del Instituto Municipal de Participación Ciudadana en Tijuana (El Impac) con el fin de promover la participación, el cual fue integrado por tres consejeros propuestos por el alcalde y aprobados por el Cabildo de Tijuana; inició actividades en febrero de 2014 con los procesos de la convocatoria y consulta ciudadana. El 10 de marzo de 2014, el Ayuntamiento de Tijuana instaló formalmente la Junta de Gobierno del Impac.

Bajo estos antecedentes, se analiza el mecanismo de transmisión: Consultas para el Plan Municipal de Desarrollo en Tijuana.

Respecto a la concepción de las necesidades y potenciales de las y los jóvenes en Baja California, se constató en las recientes consultas públicas que este mecanismo ha servido más como una formalidad y requisito de Ley, que como un recurso estratégico que además fomente la participación sustantiva de la ciudadanía. Se aprecia que los ayuntamientos municipales y el gobierno estatal tienen sus propias agendas para los diferentes temas, incluyendo el de juventud. En el caso de la consulta sectorial de Calidad de Vida en el tema de Juventud, solo se representó a un sector de jóvenes, el empresarial/emprendedor que pudo exponer sus experiencias y opiniones en un panel ante la audiencia.

Acerca del nivel de institucionalización del vínculo entre espacios públicos, espacios resolutivos y productos políticos, en Tijuana se observa un desfase entre el Copladem y el Implan, que ahora cuenta con el apoyo del Impac, como se señaló anteriormente. Además de

la coordinación interinstitucional, no se observa un verdadero vínculo entre los ayuntamientos y la ciudadanía, para la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes municipales de desarrollo. En Ensenada se ha generado una mayor participación ciudadana en estos espacios (jóvenes de #YoSoy132 se integraron a los subcomités) y en el seguimiento a los planes de desarrollo municipal. En Tijuana, la consulta pública para el plan de desarrollo municipal, se desarrolló a través de un foro sectorial que se realizó en cuatro fechas, y de tres consultas delegacionales.

Sobre el nivel deliberativo del vínculo entre espacios públicos, resolutivos y productos, aunque la convocatoria a las consultas públicas fue abierta y difundida en medios y a través de redes sociales, se observa que la invitación directa a estos espacios se da a representantes de organizaciones y/o líderes de opinión que mantienen lazos con el gobierno en turno. En las consultas de Tijuana, se observó que no hay un verdadero diálogo, únicamente las y los representantes invitados tenían un espacio para hablar y no había oportunidad de establecer un diálogo entre asistentes y ponentes, así como con las autoridades presentes.

En la ciudad de Ensenada se observa un mayor empoderamiento ciudadano y un mayor grado de deliberación y debate a través de los mecanismos del Copladem. Así como un mayor seguimiento a los planes y programas municipales de parte de la ciudadanía.

En la ciudad de Tijuana, la última consulta (2013) para el Plan Municipal de Desarrollo en materia de juventud, consistió en un panel donde los ponentes compartieron brevemente sus experiencias, en este caso un par de jóvenes representantes del sector empresarial, y un representante del sector deportivo, el moderador de la mesa fue el director del Instituto Municipal de la Juventud. La audiencia presente (conformada en gran medida por gente joven) no pudo hacer preguntas o comentarios durante la sesión, aunque se dio lectura a algunos, presuntamente recibidos vía redes sociales. Las y los asistentes únicamente podían depositar sus opiniones en una pequeña hoja que se repartió para ese fin. Aunque se prometió ampliar la consulta y organizar mesas de trabajo, éstas no se llevaron a cabo.

El Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 para Tijuana, para el cual se llevaron a cabo un total de 15 foros ciudadanos donde se recibieron miles de propuestas y observaciones, fue aprobado en marzo de 2014.

4.3.2 Mecanismos de control en los espacios resolutivos

Los mecanismos de control utilizados por organizaciones o individuos en los espacios públicos, aunque en ocasiones pueden ser los mismos que los mecanismos de transmisión, como las marchas o los pronunciamientos en medios, que comunican y al mismo tiempo ejercen presión social para incidir en las acciones de gobierno, no están formalmente instituidos y su alcance está muchas veces restringido o limitado por la disposición de las autoridades a valorar esas demandas, sin tener una consecuencia directa sobre su actuar, el mecanismo de sanción muchas veces se reduce al voto bajo la democracia electoral.

Una de las pocas instancias que posee la facultad de establecer mecanismos de control hacia las instancias públicas para instituir e impulsar acciones que incidan en la inclusión política juvenil, es el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, organismo descentralizado que tiene la facultad de promover la cultura democrática en la entidad, y de fiscalizar a los partidos y entes políticos. Los mecanismos de control a su alcance se observan a continuación bajo las dimensiones de: a. Nivel de congruencia entre necesidades y potenciales de las y los jóvenes en Baja California, y los productos políticos generados; b. Nivel de institucionalización/formalización/construcción de mecanismos de control o rendición de cuentas: elecciones, presentación de informes y otros, y; c. Nivel de justificación pública de las acciones y productos políticos.

Los mecanismos de control desde la perspectiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, de acuerdo al nivel de congruencia entre necesidades y potenciales de las y los jóvenes en Baja California y los productos políticos generados, se detectan como necesidades el promover la libertad como un derecho, impulsar la participación y combatir la corrupción, que las y los jóvenes sean tomados en cuenta en las decisiones políticas y tengan acceso a un empleo digno. Consideran que el rol de jóvenes no es claro, no es protagónico, se observa poca participación de jóvenes en escuelas y calles; les falta

informarse, reconocer la importancia que tienen al ser mayoría en la entidad, y vincularse con su comunidad. Acerca de la ciudadanía afirman que todas las personas deben tomar su papel, y que todos los papeles deberían ser protagónicos.

Consideran que de los 25 a 30 años son ideales para ocupar puestos públicos, para el cargo de gobernador hasta los 27 años. Reconocen la falta de espacios para jóvenes, no solo en el sector público. Por su parte, falta aumentar las actividades de educación cívica y difusión del Instituto; e inducir los instrumentos de participación ciudadana, aunque no esté en sus necesidades lo deberían tener. Otra necesidad son las casillas en hospitales y en Estados Unidos.

Sobre el nivel de institucionalización de mecanismos de control o rendición de cuentas: elecciones, presentación de informes y otros; admiten que no hay mecanismos directos de control o rendición de cuentas hacia la ciudadanía, pero que dan respuesta y publican las solicitudes de información que les hacen en su página web. Sin embargo, sostienen relaciones con otras instancias. Realizan convenios con escuelas, municipios, Gobierno del Estado, el Instituto Estatal de Cultura y el Congreso del Estado, entre otros, para llevar a cabo sus actividades. Afirman que en las universidades les catalogan y envían a las carreras de Derecho, Política y Economía, como si en las otras carreras no necesitaran participar o informarse.

Cuando es requerido, organizan la aplicación de instrumentos de participación ciudadana, como lo fue el plebiscito para considerar la municipalización de San Quintín en Ensenada recientemente. Se relacionan estrechamente con los partidos políticos quienes son consejeros y representantes de partidos políticos en el Consejo General, toman decisiones presupuestales, tienen voz pero no voto. El Congreso del Estado también aprueba y el Ejecutivo armoniza. Son los responsables de la fiscalización de los partidos políticos y del seguimiento de compromisos de campaña de los gobiernos electos. Tienen un papel activo en los procesos electorales y en la difusión de información hacia los actores políticos y la ciudadanía. A organizaciones civiles y organismos empresariales, les motivan a ser observadores electorales. Planean crear red de participación ciudadana. Con el Colegio de la Frontera Norte realizarán un convenio para producir investigaciones de temas electorales.

Acerca del nivel de justificación pública de las acciones y productos políticos, reconocen la rendición de cuentas como una tarea pendiente para el Instituto, afirman que basan sus acciones en lo que ven que está dando resultado. Consideran que en el sistema representativo el ejercicio del voto sería lo ideal para premiar o sancionar a candidatos y ejercicios de gobierno, o no ir a votar, pero que ahí no se sabe si fue por indiferencia o por desaprobación. Se ha considerado a la participación electoral como la herramienta para que la ciudadanía muestre su desacuerdo, aunque admiten que al parecer no funciona del todo. El surgimiento y tipo de organizaciones y manifestaciones que emergen les ayuda a identificar las problemáticas generales. Están más de acuerdo con la utilización de encuestas que con el diálogo directo porque consideran que así solo se escucha a un sector. Opinan que las encuestas pueden ser objeto de medición de las necesidades para detectar focos rojos y que respecto a las necesidades generales el gobierno tiene los indicadores.

Hay interrogantes que no han descifrado sobre el contraste de la calidad de vida y la baja participación electoral y en organizaciones civiles que se da en Baja California, valoran si se deberá a la cierta estabilidad que existe, al flujo poblacional, y a la población que vive en Estados Unidos y que no puede venir a votar. Consideran que la calidad de la política a nivel nacional es mala en general, que está hecha para acceder el poder y ejercerlo, y no para elevar la calidad de vida. Sobre sus acciones señalan que la demanda la cubren con lo que pueden dar. También informan y responden a solicitudes de información a través de la página del Instituto y de la de transparencia.

Desde 1999 existe el Programa de Educación Cívica por Ley, que se traduce en estrategias y programas a cargo de los organismos electorales a nivel nacional y estatal. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Baja California, a través de la Dirección de Procesos Electorales y la Coordinación de Participación Ciudadana y Educación Cívica, ha tenido diferentes actividades con ese fin como el teatro de valores "El círculo", dirigido a jóvenes de secundaria y preparatoria; ciclos de conferencias, debates universitarios y ejercicios de elecciones democráticas en escuelas principalmente en secundarias y preparatorias, en los cuales organizan a sociedades de alumnos, quienes forman comités, designan funcionarios de casilla, y utilizan instrumentos de participación ciudadana; también tienen programas de

servicio social y han organizado el Concurso Carta para México y el Concurso de Cartel para jóvenes de educación superior.

Sin embargo, estos procesos educativos se limitan a un muy reducido número de jóvenes estudiantes por la insuficiencia de recursos y de personal. No se observan además programas ni esfuerzos específicos para el desarrollo e inclusión política juvenil, las y los jóvenes no han estado en el centro de las políticas de participación aunque más recientemente se desarrollaron campañas para promover el voto joven.

Respecto a las consultas juveniles organizadas por el Instituto Estatal de la Juventud, el EL IEPC BC señaló que no tenían conocimiento de éstas. Consideran que con encuestas se pueden ver las necesidades, que en las consultas tendrían que incluir solo a líderes para poder considerar a todos los sectores y que tal vez un sondeo serviría para conocer sobre todo los intereses de las y los jóvenes que no tienen interés, y así sean escuchadas también sus opiniones. Participarán como asesores del Parlamento Juvenil promovido por el Congreso del Estado y el Instituto Estatal de Juventud.

4.3.3 Balance de los espacios resolutivos

El análisis realizado en los espacios resolutivos permite por un lado observar el carácter aún paternalista del Estado, que asume conocer las necesidades y demandas de la juventud para la definición de sus políticas, y por otro, un esfuerzo inacabado de tomar en cuenta sus opiniones y propuestas. Al respecto se advierte que no debe confundirse un diálogo político entre iguales con la capacidad deliberativa (Dryzek, 2009). En sociedades divididas deben establecerse los mecanismos que permitan que miembros de diferentes ideologías e intereses se comuniquen entre sí y se garantice su inclusión en la deliberación pública.

Debe reconocerse que la realización de estudios sobre juventud en el Estado ha proveído de información sustancial para ampliar el conocimiento de las necesidades y problemáticas juveniles y en consecuencia, mejorar la gestión de los programas de juventud, aunque no se observa que estos datos y hallazgos de censos y encuestas nacionales, hayan sido incorporados de manera estratégica en los planes y programas de juventud, y en la planeación para el

desarrollo, lo que puede explicarse por la ausencia de una gestión estratégica en la administración pública y por la resistencia a reconocer los potenciales de la juventud.

Se podría considerar que de manera muy limitada los espacios resolutivos han conseguido recibir y “decodificar” las iniciativas, demandas, opiniones sobre jóvenes que les competen, pero solo de cierto sector de jóvenes, al valorar las opiniones y experiencias de grupos de jóvenes organizados y/o al interior de los partidos políticos. Las consultas juveniles son un mecanismo potencialmente valioso pero cuyo potencial no ha sido ejercido, su mayor debilidad es el alcance de las mismas y la inclusión de los diversos sectores de la población joven. Por otra parte, se reconoce que las marchas y protestas públicas sirven para identificar y en algunos casos posicionar alguna problemática en la agenda pública.

En ciertas ocasiones se ha podido observar que las personas responsables de los espacios resolutivos han actuado en consecuencia y concordancia a las demandas percibidas, como es el caso de la creación de la Ley de Juventud y del Instituto Estatal de la Juventud, pero para que esto se llevara a cabo hubo necesidad de ejercer presión a través de formas de control como protestas, pronunciamientos públicos y alianzas entre líderes juveniles y organizaciones civiles para el impulso y la defensa de la política en materia de juventud.

Otro ejemplo de ello, fue la presión ejercida en el municipio de Tijuana sobre una de las principales críticas a la entonces Secretaría de Juventud en la ciudad, que era el concentrar la mayor parte de su presupuesto en gasto corriente, a lo que la administración entrante que inició funciones a finales del 2013 respondió convirtiendo a la Secretaría de Juventud nuevamente en el Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana disminuyendo el sueldo del director de juventud municipal Jorge Mario Madrigal Silva, para ampliar con ese recurso las plazas disponibles para mejorar la atención y cobertura de los programas de juventud a nivel local.

4.4 Espacios públicos

4.4.1 Mecanismos de transmisión en espacios públicos

A continuación se presenta el análisis de los mecanismos de transmisión en los espacios públicos. Las dimensiones de análisis son: a) Concepción de las necesidades y potenciales de las y los jóvenes en B. C.; b) Nivel de institucionalización/formalización/construcción del vínculo entre espacios públicos, espacios resolutivos y productos políticos y; c) Nivel deliberativo (horizontal, dialógico, inclusivo) del vínculo entre espacios públicos, resolutivos y productos. Se presenta un análisis de los mecanismos de transmisión de tres organizaciones en el espacio público:

1. Jóvenes Unidos por la Sociedad A. C.
2. La Comisión de Empresarios Jóvenes Coparmex Tijuana, y;
3. El Frente Único de Lucha de Baja California.

4.4.1.1 Jóvenes Unidos por la Sociedad A. C.

En el espacio público, una de las organizaciones juveniles que destaca por la especificidad de su objetivo y la eficacia de sus acciones, centradas en el empoderamiento de jóvenes para la incidencia política, es la asociación social juvenil Jóvenes Unidos por la Sociedad; surge en 2009 con sede en Tijuana y cuenta con 30 miembros, cuyas edades se encuentran entre los 22 y los 28 años.

Acerca de la concepción de las necesidades y potenciales de las y los jóvenes, resaltan que hay un millón de jóvenes en Baja California y que no hay oportunidades para ellos y ellas. Principalmente el acceso a educación, empleo, inclusión y espacios de participación y representación política. Consideran que han habido brotes de participación como las marchas y el movimiento #YoSoy132 en 2012, pero que ahora las y los jóvenes están distraídos y que es necesario encauzar su potencial. Reconocen que Baja California tiene un privilegiado

acceso a Internet y una variedad de organizaciones civiles y juveniles que les colocan en una posición privilegiada a nivel nacional para ejercer la participación.

Sobre el nivel de institucionalización y construcción del vínculo entre espacios públicos, espacios resolutivos y los productos políticos, construyen relaciones con el Congreso del Estado, con la Secretaría General de Gobierno y de Desarrollo Social, con regidores y directores de los institutos de juventud a nivel estatal y municipal. Organizan desayunos con actores políticos para presentar agendas de juventud. Mantienen vínculos con medios de comunicación y hacen alianzas con otras organizaciones de jóvenes y con organismos nacionales y binacionales. Colaboraron en el programa Jóvenes constructores Tijuana con la Fundación Internacional de la Comunidad (LA FIC) y *USAID*, de la Embajada de Estados Unidos en México, con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (EL INEA) y el Consejo Ciudadano Juvenil en Tijuana. Apoyaron para la creación de la Ley de Juventud de Baja California, aunque advierten que no se aplica y que el Instituto de Juventud no cuenta con presupuesto suficiente para operar de manera efectiva. Señalan que los puestos de jóvenes se cubren con cuotas políticas y no con las personas más capaces, por lo que consideran que deben ir apoderándose de los partidos considerando el sistema representativo actual.

Respecto al nivel deliberativo del vínculo entre espacios públicos, resolutivos y productos, la organización JUS ha logrado establecer una comunicación de tipo dialógica con diversos actores políticos relevantes en materia de juventud, lograron convocar a un debate con candidatos a gobernador en el proceso electoral de 2012 y también personajes políticos han recurrido a ellos. Consideran que es muy importante el trabajo de gestión y el dar seguimiento al trabajo de funcionarios y políticos para que la relación sea más horizontal e inclusiva, por ello han gestionado viajes y patrocinios para acudir a eventos que consideran relevantes como la discusión de las reformas estructurales en México D. F.

Entre los proyectos actuales y futuros que proyecta la organización, buscan impulsar programas de capacitación para jóvenes, mediante una beca simbólica que les permita terminar sus estudios y recibir capacitación para el trabajo, también llevar a cabo un

diplomado en liderazgo y otras actividades para desarrollar el sistema político democrático, enfocadas en derechos humanos y participación ciudadana.

Debido a sus actividades de incidencia política en el tema de juventud a nivel estatal, en el pasado proceso electoral de 2013 fueron reclutados por partidos políticos, específicamente para elaborar el plan de juventud del candidato a gobernador del PRI: Fernando Castro Trenti; el presidente de la organización se retiró del cargo para participar en la campaña y aunque se deslindó de la asociación en ese período, sus acciones ya no son del todo percibidas como apartidistas o ciudadanas por algunos actores públicos a partir de esa experiencia (Torres, entrevista, 2014). De la misma manera, a nivel individual, varios de sus integrantes se han incorporado a actividades de proselitismo político para diferentes grupos políticos. Sin embargo, a nivel grupal sus acciones continúan y como organización se declaran apartidistas, aunque buscan incidir políticamente a través de diversos frentes.

4.4.1.2 Comisión de Empresarios Jóvenes Coparmex Tijuana

La Comisión de Empresarios Jóvenes Coparmex Tijuana, es una de las siete comisiones de la Coparmex, sindicato patronal nacional de libre afiliación. En Baja California se ubica una filial en las tres ciudades principales, Tijuana, Mexicali y Ensenada. La Comisión de Empresarios Jóvenes Coparmex es la que tiene más presencia y más miembros a nivel nacional, cuenta con 52 comisiones en México de las cuales 35 son activas. Actualmente cuenta con un presidente tijuanaense a nivel nacional, lo que ha servido para fortalecer relaciones con el centro del país. Los mecanismos de transmisión con que dispone se revisan a continuación.

Sobre la concepción de las necesidades y potenciales de las y los jóvenes en Baja California, consideran que las y los jóvenes buscan principalmente un buen trabajo o bien remunerado para mantenerse y a sus familias, en caso de tenerlas. Perciben que el mercado está saturado, hay mucha gente capacitada y poco trabajo. Consideran que las y los jóvenes no solo deben participar en partidos políticos y que debería haber más participación ciudadana para hacer contrapeso y que haya balance.

Acerca del nivel de institucionalización del vínculo entre espacios públicos, espacios resolutivos y productos políticos, resaltan que en Baja California, la Coparmex fue la primera en Tijuana y en México en organizar un debate con candidatos a gobernador a finales de los ochentas, promovió también la creación de los organismos electorales, influyendo en la creación del IFE en 1994, y recientemente el Instituto Nacional del Emprendedor (El Inadem) el cual se impulsó principalmente por el sector empresarial y por emprendedores jóvenes. A nivel local, todos los presidentes de las comisiones de empresarios jóvenes se entrevistan con diputados locales, directores de juventud, secretarios de desarrollo económico, con la iniciativa privada, gobierno y emprendedores. En época de elecciones, participan como observadores electorales.

Acerca del nivel deliberativo del vínculo entre espacios públicos, resolutivos y productos, afirman que participan con frecuencia en consultas juveniles, mientras haya resultados entregables. Principalmente establecen diálogo con la Secretaría de Desarrollo Económico y con los Institutos de la Juventud, así como con las y los alcaldes de cada ayuntamiento. Cuando no están de acuerdo con alguna política, buscan argumentar, responder pero proponer. Frente a la reforma hacendaria, junto con el Consejo Coordinador Empresarial de Baja California, se hizo una colecta de firmas para conseguir un amparo. A pesar de estar en contra del aumento de impuestos, hasta la fecha pagan impuestos pero bajo protesta. Consideran que la relación del gobierno con las organizaciones juveniles ha cambiado y que ahora es el gobierno el que las busca, que hay más apertura y en la región hay una alta capacidad de incidir.

Como se pudo apreciar en la figura 4.2 y se observa en la revisión de los mecanismos de transmisión de la Comisión de Empresarios Jóvenes Coparmex Tijuana, esta es uno de los organismos juveniles con mayor incidencia en el Estado y a nivel nacional. Tiene una historia particularmente relevante en Baja California, cuya vocación maquiladora y emprendedora, ha dotado a los grupos empresariales de un poder político importante, que incluso algunos empresarios han transitado a ocupar cargos de elección popular a nivel estatal y municipal en la entidad.

4.4.1.3 Frente Único de Lucha de Baja California

La agrupación Frente Único de Lucha de Baja California, está conformada por varias organizaciones del Estado como el Ingape Tijuana, el Frente Popular Revolucionaria (EL FPR), la Unión de la Juventud Revolucionaria (LA UJR) y #Yosoy132BC, con sede en la ciudad de Tijuana. Buscan coordinar actividades para unir esfuerzos para sus demandas a partir de su inconformidad con los resultados del proceso electoral federal de 2012 y de las reformas estructurales que se han aprobado. Sus antecedentes fueron el evento de anti-imposición y la lucha magisterial que se mantenido a nivel nacional desde 2013.

Respecto a la concepción de las necesidades y potenciales de las y los jóvenes en Baja California, las visiones de los grupos que integran el Frente de Lucha son diversas, pero coinciden en señalar la falta de oportunidades de jóvenes, principalmente de acceso a educación de calidad y a trabajo digno. Consideran que los jóvenes junto con la sociedad, están enajenados de la realidad, que la televisión les transversa los valores. Perciben que antes las y los jóvenes eran los revolucionarios y que ahora están muy alineados al sistema. Consideran que no hay interés en la política, que son muy pocos y pocas jóvenes las que están interesadas. Las agrupaciones que conforman el Frente Único tienen una baja membresía activa, incluyendo aquellas que son conformadas y dirigidas por jóvenes.

Sobre el nivel de institucionalización o construcción del vínculo entre espacios públicos, espacios resolutivos y productos políticos, no tienen una relación institucional con gobierno aunque han expresado a través de marchas y pliegos petitorios sus demandas. En Ensenada, el grupo de jóvenes que representa a #YoSoy132 en ese municipio, se ha integrado a los comités de Copladem (principalmente al subcomité de juventud y al de comunicación social) para participar activamente en la formulación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Solo en este municipio se ha logrado este tipo de participación, motivada no solamente por el movimiento nacional sino por el mal desempeño del gobierno local.

En lo que concierne al nivel deliberativo del vínculo entre espacios públicos, resolutivos y productos, afirman que a pesar de su constante actividad no están siendo escuchados. Señalan

que muchas personas perdieron la esperanza de que las escuchen, y que en particular, los grupos de jóvenes de #YoSoy132 están decepcionados porque el gobierno no escucha. Consideran que los medios les hacen quedar mal, que son pocas personas quienes participan y que el gobierno no toma en cuenta otras voces, que oyen sus demandas pero no les escuchan. Como grupo de grupos entregaron un pliego petitorio y denuncian que las autoridades no lo querían firmar y constatar que estuvieron ahí, que les escucharon. Jóvenes declaran que los “chamaquean” con el aumento de cuotas universitarias, en la Universidad Autónoma de Baja California en la ciudad de Mexicali, estudiantes del Consejo estudiantil reunieron firmas y al final los defraudaron, a pesar de haber sostenido acuerdos en reuniones previas con diputados.

Señalan que a través de la demanda de la Consulta Popular para las reformas estructurales de la presente administración federal (principalmente la energética), la ciudadanía está pidiendo ser consultada y el gobierno le pone candado. El Frente Único de Lucha de Baja California se caracteriza por ser una fuerza de oposición y denuncia de lo que consideran el mal gobierno. Se reúne de manera continua para compartir agendas y organizar actividades conjuntas. Constantemente realizan actividades de volanteo y en el caso de algunas de las organizaciones integrantes, realizan trabajo comunitario, crean comités en colonias populares y se vinculan también con otras agrupaciones a nivel nacional, en ciertos casos se coordinan con agendas nacionales a nivel local. Las organizaciones que integran el Frente Único se convocan mutuamente.

Ingape Tijuana es uno de los que integran el Frente Único y uno de los más activos, señalan que son apartidistas, y que admiten a personas que participan en agrupaciones políticas, siempre y cuando sean de ideología de izquierda, pueden participar otros grupos pero no quieren gente de partidos políticos a menos que se deslinden públicamente de su partido.

Por su parte, jóvenes de la Unión de la Juventud Revolucionaria de México (LA UJRM) en Tijuana, que también integra el Frente Único, visualizan al gobierno más como un oponente, y consideran que a veces la juventud se da cuenta que es necesario ir más allá de lo legal. Denuncian que la relación con gobierno no es abierta, se comportan como una autoridad. Solo buscan apoyar a jóvenes que se dediquen al sector empresarial o que realicen proyectos de tipo

cultural/empresarial, no apoyan a organizaciones que no están de acuerdo con su ideología política, sino a quienes les conviene y que no les presione, apoyan a jóvenes que tienen una participación “ciudadana”, consideran que muchos de ellos hasta obtienen puestos o beneficios, o se dedican al trabajo partidista legal, acorde a lo que el gobierno necesita, que es a alguien que dé continuidad a su gobierno.

A pesar de ello buscan establecer a su manera un diálogo con gobierno, contrario a los grupos anarquistas. También organizan círculos de lectura en comunidades para formar a jóvenes en política y que se den cuenta de los problemas del país. Buscan democratizar los medios, y difunden las ideologías y actividades de la organización por medio de un periódico que elaboran y distribuyen.

4.4.2 Balance de los espacios públicos

En los espacios públicos, se observan ciertas particularidades y propuestas que en cierta medida han logrado resonancia pública. Se observa que se han construido agendas de distinto tipo que han sido planteadas al gobierno y a la sociedad, las que han tenido mayor impulso y reconocimiento son aquellas que son producto de la suma de distintos liderazgos y grupos de jóvenes organizados, que en muchos han obtenido respaldo y apoyo de otros jóvenes, de instituciones e inclusive de organismos internacionales.

Un ejemplo específico sobre la política de juventud a nivel local, fue la generación y publicación del comunicado “Posturas juveniles frente a la política de juventud en los gobiernos locales de Baja California”¹⁶, a iniciativa de un grupo de líderes juveniles en la ciudad de Tijuana, entre ellos la organización Jóvenes Unidos por la Sociedad y representantes juveniles de partidos políticos.

Como se observó anteriormente, algunas organizaciones destacan por haber conseguido construir medios de transmisión y control relativamente eficaces, como lo fueron en su

¹⁶ Elaborado con fecha de 16 de octubre de 2013, emitido en rueda de prensa y publicado en diversos medios de comunicación a nivel local, en Tijuana, Baja California.

momento los debates con candidatos a las presidencias municipales y la presentación de agendas de juventud propias a políticos locales por parte de la organización JUS, que inclusive fueron absorbidas por uno de los candidatos a la gubernatura del Estado en la campaña electoral de 2013, quien presumiblemente de haber resultado electo, habría colocado a un joven líder de una organización juvenil al frente de la política de juventud y ejecutado políticas elaboradas e inspiradas en iniciativas ciudadanas juveniles. Sin embargo estas acciones mermaron en cierta medida la legitimidad de las demandas ciudadanas juveniles sin fines partidistas que hasta entonces había mantenido la organización.

4.5 Conclusión

En Baja California se cuentan con condiciones aparentemente favorables para la participación política juvenil, un mayor acceso a recursos como la educación, el empleo y la salud en comparación con otras entidades del país; un marco legal extenso y específico en la materia, una amplia variedad de organizaciones juveniles y civiles que articulan diversos intereses, así como redes locales, nacionales, binacionales e internacionales en las que se desenvuelven y a través de las cuales fortalecen su capacidad asociativa. También existen espacios para jóvenes al interior de los partidos políticos, donde algunos y algunas eligen desarrollarse políticamente, y aunque con resistencias, los partidos empiezan a otorgarle una mayor importancia a la participación y representación juvenil, al ser el grupo poblacional más grande en la entidad y el más alejado de la participación electoral. Las medidas afirmativas a favor de la equidad de género han beneficiado a las mujeres jóvenes en la política representativa.

Sin embargo, se observa que en el ejercicio de esos derechos y en la articulación de estos componentes bajo la concepción de los sistemas deliberativos, a pesar de que existen mecanismos de transmisión y de rendición de cuentas entre los grupos de jóvenes y las instituciones resolutorias, éstos vínculos son en ocasiones temporales o esfuerzos inacabados (por ejemplo, las consultas públicas); no corresponden a las necesidades percibidas (como la apertura de espacios de representación y de participación efectiva en la toma de decisiones o el acceso al empleo y a un salario digno); no son incluyentes, solo se ven representados pocos

sectores de la población de jóvenes, particularmente de jóvenes ya organizados; y no son vinculantes, no es claro cómo se traducen las demandas con las políticas y cuáles son los compromisos con la juventud, en términos de objetivos y resultados observables y medibles.

Se observa también que las cámaras empresariales, las asociaciones de profesionistas, así como los grupos e individuos que han logrado establecer relaciones permanentes con actores políticos, alianzas con otros grupos de interés y vinculación con medios de comunicación, son quienes tienen mayor capacidad de incidencia y quienes constantemente son convocados o considerados en las políticas. Son éstos también los únicos que mantienen relaciones con órganos garantes.

Acerca de las agrupaciones de jóvenes o líderes juveniles que no se relacionan con los gobiernos, institutos de juventud o políticos en particular; se observa que hay quienes se acercan o se alejan de los institutos a nivel estatal o local, ya sea por pertenecer a una ideología política de oposición o por estar en desacuerdo con la manera en que éstos operan, ya sea por la designación de directores de juventud basados en cuotas políticas y no en liderazgos juveniles con trayectorias reconocidas, o por la forma en que otorgan los apoyos. Esta ruptura es más visible entre jóvenes u organizaciones juveniles vinculadas a los partidos políticos, las organizaciones más sólidas suelen relacionarse con diferentes niveles de los gobiernos en turno y/o solicitar apoyos directamente al Instituto de Juventud a nivel nacional o a otros organismos nacionales e internacionales sin necesidad de intermediarios, fortaleciendo y legitimando así a sus organizaciones, y aumentando su capacidad de incidencia.

Existen también otros grupos de jóvenes que no encuentran en los canales e instituciones existentes mecanismos para su expresión e inclusión, por lo que desarrollan formas alternativas de participación y de asociación, tomando las calles, realizando actividades en las comunidades a las que no llegan las políticas de juventud, y en algunos casos desarrollando acciones de contraloría ciudadana.

Un sistema deliberativo para la inclusión política, tendría que no solo contar con mecanismos de transmisión y control adecuados, así como producir productos políticos que fomenten la

participación y garanticen la inclusión política juvenil, sino además permitir la participación directa de jóvenes en la formulación, implementación y evaluación de esas políticas. La creación de canales y estrategias efectivas que aumenten el grado de articulación entre los espacios públicos y los espacios resolutivos formando un vínculo estrecho y permanente, permitiría la inclusión política efectiva de la ciudadanía joven y podría elevar a su vez la representación política juvenil. Esa relación se observa a continuación (ver figura 4.3).

Figura 4.3 Sistema deliberativo para la inclusión política



Fuente: Elaboración propia con base en las aportaciones de las capacidades deliberativas (Dryzek, 2009).

Ese proceso de inclusión puede darse en diferentes niveles de participación que están en función de los objetivos, temas y recursos disponibles, que pueden ir desde sondear las opciones o generar recomendaciones, hasta contribuir a una política pública o a un proyecto específico, lo que conlleva la generación de acuerdos (Medina y Veloz, 2014: 24). Un ejemplo que involucra diferentes niveles de participación es la gestión de los presupuestos participativos del Instituto Electoral del Distrito Federal en conjunto con sus delegaciones, en las cuales se destina el tres por ciento del presupuesto al ejercicio de un presupuesto participativo por colonia (*Íbid*: 27).

Algunas estrategias y mecanismos participativos que podrían implementarse para desarrollar una política de juventud inclusiva son: carrete (generar consensos entre grupos diversos y formar un plan de acción), jurado ciudadano (toma de decisiones considerando a un grupo representativo e informado de la ciudadanía), grupos de enfoque, panel de expertos, células de participación (desarrollo de un plan de acción entre ciudadanía, expertos y actores clave) (Elliott, *et al.*, 2005: 27), los presupuestos participativos para las políticas de juventud (Comas, 2012), y los procesos de diálogo multiactor para la incidencia, como la interlocución ciudadana con el Poder Legislativo (Tapia *et al.*, 2006: 46).

Para la aplicación de estas metodologías deben adaptarse y poner especial atención a las identidades juveniles e intereses de las y los jóvenes, así como reconocer la tensión entre generaciones. Un estudio de caso sobre los presupuestos participativos para juventud en España (Comas, 2012) detectó que las y los jóvenes “pueden participar en los Presupuestos Participativos, pero para ello tienen que olvidarse de su condición juvenil y “comportarse como adultos”” (*Ibid*: 60). En el caso de Baja California, un proceso similar se observa en las consultas públicas para los planes de desarrollo municipales y estatales, y otros procesos políticos, que al ignorar e inclusive rechazar la condición juvenil para la participación política y la generación de políticas públicas, genera rechazo y desinterés en la población de jóvenes.

Se puede concluir que en Baja California el nivel de articulación del sistema deliberativo actual es muy bajo, y que el intercambio deliberativo es esporádico. El producto político más relevante para la política de juventud de la entidad es la Ley Estatal de Juventud, cuya configuración contó con procesos deliberativos aunque no ha logrado contribuir a fortalecer las capacidades deliberativas del sistema, potencialmente puede hacerlo. Los espacios resolutivos o “empoderados” en términos de Dryzek, no han sido receptivos a la transmisión de agendas provenientes de los espacios públicos o de otras instancias de los espacios resolutivos, especialmente si no es convergente con la agenda política previamente establecida, el carácter de las consultas públicas demuestra que el alcance de los mecanismos formales establecidos se reduce a un nivel consultivo, además de que no son del todo incluyentes y su efectividad y resultados no se ha visto reflejada. Los mecanismos de control

público en materia de juventud son prácticamente inexistentes, aunque se hace uso de los recursos disponibles, éstos rara vez son vinculantes o han logrado incidir políticamente.

En los espacios públicos, sobresalen algunas organizaciones y líderes juveniles que han logrado transmitir sus agendas y en ocasiones, ejercer algún tipo de control, aunque sus avances se ven afectados por los cambios en la administración pública y por la inestabilidad de las organizaciones o grupos juveniles, se observan algunos logros e importantes iniciativas que emergen de la conformación y el dinamismo del espacio público como el surgimiento y fortalecimiento de organizaciones juveniles que atienden problemáticas diversas y actividades conjuntas que reúnen esfuerzos de la sociedad civil con el apoyo de las instituciones como el encuentro juvenil “Tijuana Somos Todos” llevado a cabo en 2010 por nueve organizaciones juveniles y expositores invitados con una serie de conferencias, paneles y eventos culturales y sociales para jóvenes, la conformación del Consejo Ciudadano Juvenil en la ciudad de Tijuana el mismo año y la defensa del Instituto Estatal de Juventud y la promulgación de la Ley Estatal de Juventud en 2011.

Actualmente, la promesa de activar la Ley de Juventud del Estado y la instalación de un Parlamento Juvenil vinculado al Congreso del Estado, se percibe mayormente como un avance y como una medida positiva para proyectar la relevancia de la población joven en los procesos políticos y democráticos del país y a nivel estatal. Aunque sin un diseño institucional que garantice la conformación y el funcionamiento de esta instancia bajo procesos transparentes y democráticos, se reduciría a un ejercicio de simulación o de manipulación, y no serviría para canalizar debates públicos. Se advierte que podría incentivar un menor compromiso de la sociedad bajo el reforzamiento de la democracia representativa únicamente, desestimando el debate abierto y la intervención directa y participativa de la ciudadanía joven en los asuntos públicos, sin mencionar los recursos adicionales requeridos para operar estas instancias deliberativas con el riesgo de que no lo sean. La democracia representativa y la democracia deliberativa no son excluyentes, son complementarias pero la primera se ha privilegiado en el sistema político actual.

Con todo, y a pesar de haber estado reglamentado desde 2011, el parlamento juvenil sería un mecanismo novedoso en la entidad que aumentaría la inclusión política juvenil y con ello podría abrir la puerta a nuevos debates y reflexiones acerca del rol de las y los jóvenes en la política. Su instalación podría impulsar avances en la aplicación de los aspectos restantes de la Ley de Juventud de Baja California, así como generar otras innovaciones democráticas de diseño y práctica política.

CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al enfoque de desarrollo humano planteado por Amartya Sen, el bienestar social se mide a través de las libertades disponibles y el desarrollo de capacidades de las personas. Bajo esta perspectiva, la exclusión de la participación política se considera una privación de las libertades y derechos políticos, la inclusión en cambio posibilita esas libertades. La capacidad (*capability*) no depende solamente del desarrollo de la persona, se relaciona con la combinación de oportunidades que son resultado del entorno político, social y económico. El enfoque de desarrollo humano y del empoderamiento humano, buscan empoderar democráticamente a las personas, este proceso supone además hacerlas más aptas y proclives de hacer uso de esas libertades y participar en la vida pública, coadyuvando al sostenimiento y mejoramiento del régimen democrático. Estos preceptos teóricos se analizaron para el caso de las y los jóvenes en Baja California.

En Baja California se dio inicio a la alternancia a nivel estatal, relacionada con los procesos de democratización y descentralización a nivel nacional, esto generó elecciones competitivas a nivel local, lo que ha elevado el poder de los gobiernos locales en los procesos políticos. De la misma manera, la posibilidad de la ciudadanía de poder influir en los resultados de la elección de sus gobernantes, eleva la *responsividad* y la rendición de cuentas. Aunque el régimen político y la administración pública aún preserva características y visiones paternalistas hacia las y los jóvenes, los partidos y los distintos actores políticos y organismos públicos, incluyendo los liderazgos juveniles, ya no pueden sostener por mucho más tiempo la exclusión histórica de la población de jóvenes en los espacios de toma de decisiones, no solo de la vida política sino también social y laboral, ya que las tasas de desempleo juvenil doblan a las de la población adulta.

La insatisfacción con los resultados de la democracia y la baja participación electoral de la población joven, empieza a generar inquietud en los gobiernos a nivel internacional y nacional, y en los grupos de jóvenes cada vez mejor preparados e informados sobre la situación política de su país y de su región, que demandan más y mejores oportunidades, y que expresan su deseo de participar en los procesos de desarrollo y de fortalecimiento

democrático. De la misma manera, los gobiernos locales empiezan a reconocer la incapacidad de generar las oportunidades que se requieren en los distintos ámbitos sin la participación activa y productiva de la juventud, especialmente en un Estado de jóvenes como Baja California. Este reconocimiento supone admitir sus capacidades y potenciales.

El análisis de las capacidades democráticas de jóvenes en Baja California permitió conocer las condiciones para la construcción de estas capacidades en la entidad, tales como las instituciones, leyes, planes y programas, así como las condiciones asociativas relacionadas con la inclusión política de jóvenes que existen, y otros elementos de la cultura y la participación política juvenil. El análisis de las capacidades democráticas a nivel individual permitió identificar algunos factores que afectan el desarrollo de capacidades democráticas, como lo son la edad, la educación y/u ocupación, y la identificación partidista o interés por lo público que se encuentra relacionado a su vez con la trayectoria de participación social y política familiar, y la propia.

El análisis del sistema deliberativo para la inclusión política juvenil, permitió conocer el grado y tipo de articulación entre los actores políticos y grupos de jóvenes en los espacios resolutivos y los espacios públicos para la inclusión política. Se identificaron los mecanismos de transmisión y de rendición de cuentas que operan entre ellos y la dirección e intensidad de esas relaciones. Se detectó que los mecanismos de transmisión y control formales que existen son escasos y sus alcances son muy limitados. A pesar de ello, las organizaciones e individuos que mantienen una relación más cercana con los entes institucionales y/o políticos, tienen más posibilidades de incidir en la agenda pública.

No se observa propiamente un sistema deliberativo que promueva la inclusión política juvenil, lo cual era previsible ya que no ha sido una prioridad en la agenda política, sin embargo se conocieron las condiciones actuales y se detectaron los canales existentes que podrían potenciarse, así como sus principales limitaciones. Los puntos fuertes de articulación y comunicación del sistema deliberativo relacionado a la inclusión juvenil son la existencia de mecanismos formales (como las consultas públicas), así como las acciones que realizan y los vínculos que establecen las organizaciones juveniles entre sí y con las instituciones para la

satisfacción de sus objetivos, lo que incentiva la participación juvenil y mejora la calidad de la política. Los puntos débiles son lo esporádico de los intercambios deliberativos, la ausencia de políticas que incorporen las identidades juveniles y la inestabilidad de la política de juventud a nivel local y estatal.

El hecho de que las organizaciones vinculadas al gobierno han probado ser más efectivas, puede deberse a que en el sistema político actual el poder informal sigue siendo privilegiado sobre el de las instituciones y procesos formales. Por ello, no solo es relevante considerar la importancia de tener instituciones consolidadas y generar capital social, sino analizar y evaluar la manera en que éstas se relacionan. La intermediación que se observa en el sistema político a través del intercambio de favores en lugar de la demanda de derechos, se manifiesta también en el nivel subnacional.

Se puede concluir que el impulso que se da al desarrollo de capacidades democráticas de jóvenes en Baja California en general es muy bajo y los programas públicos que las promueven son casi nulos. Sin embargo, se observa también que ese impulso, medido por los productos políticos obtenidos, así como por los procesos que les dieron lugar, sí están basados en prácticas deliberativas. La Ley de Juventud de Baja California, como principal producto político detectado, a pesar de sus altibajos, fue posible gracias a la interacción y empuje de un número significativo de actores con diversos intereses y desiguales cuotas de poder, que a pesar de ello pudieron detectar una necesidad compartida y consensar en torno a ella para impulsarla en un frente común y así lograr sus objetivos.

De forma reciente, se observa que los avances para legislar a favor de la inclusión política juvenil a través de la reforma para la reglamentación e instalación del parlamento juvenil, si bien fueron iniciativa de una fuerza política a través del poder legislativo, se ha logrado avanzar en el tema debido a la socialización de la propuesta de manera relativamente incluyente con líderes juveniles y actores políticos pertenecientes a diferentes partidos políticos, y articulando el diálogo y la coordinación interinstitucional. De manera que en ambas iniciativas, la creación de la Ley y la reglamentación para su aplicación, se pueden observar procesos deliberativos y de negociación entre diversas fuerzas políticas, que

incluyeron a diversidad de actores en los espacios públicos y en los espacios resolutivos para avanzar en un tema de interés conjunto en el ámbito de su competencia.

La construcción de capacidades democráticas y deliberativas, de acuerdo a Dryzek, avanza la democratización. Por lo que podemos observar que estos procesos, si bien, bastante recientes, observados apenas en los últimos años, han sido avances progresivos, a los que se suman nuevos actores y la emergencia de generar nuevos espacios de participación y nuevos canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, particularmente de la población joven que a pesar de su importancia demográfica y económica para la entidad, no ha sido considerada como prioridad por los gobiernos estatales ni municipales.

Como se ha señalado, el análisis de las capacidades democráticas y los sistemas deliberativos, tiene un valor evaluativo y normativo, ya que permite tener un acercamiento a los procesos dinámicos de la democracia y evaluar así su calidad, además de proporcionar insumos para normar alrededor de esos mecanismos y procesos de deliberación, con el objeto de avanzar en los procesos de democratización, visualizados en este caso, a través de la inclusión política juvenil.

Con la metodología trazada y el trabajo de campo realizado se logró obtener una valoración de la situación de las y los jóvenes en la política local, y un parámetro sobre la evaluación de los sistemas democráticos vistos desde la deliberación a nivel subnacional, que aunada a un enfoque de derechos, se ha probado como una interesante y dinámica perspectiva para analizar la calidad democrática y los procesos de democratización, medidas a través del desarrollo de capacidades democráticas a nivel individual, asociativo e institucional.

Considerando toda la evidencia presentada en la tesis, se puede señalar que a nivel agregativo las y los jóvenes en Baja California no se destacan por el desarrollo de sus capacidades democráticas. Sin embargo, se observa también que hay un notorio contraste entre el ímpetu que manifiestan los y las jóvenes, y las capacidades institucionales para canalizar ese impulso y el esfuerzo de grupos de jóvenes en procesos de decisión pública, que aunque existen, no han sido constantes. No obstante, en la entidad existen condiciones propicias para potenciar el

desarrollo de sus capacidades individuales y asociativas e impulsar la inclusión política juvenil. La construcción de un sistema deliberativo en torno a las problemáticas juveniles puede convertirse en un detonante del fortalecimiento de esas capacidades.

Los hallazgos invitan a pensar en las realidades de otras entidades del país, cuyo marco normativo e institucional y las condiciones de vida de sus jóvenes puedan ser más o menos favorables. A pesar de las diferencias y particularidades que se puedan encontrar, existen indicios para pensar que se podrían observar situaciones semejantes. Los avances sustantivos en la política de juventud en el país continúan siendo centralizados, y el fomento que se da a la participación e inclusión política en general es insuficiente, la política sectorial para jóvenes en ese ámbito es aún más escasa. La exclusión política de la población joven es también un problema de la calidad de la política, forma parte de una problemática más amplia de la inclusión de la ciudadanía en los asuntos públicos.

La deliberación puede ser el medio para avanzar hacia un sistema político más democrático. Existen además incentivos políticos de los procesos deliberativos y la inclusión política para los gobiernos locales, como lo son la creación de canales formales que les permitan relacionarse con la ciudadanía, identificar necesidades y posibilidades de colaboración, y obtener respaldo público de sus decisiones, entre otros que pueden ser considerados en un cambio de diseño institucional para la generación de políticas públicas y de mecanismos para la inclusión política juvenil.

Por último, se abre la posibilidad de ampliar y profundizar sobre este tipo de análisis, considerando que si bien los procesos de cambio político de cada lugar son distintos, un análisis comparativo con otros gobiernos subnacionales y locales, permitiría ampliar el conocimiento de estas experiencias, contrastar supuestos y ampliar el panorama de lo posible. Así como incentivar el análisis y debate en torno a los procesos deliberativos y su capacidad democratizadora. Las nociones de sistema deliberativo y capacidades democráticas permiten observar los vacíos pero éstos son también espacios que permiten imaginar las posibilidades de inclusión política juvenil.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Ramírez, Carlos, 2012, “La generación del desencanto democrático”, *Revista Emeequis*, México, Emeequis, núm. 279, 30 de abril de 2012, pp. 28-41.
- Agencia Fronteriza de Noticias (AFN), 2012, “Nombramiento en IEPC; es "ilegal" acusa el PAN”, *AFN*, Sección Política, Mexicali, Baja California, 20 de agosto de 2012, en: <http://www.afntijuana.info/politica/12036_nombramiento_en_iepc_es_ilegal_acusa_el_pan>, consultado el 15 de junio de 2014.
- Aguirre Quezada, Juan Pablo, 2012, "Jóvenes Mexicanos en Procesos Electorales", *En contexto*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, núm.21, 2 de mayo de 2012.
- Alejandro Ramos, Gonzalo y Claudio Escobar Cruz, 2009, “Jóvenes, ciudadanía y participación política en México”, *Espacios Públicos*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, vol.12, núm.25, pp. 103-122.
- Alexander, Amy y Christian Welzel, 2011, “Measuring Effective Democracy: The Human Empowerment Approach”, *Comparative Politics*, Nueva York, City University of New York, vol. 43, núm. 3, 3 de abril de 2011, pp. 271-289.
- Arellano Sarmiento, Luis 2012, “Impugnan la designación de consejeros electorales”, *La Voz de la Frontera*, Sección Mexicali, Mexicali, Baja California, 27 de diciembre de 2012, en <<http://www.oem.com.mx/lavozdelafrontera/notas/n2821706.htm>>, consultado el 16 de junio de 2014.
- Ardavín Ituarte, José Antonio, 2010, *Juventud, Educación, Cultura y Región: Su papel en la era global*, Valladolid, Yucatán, OCDE.
- Bernhagen, Patrick, 2009, “Measuring Democracy and Democratization”, en Christian W. Haerpfer *et al.*, comps., *Democratization*, Oxford, Oxford University Press, pp. 24-40.
- Calderón Gutiérrez, Fernando, 2007, coord., “Ciudadanía y desarrollo humano”, *Cuadernos de gobernabilidad democrática*, vol. 1, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- CEPAL/OIJ, 2008, *Juventud y Cohesión Social en Iberoamérica*, Santiago de Chile, Organización de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (La Cepal)/Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LA AECID)/Secretaría General Iberoamericana (La Segib)/Organización Iberoamericana de Juventud (LA OIJ).
- Comas Arnau, Domingo, 2012, *Los presupuestos participativos y las políticas de juventud: Un estudio de caso sobre la cultura de la participación social en España*, Madrid, Observatorio de la Juventud en España.
- Conapo, 2010, *Dinámica demográfica de la población joven en México*, México, Consejo Nacional de Población.

- Conapo, 2013, *Proyecciones de Población de México 2010-2050*, México, julio 2013, en <<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>> consultado el 30 de julio de 2013.
- Conapo, 2014a, *Proyecciones de Población de México 2010-2050*, México, en <<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>>, consultado el 25 de abril de 2014.
- Conapo, 2014b, *Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030 Baja California*, 1ra edición, abril 2014, en <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/02_Cuadernillo_BajaCalifornia.pdf>, consultado el 30 de abril de 2014.
- Congreso BC, 2012, *Informe de la Comisión Especial para el Seguimiento a la Solicitud de la Municipalización de San Quintín*, 6 de noviembre de 2012, Mexicali, XX Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.
- Congreso BC, 2013, *Proposición con punto de acuerdo*, 21 de noviembre de 2013, Mexicali, XXI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.
- Congreso BC, 2014, *Toma protesta Comité organizador del Parlamento de la Juventud de Baja California*, 4 de junio de 2014, Mexicali, en <<http://miriamayondiputada.com/toma-protesta-comite-organizador-del-parlamento-de-la-juventud-de-baja-california/>>, consultada el 4 de junio de 2014.
- Coplade BC, 2011, *Apuntes de población de Baja California: Los jóvenes de Baja California*, marzo 2011, año 2, vol. 1, Mexicali, Consejo de Planeación del Desarrollo en Baja California, Gobierno del Estado de Baja California.
- Coplade BC, 2014, *Plan Estatal de Desarrollo 2014 – 2019*, Mexicali, Consejo de Planeación del Desarrollo en Baja California, Gobierno del Estado de Baja California, en <<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp>>, consultado el 03 de mayo de 2014.
- Dahl, Robert, 1971, *Polyarchy: Participation and Opposition*, New Haven, Connecticut, Yale University.
- Domínguez, Alejandro, 2012, “Preocupa a IP designación de consejeros electorales”, *La Voz de la Frontera*, Sección Mexicali, Mexicali, Baja California, 15 de diciembre de 2012, en <<http://www.oem.com.mx/lavozdelafrontera/notas/n2808945.htm>>, consultado el 15 de junio de 2014.
- Dryzek, John, 2000a, “Legitimacy and economy in deliberative democracy”, previo a publicación en *Political Theory*, vol. 29, núm. 5, octubre de 2001, pp. 651-669.
- Dryzek, John, 2000b, *Deliberative democracy and beyond: liberals, critics and contestations*, Oxford, Oxford University Press.
- Dryzek, John, 2009, “Democratization as Deliberative Capacity Building”, *Comparative Political Studies*, Nueva York, vol. 42, núm. 11, pp. 1379-1402.

- Elliott, Janice *et al.*, 2005, en Steyaert, Stef y Hervé Lisoir, edits., *Participatory Methods Toolkit: A practitioner's manual*, Bruselas, Bélgica, King Baudouin Foundation/Flemish Institute for Science and Technology Assessment.
- Espinoza Valle, Víctor Alejandro, 2000, *Alternancia política y gestión pública, El Partido Acción Nacional en el gobierno de Baja California*, 2ª ed., Tijuana, El Colef/Plaza y Valdés.
- Fung, Archon, 2003, "Deliberative Democracy and International Labor Standards", *Governance*, Malden/Oxford, Blackwell Publishing, vol.16, núm.1, enero, pp. 51-71.
- Fung, Archon, 2005, "Deliberation before the revolution: Toward an Ethics of Deliberative Democracy in an Unjust World", *Political Theory*, vol. 33, núm. 2, junio 2005, pp. 397-419.
- Gobierno del Estado de Baja California, 2009, *Programa Sectorial de Bienestar y Desarrollo Humano de Baja California 2009-2013*, Mexicali, Gobierno del Estado de Baja California.
- Gobierno del Estado de Baja California, 2011, *Nuestro estado*, Portal ciudadano Baja California, Gobierno del Estado de Baja California, en <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/nuestro_estado.jsp>, consultado el 16 de abril de 2014.
- Gómez Tagle, Silvia; Héctor Tejera Gaona y Jesús Aguilar López, 2013, *Informe de la encuesta "La cultura política de los jóvenes en México" para el Instituto Federal Electoral*, México, Colegio de México.
- Goodin, Robert E. y John S. Dryzek, 2006, "Deliberative Impacts: The Macro-Political Uptake of Mini-Publics", *Politics and Society*, vol. 34, pp. 219-244.
- Guillén, Tonatiuh, 2001, "Gobernabilidad y Gestión Local en México: El caso de Tijuana Baja California, 1989-1997", en M. Scheingart y E. Duhau, coords., *Transición Política y Democracia Municipal en México y Colombia*, Global Urban Research Initiative (GURI)-Miguel Ángel Porrúa, pp. 39-104.
- Gutmann, Amy y Dennis Thompson, 2004, *Why Deliberative Democracy?*, Princeton, Princeton University Press.
- Habermas, Jürgen, 1996, *Between facts and norms: contributions to a discourse theory of Law and Democracy*, Cambridge, Massachusetts, The MIT Press.
- Heras, Antonio, 2010, "Ordena juez reponer designación de cuatro consejeros electorales en BC", *La Jornada*, México, 18 de junio de 2010, p. 30, en <<http://www.jornada.unam.mx/2010/06/18/estados/030n2est>>, consultado el 15 de junio de 2014.

- Heras, Antonio, 2013, “PAN canceló participación de sus candidatos en debates al acusar de parcial al Instituto Electoral”, *Lindero Norte*, Mexicali, 31 de mayo de 2013, en <<https://linderonorte.wordpress.com/tag/iepbc/>>, consultado el 14 de junio de 2014.
- Hevia, Felipe, Samana Vergara-Lope y Homero Ávila Landa, 2011, “Participación ciudadana en México: consejos consultivos e instancias públicas de deliberación en el gobierno federal”, *Perfiles Latinoamericanos*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, núm. 38, julio-diciembre 2011, pp. 65-88.
- IFE, 2001, “Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral: Acta AE260201”, México, en <<http://www.ife.org.mx/documentos/CONS-GEN/actas/AE260201.htm>>, consultado el 20 de junio de 2014.
- IFE, 2009, *Panorama de legislación favorable a la participación ciudadana en las entidades federativas de México*, México, Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral.
- IFE, 2012, “Atlas de resultados electorales federales 1991-2012”, *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2011-2012*, México, Instituto Federal Electoral, en <<http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>>, consultado el 10 de junio de 2014.
- IFE, 2013, “Quinto Informe de Gestión (Enero – junio 2013) de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (ENEC) 2011-2015”, México, *Instituto Federal Electoral*, en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/SeguimientoDeProgramas/ENEC_2011-2015/Quinto_Infome_ENEC.pdf>, consultado el 20 de noviembre de 2013.
- Implan Tijuana, 2011, “Plan Municipal de Desarrollo, 2011-2013”, Tijuana, Instituto Municipal de Planeación de Tijuana (Implan), Ayuntamiento de Tijuana, en <<http://www.implantijuana.org/planes-y-programas/pmd-2011-2013/>>, consultado el 20 de abril de 2014.
- Imjuve, 2010, *Encuesta Nacional de Juventud 2010*, México, Instituto Mexicano de la Juventud/Secretaría de Educación Pública.
- Imjuve, 2012, *Encuesta Nacional de Juventud 2010: Situación de los jóvenes en Baja California, Resultados Baja California*, marzo 2012, México, Instituto Mexicano de la Juventud/Secretaría de Educación Pública.
- Imjuve, 2013, “Comunicado Núm. IMJUVE/2013-B8”, 5 de junio de 2013, México, en <http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=531>, consultado el 10 de noviembre de 2013.
- Imjuve, 2014a, “Comunicado Núm. IMJUVE/2014-B 48”, 10 de abril de 2014, Cartagena de Indias, Colombia, en <http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=806>, consultado el 28 de abril de 2014.

- Imjuve, 2014b, “Comunicado Núm. IMJUVE/2014-B 26”, 07 de marzo de 2014, México, en <http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=774>, consultado el 30 de abril de 2014.
- INEGI, 2005, “Boletín de los Sistemas Estadístico y de Información Geográfica”, vol. 1, núm.1, mayo-agosto 2005, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI, 2011, “México, un país de jóvenes”, *Boletín informativo*, vol. 1, núm. 1, 29 marzo de 2011, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Inglehart, Ronald y Wayne Baker, 2000, “Modernization, Cultural Change, and the Persistence of Traditional Values”, *American Sociological Review*, vol. 65, febrero 2000, pp. 19-51.
- Injuve BC, 2009, *Plan Estatal de Juventud 2009-2013*, Instituto de la Juventud de Baja California, Gobierno del Estado de Baja California.
- Injuve BC, 2011, *Programas dirigidos a jóvenes*, Instituto Estatal de Juventud de Baja California, Gobierno del Estado de Baja California.
- Isunza Vera, Ernesto, 2006, “Para analizar los procesos de democratización: interfaces socioestatales, proyectos políticos y rendición de cuentas”, en Ernesto Isunza Vera y Alberto Olvera, coords., *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil. Participación ciudadana y sociedad civil*, Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrúa/CIESAS/Universidad Veracruzana, México, pp. 265-291.
- Isunza Vera, Ernesto, 2012, “Escudriñando el régimen de rendición de cuentas: participación, representación, y control en el México post-alternancia”, en Víctor Espinoza Valle y Alejandro Monsiváis Carrillo, coords., *El deterioro de la democracia: consideraciones sobre el régimen político, lo público y la ciudadanía en México*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 347-368.
- Isunza Vera, Ernesto y Adrián Gurza Lavalle, 2013, “Develando cauces recurrentes: los Controles Democráticos No Electorales como prácticas de resignificación en la construcción democrática”, en Ernesto Isunza Vera, coord., *Controles Democráticos No Electorales y régimen de rendición de cuentas: en búsqueda de respuestas comparativas: México, Colombia, Brasil, China y Sudáfrica*, México, Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática (CCS CIESAS), pp. 9-62
- Isunza Vera, Ernesto y Vicente Moctezuma Mendoza, 2013, “México”, en Ernesto Isunza Vera, coord., *Controles Democráticos No Electorales y régimen de rendición de cuentas: en búsqueda de respuestas comparativas: México, Colombia, Brasil, China y Sudáfrica*, México, Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática (CCS CIESAS), pp. 459-523.
- Martínez Veloz, Jaime, 2010, “Nota Técnica Relacionada con la Integración del Instituto Municipal de Planeación (Implan) y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem) del municipio de Tijuana, Baja California”, Tijuana, 4 de

- octubre de 2010, en <<http://es.scribd.com/doc/52950836/Notas-Sobre-La-Fusion-Implan-Copladem-Tijuana>>, consultada el 10 de junio de 2014.
- Mcallister, Ian y Sthepen White, 2011, "Conventional citizen participation", en Christian W. Haerper *et al.*, comps., *Democratization*, Oxford, Oxford University Press, pp. 186-200.
- Medina Ramírez, Salvador y Jimena Veloz Rosas, 2014, coords., *Manual de participación en políticas de movilidad y desarrollo urbano*, México, Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (EL ITDP)/Centro de Colaboración Cívica (EL CCC).
- Monsiváis Carrillo, Alejandro, 2004, *Vislumbrar ciudadanía. Jóvenes y cultura política en la frontera noroeste de México*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro, 2005, "¿La cultura a-cívica? Jóvenes y constitución de ciudadanía en Baja California", en Víctor Alejandro Espinoza Valle y Luis Miguel Rionda, coords., *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*, El Colef/La Somee/Universidad de Guanajuato, pp. 301-325.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro, 2006, "Rendición de cuentas democrática y justificaciones públicas: una concepción deliberativa de la calidad de la democracia", *Sociológica*, México, vol. 21, núm. 62, septiembre-diciembre, pp. 13-4.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro y Víctor Espinoza Valle, 2012, "Para entender el deterioro democrático: Circunstancias, expectativas y conjeturas" en Víctor Espinoza Valle y Alejandro Monsiváis Carrillo, coords., *El deterioro de la democracia: Consideraciones sobre el régimen político, lo público y la ciudadanía en México*, Tijuana, El Colef, pp.11-36
- Monsiváis Carrillo, Alejandro, 2013, "La democracia como política pública: oportunidades para el fortalecimiento democrático", *Revista de Estudios Sociales*, UniAndes-Bogotá (en prensa).
- Nussbaum, Martha, 2011, *Creating capabilities: The human development approach*, Massachusetts y Londres, Inglaterra, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge.
- OIJ, 2013, *Informe Ira Encuesta Iberoamericana de Juventudes*, julio 2013, Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ)/BID/CAF/PNUD/CEPAL.
- OIT, 2013, "Tendencias mundiales del empleo juvenil 2013", Organización Internacional del Trabajo (OIT), julio de 2013, en <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_212725.pdf>, consultado el 30 de agosto de 2013.
- Olvera Rivera, Alberto, 2006, *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Olvera Rivera, Alberto, 2008, *Ciudadanía y democracia*, México, Instituto Federal Electoral.

- Olvera Rivera, Alberto, 2009, *La participación ciudadana y sus retos en México: Un breve estudio del desarrollo de la cultura y de las instituciones participativas y diagnóstico de su problemática actual, con propuestas para hacer funcionales las instancias de participación democrática*, México, Conacyt.
- ONU, 2005, *La juventud y los objetivos de desarrollo del milenio. Desafíos y oportunidades para su implementación*, Reporte Final del Grupo de Trabajo Ad Hoc para la Juventud y los objetivos de desarrollo del milenio, abril 2005, en <<http://www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/youthmdgss.pdf>>, consultado el 15 de julio de 2013.
- PNUD, 2008, *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*, Rodolfo Mariani, coord., Lima, Sede PNUD.
- PNUD, 2009, *Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano*, Informe sobre Desarrollo Humano para Mercosur, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD/OEA, 2010, *Nuestra democracia*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (EL PNUD)/Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (LA OEA).
- PNUD, 2010, "Índice de Desarrollo Humano Municipal", México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en, <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/PNUD_info_municipios.pdf>, consultado el 25 de noviembre de 2013.
- PNUD, 2012, *El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, marzo 2012.
- PNUD/DRALC, 2013, *Explorando la dinámica de la participación política juvenil en la gobernabilidad local en América Latina*, Centro Regional para América Latina y el Caribe, PNUD/DRALC.
- PNUD, 2014, "Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología", México, marzo de 2014, en <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_municipal_PNUD.pdf>, consultado el 1 de mayo de 2014.
- Puig, Salvador, 2012, "Ciudadanía y cultura política en México a dos sexenios de la "alternancia"", Foro Internacional 210, LII, pp. 864-884.
- Punch, Keith F. 2005, *Introduction to Social Research—Quantitative & Qualitative Approaches*, London, Sage.
- Reguillo Cruz, Rossana, 2000, "Pensar los Jóvenes. Un debate necesario", en *Emergencia de Culturas Juveniles: Estrategias del desencanto*, Colombia, Grupo Editorial Norma, pp. 19-47.

- Robeyns, Ingrid, 2005, "The Capability Approach: a theoretical survey", *Journal of Human Development*, vol. 6, núm. 1, marzo 2005.
- Rodríguez, Ernesto, 2002, *Actores Estratégicos para el Desarrollo: Políticas de Juventud para el Siglo XXI*, México, CIEJUV-IMJ-SEP.
- Rodríguez, Ernesto, 2003, "Políticas públicas de juventud en América Latina: de la construcción de espacios específicos al desarrollo de una perspectiva generacional", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Manizales, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Universidad de Manizales/El CINDE, vol. 1, núm. 2, julio-diciembre 2003.
- Saad, Paulo *et al.* 2012, eds., *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*, 2ª ed., Madrid, El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (El Celade)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina (LA CEPAL)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (LA UNFPA)/Organización Iberoamericana de Juventud (LA OIJ).
- Segob, 2013, *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 (Encup 2012), Principales Resultados*, mayo 2013, México, Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico, Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico.
- Segob, 2014, "Programa Nacional de Juventud 2014-2018", DOF: 30/04/2014, Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación, México, en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343095&fecha=30/04/2014>, consultado el 8 de junio de 2014.
- Selee, Andrew, 2011. *Decentralization, Democratization, and Informal Power in Mexico*. The Pennsylvania State University, The Pennsylvania University Press, University Park, PA.
- Sen, Amartya K., 1985, "Well-Being and Freedom: The Dewey Lectures 1984", *The Journal of Philosophy*, 82, pp. 169-221.
- Sen, Amartya K., 2000, "Social Exclusion: Concept, Application and Scrutiny", *Social Development Papers*, núm.1, Manila, Asian Development Bank.
- Steiner, Jurg *et al.*, 2004, *Deliberative politics in action: analyzing parliamentary discourse*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Steiner, Jurg, 2012, *The Foundation of Deliberative Democracy*, North Carolina, Cambridge University Press.
- Tapia, Mónica *et al.*, 2010, *Manual de Incidencia en Políticas Públicas*, México, Alternativas y Capacidades.
- Tejera Gaona, Héctor, 2007, "Ciudadanía, partidos políticos y gobierno" en Scott Robinson Studebaker, Héctor Tejera Gaona y Laura Valladares de la Cruz, coords., *Política, etnicidad e inclusión digital en los albores del milenio*, México, Porrúa/UAM.

- TEE Sonora, 2011, "Evolución del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California", Marina del Pilar Olmeda García y Marina del Pilar Ávila Olmeda (edits.), Hermosillo, Sonora, *Tribuna Sot*, Órgano Informativo del Tribunal Electoral Sonora, abril 2011, pp.49-61, en <http://www.teesonora.org.mx/wp-content/uploads/2011/04/TRIBUNA_SONOT_III.pdf#page=49>, consultado el 17 de junio de 2014.
- TEPJF, 2009, "Resumen informativo del 29 de enero de 2009", Sala de prensa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *La Jornada*, p. 39, Alonso Urrutia, en <<http://portal.te.gob.mx/prensa/noticias-opinion-y-eventos/resumen/0/1233208800>>, consultado el 18 de junio de 2014.
- UNDP, 2004, *Human Development Report 2004*, Cultural Liberty in Today's Diverse World, New York, UNDP.
- Welzel, Christian e Ronald Inglehart, 2008, "Political Culture, Mass Beliefs, and Value Change", en Christian W. Haerpfer, Patrick Bernhagen, Ronald F. Inglehart y Christian Welzel, *Democratization*, Oxford, Oxford University Press, pp. 127-144.
- Welzel, Christian, 2011, "Theories of Democratization" en Christian W. Haerpfer, *et al.*, *Democratization*, Oxford, Oxford University Press, pp. 74-90.
- Wolseth, Jon y Florence Babb, 2008, "Youth and Cultural Politics in Latin America", *Latin American Perspectives*, 161, vol. 35. núm. 4, julio 2008, pp. 3-14.

ENTREVISTAS

- Aldana Vázquez, Moisés [entrevista], 2013, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Tijuana, Baja California.
- Ayón Castro, Miriam Josefina [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Mexicali, Baja California.
- Domínguez Meras, Christopher [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Tijuana, Baja California.
- Fernández Luna, Mauricio [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Mexicali, Baja California.
- García Fonseca, Manuel Rudecindo [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Mexicali, Baja California.
- Leyva González, César Andrés [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Ensenada, Baja California.
- Madrigal Silva, Jorge Mario [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Tijuana, Baja California.
- Mata Lozano, Lizbeth [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Tijuana, Baja California.
- Montiel Velázquez, Edgar [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Tijuana, Baja California.
- Morán Gómez, José Alfredo [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Tijuana, Baja California.

- R., C. [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Tijuana, Baja California.
- Ríos Muñoz, Aarón [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Tijuana, Baja California.
- Roldán Ramírez, María Gabriela [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Tijuana, Baja California.
- Romero Corona, Martín Javier [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Tijuana, Baja California.
- Sánchez Valdéz, Salvador [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Tijuana, Baja California.
- Torres Cabral, Miguel Ángel [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Tijuana, Baja California.
- Uribe González, Diana [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Tijuana, Baja California.
- Yáñez Placencia, Pablo [entrevista], 2014, por Cheryl Álvarez Torres [trabajo de campo], *El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California*, Tijuana, Baja California.

ANEXOS

Anexo i. Lista de acrónimos

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade)
Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática (CCS CIESAS)
Centro de Colaboración Cívica (CCC)
Colegio de la Frontera Norte (Colef)
Colegio de México (Colmex)
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Consejo Coordinador Empresarial (CCJ)
Consejo Ciudadano Juvenil de Tijuana (CCJ)
Consejo Iberoamericano de Investigación en Juventud (CIJ)
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso)
Consejo Nacional de Población (Conapo)
Consejos de Planeación para el Desarrollo (Coplade)
Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem)
Controles Democráticos No Electorales (CDNE)
Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)
Encuesta Nacional de Juventud (ENJ)
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
Fundación Internacional de la Comunidad (FIC)
Instancias públicas de deliberación (IPD)
Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de B. C. (IEPC BC)
Instituto Estatal de la Juventud de Baja California (Injuve BC)
Instituto Federal Electoral (IFE)
Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ)
Instituto Municipal de Participación Ciudadana (Impac)
Instituto Nacional Electoral (INE)
Instituto Nacional de Estadística, Geografía y Estadística (INEGI)
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California (ITAIP BC)
Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP)
Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA)
Junior Chamber International México (JCI)
Líderes Juveniles (Lijuv)
Organización de Estados Americanos (OEA)
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

Organización Internacional de la Juventud (OIJ)
Partido Acción Nacional (PAN)
Partido Estatal de Baja California (PEBC)
Partido Revolucionario Democrático (PRD)
Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Población económicamente activa (PEA)
Población en edad de trabajar (PET)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Red Universitaria de Tijuana (RUT)
Secretaría de Gobernación (Segob)
Secretaría de la Juventud de Tijuana (Sejuvet)
Tribunal Estatal Electoral Sonora (TEE Sonora)
Tribunal de Justicia Electoral (TJE)
Universidad Autónoma de Baja California (UABC)
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Unión de la Juventud Revolucionaria de México (UJRM)

Anexo ii. Estrategia metodológica

El objetivo general de la investigación es el identificar los componentes del sistema democrático-deliberativo que permiten la inclusión política juvenil en Baja California y valorar su grado de desarrollo.

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Definir e identificar las capacidades democráticas de las y los jóvenes bajacalifornianos.
2. Analizar las condiciones para el desarrollo de capacidades democráticas en Baja California a nivel institucional y asociativo.
3. Identificar y analizar los elementos del sistema deliberativo relacionados con la inclusión política juvenil en los espacios públicos y en los espacios resolutivos.
4. Observar el rol de los liderazgos juveniles en los procesos democrático-deliberativos para la inclusión política juvenil en el Estado de Baja California.

La metodología utilizada es “multi-método” basada en la investigación social con métodos mixtos; de acuerdo a Keith Punch existen diversos beneficios de mezclar el análisis de métodos cuantitativos y cualitativos como lo es el aumentar la validez de los hallazgos obtenidos al contrastar ambos enfoques, el complementar las limitaciones que puede haber al utilizar solo uno de ellos y el establecer la relación entre los niveles micro y macro, entre otras (Punch, 2005: 241-242).

La estrategia metodológica consiste en realizar investigación documental y trabajo de campo a través de métodos cualitativos: entrevistas semiestructuradas, y actividades de observación participante; y métodos cuantitativos: análisis de bases de datos a través de técnicas de estadística descriptiva y análisis factorial utilizando el software SPSS. Las fuentes de información principales para el análisis cuantitativo son las bases de datos de la Encuesta de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (SEGOB/IPSOS, 2012) y la Encuesta Cultura Política Jóvenes Mexicanos (Colmex/Berumen, 2012).

Para implementar la estrategia de recolección de información se diseñaron diversos instrumentos por cada tipo de institución/actor clave. Se diseñaron matrices de recolección de información a través del método de observación participante de los mecanismos de transmisión y de rendición de cuentas en los espacios resolutivos y en los espacios públicos (Anexo i).

Se elaboró también una guía de entrevistas para los responsables de programas y/o agenda juvenil y/o con actores clave de organizaciones civiles y privadas (Anexo ii), como los líderes juveniles y representantes de organizaciones civiles relacionadas con la inclusión política juvenil, para estudiar las capacidades democráticas a nivel institucional y asociativo. Para el análisis de capacidades a nivel individual a través del análisis estadístico, se definieron y operacionalizaron los indicadores y variables de las bases de datos seleccionadas (Anexos iii y iv).

El diseño de investigación ubica la delimitación espacio-temporal del estudio en el Estado de Baja California, México, período 2010-2013. Los sujetos de estudio y unidades de análisis son la población bajacaliforniana de 18 a 29 años; y las instituciones, programas y actores relacionados con la inclusión política juvenil en la entidad.

En cada capítulo se definen los conceptos a observarse, sus dimensiones, las unidades de análisis seleccionadas y las fuentes de información utilizadas.

La estrategia metodológica se resume en los cuadros A.1 y A.2 a continuación.

CUADRO A.1 ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL CAPÍTULO II: “CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEMOCRÁTICAS DE JÓVENES EN BAJA CALIFORNIA”

<i>Concepto</i>	<i>Unidades de análisis</i>	<i>Dimensiones de análisis</i>	<i>Fuentes de información</i>	<i>Métodos de recolección y análisis de observaciones</i>
1. Capacidades institucionales	Leyes, reglamentos y organizaciones con incidencia estatal en: <ul style="list-style-type: none"> • Poder Ejecutivo • Poder judicial • Poder Legislativo • Órganos autónomos o descentralizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposiciones acerca de la inclusión política de las y los jóvenes • Estructura organizacional • Programas relacionados con la inclusión política 	<ul style="list-style-type: none"> • Diario Oficial del Gobierno del Estado • Portales institucionales • Informes gubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha/nota de trabajo • Descripción de entidades institucionales • Entrevistas • Evaluación de diseño y gestión de programas
2. Capacidades asociativas	Organizaciones, asociaciones, redes o movimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Disposiciones acerca de la inclusión política de las y los jóvenes • Estructura organizacional • Programas o actividades relacionados con la inclusión política 	<ul style="list-style-type: none"> • Diario Oficial del Gobierno del Estado • Portales institucionales • Informes gubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha/nota de trabajo • Descripción de elementos asociativos
3. Capacidades individuales	Individuos	<ul style="list-style-type: none"> • Interés en la política • Información política • Participación política • Identificación con valores de la democracia <p>Posibles determinantes de las capacidades: Identificación partidista, educación, ocupación/ingreso, trayectoria personal y trayectoria pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ENCUP 2012 • Encuesta de Cultura Política en Jóvenes Mexicanos del Colmex 2012 • Actores clave: <ul style="list-style-type: none"> -Líderes juveniles -Jóvenes con experiencias vitales relevantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística descriptiva • Análisis multivariado • Entrevistas

CUADRO A.2 ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL CAPÍTULO III: ¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DELIBERATIVO?

<i>Concepto base</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Unidades de análisis/ casos (ejemplo)</i>	<i>Dimensiones de análisis</i>	<i>Fuentes de información</i>	<i>Métodos de recolección y análisis de observaciones</i>
Sistema deliberativo	1. Mecanismos de transmisión	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios públicos: Jóvenes Unidos por la Sociedad, Frente Único de Lucha BC, Jóvenes Empresarios Coparmex • Espacios resolutivos: Instituto Estatal de Juventud de BC, Comisión Legislativa de Juventud y Deporte de BC, Consultas para los Planes de Desarrollo • Productos políticos: Ley de Juventud de Baja California 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepción de las necesidades y potenciales de las y los jóvenes en BC • Nivel de institucionalización/ formalización / construcción del vínculo entre espacios públicos, espacios resolutivos y productos políticos • Nivel deliberativo (horizontal, dialógico, inclusivo) del vínculo entre espacios públicos, resolutivos y productos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro 1. • Informantes clave • Observación in situ 	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo • Entrevistas • Contraste entre instituciones, procesos y testimonios de informantes
	2. Mecanismos de control	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios resolutivos: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de BC 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de congruencia entre necesidades y potenciales de las y los jóvenes en BC, y los productos políticos generados. • Nivel de institucionalización/ formalización/ construcción de mecanismos de control o rendición de cuentas: elecciones, presentación de informes y otros. • Nivel de justificación pública de las acciones y productos políticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro 1. • Informantes clave • Observación in situ 	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo • Entrevistas • Contraste entre instituciones, procesos y testimonios de informantes

Anexo iii. Herramientas metodológicas de observación participante

Matrices de recolección de información en la observación participante de los mecanismos de transmisión y de rendición de cuentas en los espacios públicos y resolutivos.

Tabla A.3 Mecanismos de transmisión.	
Dimensiones de análisis	Unidad de análisis
Concepción de las necesidades y potenciales de las y los jóvenes en Baja California.	
Nivel de institucionalización/ formalización/ construcción del vínculo entre espacios públicos, espacios resolutivos y productos políticos.	
Nivel deliberativo (horizontal, dialógico, inclusivo) del vínculo entre espacios públicos, resolutivos y productos.	

Tabla A.4 Mecanismos de control.	
Dimensiones de análisis	Unidad de análisis
Nivel de congruencia entre necesidades y potenciales de las y los jóvenes en Baja California, y los productos políticos generados.	
Nivel de institucionalización/ formalización/ construcción de mecanismos de control o rendición de cuentas: elecciones, presentación de informes y otros.	
Nivel de justificación pública de las acciones y productos políticos.	

Anexo iv. Guía de entrevista semiestructurada a actores clave

Guía de entrevista

Lugar y fecha: _____

Nombre del o la informante: _____

Sexo: F / M

Edad: ____ años

Profesión/Ocupación: _____

Categoría:

- a) Funcionario estatal:
 - a. Indique dependencia _____
 - b. Cargo/función _____
- b) Miembro de una organización social formalmente constituida:
 - a. Nombre de la organización _____
 - b. Cargo/función _____
- c) Actor social:
 - a. Líder de una agrupación o movimiento social _____
 - b. Participante en una agrupación o movimiento social _____
 - c. Líder juvenil _____
 - d. Participante en actividades a favor de la juventud _____

Objetivo: conocer las opiniones y experiencias del o la informante en relación con la inclusión política juvenil en Baja California. La inclusión política de las y los jóvenes se refiere a la posibilidad que tienen de participar, influir e incidir en la vida pública.

I. Mecanismos de transmisión. Dimensión 1: concepción o diagnóstico de las necesidades y potenciales políticos de las y los jóvenes en B. C. Preguntas para funcionarios estatales y para organizaciones o actores sociales.

- 1) Desde su punto de vista, ¿Cuáles son las principales necesidades de las y los jóvenes en B. C.?
- 2) ¿Cuál es el rol que tienen los jóvenes en los asuntos políticos y de la vida pública en B. C.?
- 3) ¿Considera que debería ser diferente (ser más, ser menos)?
- 4) ¿Por qué?

II. Mecanismos de transmisión. Dimensión 2. Nivel de institucionalización/formalización/construcción del vínculo entre espacios públicos, espacios resolutivos y productos políticos. Preguntas para funcionarios estatales

- 1) ¿Qué programas o actividades se realizan en esta agencia/dependencia/institución que estén relacionados con promover la participación y/o la inclusión juvenil? (Personal, presupuesto, origen de los recursos).
- 2) ¿Cuál es la transversalidad/relación intergubernamental de esos programas?
- 3) ¿Qué participación han tenido organizaciones sociales, partidos políticos, o actores particulares en definir estos programas o actividades?
- 4) ¿Cuáles son los mecanismos que se han implementado para incorporar las perspectivas e intereses de distintos actores sociales y de los jóvenes en estos programas?

III. Mecanismos de transmisión. Dimensión 2. Nivel de institucionalización/formalización/construcción del vínculo entre espacios públicos, espacios resolutivos y productos políticos. Preguntas para miembros de organizaciones o actores sociales

- 1) ¿Qué actividades relacionadas con promover la participación y/o la inclusión juvenil realiza su organización? (Integrantes, presupuesto, origen recursos).
- 2) ¿Qué tanto ha participado en actividades promovidas por agencias estatales o dependencias públicas en la definición o implementación de actividades o programas para la inclusión juvenil?
- 3) ¿Conoce mecanismos, canales o medios formalizados para tal propósito: consultas, consejos, etc.?
- 4) ¿Hay vínculos informales a través de otros espacios, redes sociales, eventos que le permitan transmitir su opinión a las instancias de decisión pública en materia juvenil?

IV. Mecanismos de transmisión. Dimensión 3. Nivel deliberativo (horizontal, dialógico, inclusivo) del vínculo entre espacios públicos, resolutivos y productos. Preguntas para funcionarios estatales

- 1) ¿Qué tanto las decisiones, programas y actividades relacionadas con los jóvenes se basan en la comunicación y el diálogo con distintos actores públicos y sociales?
- 2) ¿Cuáles son ejemplos de los foros u ocasiones en los que esto ha acontecido?
- 3) ¿Se podría describir la relación de esta agencia/dependencia con otros actores como inclusiva, horizontal y dialógica?

V. Mecanismos de transmisión. Dimensión 3. Nivel deliberativo (horizontal, dialógico, inclusivo) del vínculo entre espacios públicos, resolutivos y productos. Preguntas para miembros de organizaciones o actores sociales

- 1) ¿Qué tanto las decisiones, programas y actividades relacionadas con los jóvenes se basan en la comunicación y el diálogo con distintos actores públicos y sociales?
- 2) ¿Cuáles son ejemplos de los foros u ocasiones en los que esto ha acontecido?

- 3) ¿Se podría describir la relación de las agencias públicas con las que ha interactuado como inclusiva, horizontal y dialógica?

VI. Mecanismos de rendición de cuentas. Dimensión 1. Congruencia entre necesidades, potenciales y productos políticos generados. Preguntas para funcionarios estatales

- 1) ¿Qué tanto los programas, actividades o iniciativas promovidas por esta agencia/dependencia han contribuido a mejorar las condiciones de inclusión juvenil?
- 2) ¿Cuál es su percepción sobre la brecha entre el potencial de las y los jóvenes y los resultados obtenidos?

VII. Mecanismos de rendición de cuentas. Dimensión 1. Congruencia entre necesidades, potenciales y productos políticos generados. Preguntas para miembros de organizaciones o actores sociales

- 1) ¿Qué tanto los programas, actividades o iniciativas promovidas por las agencias estatales o el gobierno en Baja California han contribuido a mejorar las condiciones de inclusión juvenil?
- 2) ¿Qué tanto han contribuido a esa finalidad otras iniciativas promovidas por actores sociales o la sociedad civil? ¿Cuáles?
- 3) ¿Cuál es su percepción sobre la brecha entre el potencial de las y los jóvenes y los resultados obtenidos?

VIII. Mecanismos de rendición de cuentas. Dimensión 2. Nivel de institucionalización/ formalización/ construcción de mecanismos de control o rendición de cuentas: elecciones, presentación de informes y otros. Preguntas para funcionarios estatales

- 1) ¿De qué manera otros actores sociales, la ciudadanía o los jóvenes en particular pueden conocer, evaluar, y en su caso, actuar para premiar o sancionar las acciones en materia de juventud de esta dependencia o agencia estatal?

IX. Mecanismos de rendición de cuentas. Dimensión 2. Nivel de institucionalización/ formalización/ construcción de mecanismos de control o rendición de cuentas: elecciones, presentación de informes y otros. Preguntas para miembros de organizaciones o actores sociales

- 1) ¿De qué manera esta organización, movimiento o iniciativa individual ha contribuido a conocer, evaluar, y en su caso, actuar para premiar o sancionar las acciones en materia de juventud de las dependencias o agencias estatales?
- 2) ¿A quién y cómo rinde cuentas esta organización o movimiento social?

X. Mecanismos de rendición de cuentas. Dimensión 3. Nivel de justificación pública de las acciones y productos políticos. Preguntas para funcionarios estatales y para organizaciones o actores sociales

- 1) ¿En qué medida las acciones que han emprendido y los resultados que han obtenido se basaron en propuestas fundamentadas y discutidas con distintos actores públicos o sociales?
- 2) ¿En qué medida los resultados obtenidos se puede defender con base en su valor o relevancia públicos?
- 3) ¿Qué tipo de información o documentos públicos contienen estos elementos de justificación de las decisiones y sus resultados?

XI. Capacidades democráticas. Dimensión individual. Aplicable a todo tipo de informante.

- 1) ¿Cómo se interesó por realizar acciones públicas? ¿En qué contexto? ¿Por qué motivos? (Trayectoria personal/familiar y/o pública, experiencia profesional, identificación partidista)
- 2) ¿Cómo evalúa la calidad de la política y la democracia en México? ¿Y en el Estado?
- 3) ¿Cuáles son algunas de las principales contribuciones personales a la política en tanto joven, o a la inclusión juvenil? (Premios, reconocimientos, logros)

XII. Capacidades democráticas. Dimensión asociativa. Aplicable a todo tipo de informante.

- 1) ¿En qué organizaciones, asociaciones o movimientos ha participado?
- 2) ¿Cuáles son algunas de los principales logros de la organización hacia la juventud o la inclusión juvenil? (Reconocimientos, premios, logros)
- 3) ¿Cuál es su diagnóstico de la profesionalización, capacidad de incidencia e influencia de las organizaciones y movimientos a favor de la inclusión juvenil en BC?

Pregunta de cierre:

- 1) Por último, ¿Algo más que desee agregar?

Anexo v. Encuesta de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup) 2012

Se muestra la operacionalización de los indicadores a continuación.

Tabla A.5 Capacidades democráticas en la población de jóvenes: reactivos Encup 2012		
Dimensiones	Indicadores	Variables
Identificación con los valores democráticos	-Identificación con la democracia	P13. De las siguientes frases que le voy a mencionar ¿cuál es la que se acerca más a su manera de pensar? 1 La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno 2 En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático 3 A la gente como uno le da lo mismo un régimen democrático que uno autoritario 98 No sé / 99 No contesta
	- Reconocimiento de los derechos políticos de otros grupos e individuos	P68. En nuestro país existen personas que piensan con ideas diferentes a la mayoría de la población, en su opinión esas personas deben.... 1 Obedecer la voluntad de la mayoría, dejando de lado sus ideas 2 Pueden tener sus ideas, pero que no intenten convencer a los demás 3 Pueden tener sus ideas e intentar convencer a los demás / 98 No sé / 99 No contesta
Interés por la política	-Manifestación de tener interés por los asuntos públicos -Participación en conversaciones sobre política	P37. En general ¿qué tan interesado está usted en la política? 1 Mucho / 2 Poco / 3 Nada / 98 No sé / 99 No contesta
		P39. Por lo general, cuando usted está conversando con algunas personas y éstas empiezan a hablar de política. ¿Qué hace usted? 1 Deja de poner atención cuando empiezan a hablar de política 2 Usualmente escucha, pero nunca participa en la discusión 3 Generalmente participa en la discusión y da su opinión 4 A veces da su opinión 5 Otra respuesta / 99 No contesta
Información política	-Nivel de consumo de medios de información	P7. ¿Qué tan seguido lee noticias de política en los periódicos y/o revistas? 1 Diario 2 Una vez a la semana 3 Varias veces a la semana

		<p>4 Una vez cada 15 días 5 Una vez al mes 6 A veces 7 No me interesa la política 8 Nunca / 98 No sé / 99 No contesta</p> <p>P8. ¿Qué tan seguido escucha noticias o ve programas sobre política? 1 Diario 2 Una vez a la semana 3 Varias veces a la semana 4 Una vez cada 15 días 5 Una vez al mes 6 A veces 7 No me interesa la política 8 Nunca / 98 No sé / 99 No contesta</p>
	<p>-Información sobre el acontecer político</p>	<p>P9. ¿Conoce usted el nombre del movimiento juvenil que se ha manifestado en los últimos meses en México? (Respuesta correcta: #yosoy132) 1 Respuesta correcta 2 Respuesta incorrecta 98 No sé / 99 No contesta</p> <p>P10. ¿Sabe usted cuánto tiempo duran los diputados federales en el cargo? (Respuesta correcta: tres años) 1 Respuesta correcta 2 Respuesta incorrecta 98 No sé / 99 No contesta</p> <p>P11. ¿Me podría usted mencionar cuales son los tres poderes de la unión? (Respuesta correcta: Ejecutivo, Legislativo y Judicial) 1 Respuesta correcta 2 Respuesta incorrecta 98 No sé / 99 No contesta</p> <p>P12. ¿A qué partido pertenece el actual gobernador (Jefe de Gobierno en caso del D.F.) de su Estado? 1) PAN / 2) PRI / 3) PRD / 4) PT / 5) PVEM / 6) Movimiento Ciudadano / 7) Nueva Alianza</p>

<p>Participación política</p>	<p>-Participación electoral -Participación en organizaciones cívicas -Participación en protestas -Participación social</p>	<p>P77. Del año 2000 a la fecha, ¿acudió a votar en algunas de las siguientes elecciones? 1 Sí / 2 No 1) Presidente de la República / 2) Senadores / 3) Diputados federales / 4) Gobernador del Estado (o Jefe de Gobierno DF) 5) Presidente Municipal (o Jefe Delegacional del DF) 6) Diputados locales (Asamblea de Representantes DF)</p> <p>P56. Para resolver un problema que afecta a usted y a otras personas, ¿alguna vez ha tratado de... 1Sí / 2 No 1 Organizarse con otras personas Afectadas 2 Mandar cartas a un periódico 3 Quejarse ante las autoridades 4 Pedir apoyo a alguna asociación civil 5 Asistir a manifestaciones 6 Solicitar apoyo a un partido político 7 Pedir ayuda a diputados o senadores 8 Llamar a un programa de radio o televisión 9 Escribir al Presidente o a las autoridades 10 Firmar cartas de apoyo 11 Colocar mantas, carteles o fotografías 12 Repartir circulares o manifiestos 13 Enviar mensajes por redes sociales 14 Promover una idea de forma pacífica utilizando un distintivo</p> <p>P57. Durante el último año, ¿asistió a alguna reunión de las siguientes organizaciones? 1Sí / 2 No 1 Juntas de vecinos 2 Junta de colonos 3 Reunión de condóminos 4 Agrupación u organización de ciudadanos 5 Asambleas de la comunidad 6 Asociación de padres de familia 7 Algún partido o agrupación política 8 Sindicato 9 De cooperativas o asamblea ejidal</p> <p>P58. ¿Con qué frecuencia ha realizado las siguientes actividades...? 1 Platicar con otras personas sobre temas políticos 2 Intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores 3 Asistir a reuniones que tienen por objeto resolver los problemas del barrio, la colonia o la comunidad. 4 Asistir a reuniones de partidos políticos</p>
-------------------------------	--	--

		<p>5 Trabajar para algún candidato o partido político en campañas electorales</p> <p>6 Hacer solicitudes (cartas, telegramas, telefonemas, visitas a políticos o funcionarios públicos)</p> <p>7 Firmar documentos en señal de protesta o solicitando algo</p> <p>8 Participar en manifestaciones a favor o en contra del gobierno o por alguna causa</p> <p>P59. ¿Alguna vez usted ha llevado a cabo las siguientes acciones?</p> <p>1 Ha donado sangre</p> <p>2 Ha dado dinero a la cruz roja</p> <p>3 Ha donado alimentos, medicina, ropa en caso de un desastre</p> <p>4 Ha participado como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad</p> <p>5 Ha auxiliado a algún desconocido</p> <p>6 Ha enviado dinero u objetos a algún programa de televisión o radio para una buena causa</p> <p>7 Ha enviado o firmado cartas para apoyar una causa</p> <p>8 Ha enviado mensajes por computadora en apoyo de alguna causa</p> <p>9 Ha participado en actos de apoyo a alguna causa</p> <p>10 Ha recaudado fondos para una causa</p> <p>11 Ha hecho donativos o prestado ayuda alguna organización social (agrupación de ciudadanos)</p>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia con reactivos de la Encuesta de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup) 2012.

Anexo vi. Encuesta Cultura Política en Jóvenes Mexicanos 2012 (El Colmex/Berumen)

El análisis se observará por grupos de edad (jóvenes de 18 a 29 años y adultos de 30 años y más) a nivel nacional, en las zonas metropolitanas seleccionadas. Se muestra la operacionalización de los conceptos a continuación.

Dimensiones	Indicadores	Variables
Identificación con los valores democráticos	Identificación con la democracia	69. En su opinión ¿para qué sirve votar? 1. Mejoren sus condiciones de vida 2. Haya más justicia social en el país 3. Que los políticos cumplan lo que les prometieron 4. Se elimine la inseguridad y la violencia 5. Para nada, todo sigue igual 6. Obtener una recompensa o un beneficio si mi candidato gana 7. Otros motivos / 8. No sabe / 9. Nr
	Reconocimiento de los derechos políticos de otros grupos e individuos (jóvenes)	73. ¿Cree que los políticos y el gobierno están interesados en los jóvenes? 1. Mucho / 2. Poco / 3. Nada / 9. Nr 75. ¿Quién está interesado en los jóvenes? 1. Gobierno 2. Políticos 3. Partidos políticos 4. La familia 5. Nadie 6. Otros (especificar) / 9 NR 74. ¿Cuáles son los principales problemas de los jóvenes en su ciudad? 01. Falta de empleo 02. No hay cupo en las escuelas o universidades 03. No hay becas para los estudiantes 04. Las pandillas que venden drogas 05. Falta de transporte 06. Falta de espacios para el deporte y la diversión (lugares para fiestas, conciertos, etc) 07. La violencia de la policía o del ejército 08. El abandono de su familia 09. Otro (especifique) / 88. No sabe / 99. NR
Interés por la política	Manifestación de tener interés por los asuntos públicos	32. En esta campaña electoral, ¿ha seguido la información de algún candidato, partido político, o movimiento social? (a través de las redes sociales o del internet)

		1. Sí 2. No 3. Nr
	Participación en conversaciones sobre política	39. Independientemente de si vio o no los debates ¿con quienes ha comentado acerca de lo que sucedió en algunos de los debates? (Hasta 3 respuestas) 1. Familiares 6. Redes sociales (facebook, twitter, etc.) 2. Amigos 7. Nadie 3. Compañeros de trabajo 8. No lo vio 4. Compañeros de escuela 9. Otro (especifique) 5. Internet 99. Nr
Información política	Nivel de consumo de medios de información	38 ¿Cuáles de los debates entre candidatos a la presidencia de la República ha visto? 1. El primero (6 de mayo) 2. El segundo (10 de junio) 3. Ambos 7. Ninguno 9. Nr
	Información sobre el acontecer político	36. En las elecciones del 1 de julio del presente año ¿qué puestos se van a elegir? ¿Algún otro? 01. Presidente de la República 02. Jefe de Gobierno (D.F) 03. Gobernador (Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Yucatán, Tabasco) 04. Senadores 05. Diputados federales 06. Diputados locales 07. Ayuntamiento o presidente municipal 08. Otro (especifique) / 88. No sabe / 99. Nr 103. ¿Cómo se llama la institución encargada de organizar las elecciones locales en su Estado? ____ / NS / NC
Participación política	Participación electoral	65. Antes de 2012, ¿ya había votado en elecciones anteriores? 1. Si 2. No 9. Nr 67. ¿Piensa ir a votar este 1 de julio? 1. Si 2. No 8. No sabe 9. Nr
	Participación en organizaciones cívicas	23. ¿Pertenece, o ha participado, en una organización, asociación, equipo o grupo de este tipo? 01. Estudiantil 02. Deportiva, cultural o artística 03. Beneficencia (Para ayuda social como indígenas, niños de la calle, medio ambiente) 04. Religioso 05. Agrupación profesional 06. Condominal, vecinal o de barrio 07. De padres de familia 08. Pensionados o jubilados 09. Grupos u organizaciones de mujeres

Anexo vii. Modelos de regresiones logísticas.

Modelos	VARIABLES	Valores
Variables dependientes	Voto en elecciones federales 2012	1 = Sí votó, 0 = No votó
	Índice de participación política no electoral (Asistir a reuniones de comités o juntas de mejoras para la comunidad; Participar en actividades de algún partido político; Participar en consejos o comités en algún programa público de gobierno; Solicitar ayuda a funcionarios, oficinas de gobierno o personas influyentes)	1 = Sí 0 = No
	Índice de participación social y solidaria (Donar alimentos, medicinas o ropa a grupos de asistencia social; Participar como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad; Apoyar a una persona o a una iniciativa firmando cartas o enviando mensajes; Asistir a reuniones de vecinos; Asistir a reuniones en la iglesia; Participar en asociaciones de padres de familia)	1 = Sí 0 = No
Variables independientes	Edad	1 = Jóvenes, 0 = Adultos
	Sexo	1 = Hombre, 2 = Mujer
	Sector socioeconómico	1 = Sector alto, 0 = Otro
	Salud favorable	1 = Sí, 0 = No
	Escolaridad de estudios técnicos, preparatoria, licenciatura o más	1 = Estudios técnicos, preparatoria o más, 0 = Sin estudios hasta nivel secundaria
	No identificarse con ningún partido político	1 = No identificación partidista, 0 = Identificación partidista
	Religión	1 = Sí, 0 = No
	Ser originario/originaria de Baja California	1 = Sí, 0 = No

Fuente: Elaboración propia con reactivos de la Encuesta de Calidad de Vida y Desempeño Gubernamental en Baja California (El Colef, 2012).

La autora es Licenciada en Negocios Internacionales por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Pertenece al Padrón Nacional de Jóvenes Investigadores organizado por el Seminario de Investigación en Juventud (SIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Egresada de la Maestría en Desarrollo Regional de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: cheryl.at@gmail.com

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

Álvarez Torres, Cheryl (2014). “El desarrollo de capacidades democráticas: la construcción de un sistema deliberativo para la inclusión política juvenil en Baja California”. Tesis de Maestría en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 184 pp.